



GOBIERNO DE
MÉXICO

PROGRAMA **INSTITUCIONAL DE DESARROLLO**

2 0 2 3 - 2 0 2 8

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DR. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Titular de la Oficina de enlace educativo de la SEP en Aguascalientes

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
Directora General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DRA. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL
Gobernadora Constitucional del Estado

MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

DRA. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL
Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes

Representantes del Gobierno Federal

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
Coordinadora Técnica De Planeación Y Gestión Administrativa

DR. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Titular de la Oficina de enlace educativo de la SEP en Aguascalientes

Representantes del Gobierno Estatal

MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Directora del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes

DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES
Director de Educación Superior
del Instituto de Educación de Aguascalientes

ING. ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA
Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes

Representantes del Ayuntamiento de Calvillo

LIC. DANIEL ROMO URRUTIA
Presidente Municipal de Calvillo

Representantes del Sector Productivo

C. ALMA EDITH DÍAZ DE LEÓN ESQUEDA
Vocal titular

C. MARIBEL RAMÍREZ ESCOBAR
Vocal Titular

DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

Lic. Eduardo González Blas
Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo

MCA Daniel Medina Mercado
Director de Administración y Finanzas

CP Noé Rodríguez Martínez
Director Académico

Lic. Pablo Emilio Luján de Lara
Jefe del Departamento Jurídico

MCE Marco Antonio Zepeda Lobato
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación Institucional

Lic. Martha Lucia Macías Valdivia
Jefe del Departamento de Promoción y Difusión

Equipo de Trabajo

Mtra. Carmen Ruíz Calvillo
PTC de ARH e IDIE

Mtra. Ana Karina Gutiérrez Reyes
PTC Formación Socio Cultural

MEC. Jorge Antonio Rodríguez Contreras
PTC de Ciencias Exactas

Ing. Hugo de Jesús Becerra Reyes
Apoyo académico

Mtro. Francisco Manuel Cardona González
PTC Mercadotecnia

Mtro. Pedro Moreno Vázquez
PTC Procesos Industriales

Mtra. María Guadalupe Martínez Perezchica
PTC. Turismo

Lic. Mayela Estefania Loera Pasillas
Tutora

Lic. Karen Gabriela Gutiérrez Velasco
Capital Humano

Lic. Vanesa Gutiérrez Valdivia
Movilidad e Internacionalización

Lic. Laura Lucia Saucedo Serna
Servicios Generales

Tec. Silvia Muñoz Escobar
Planeación

TSU Daniel Rojas Salazar
Adquisiciones

Melissa Isabel Reyes Escobar
Asistente Vinculación

Ing. Moisés Álvarez Esparza
Soporte Técnico

Ing. Anahí García Martínez
Servicios Escolares

Lic. Verónica Serna Armas
Extensión Universitaria

Lic. Mayra López García
Contabilidad

Fátima Gasca Chávez
Asistente de Rectoría

Sandra Saucedo Villalobos
Asistente Académico

TSU Celia Velasco Velasco
Nóminas

Lic. Gabriela López Díaz
Técnico Bibliotecario

CP. Cecilia Pedroza Soria
Contabilidad

Tec. Silvia Loera Morales
Sistema de Gestión de la Calidad

Ing. Jorge Reyes González
Inventarios

Manuel Alejandro Serna Flores
Auxiliar en Servicios Generales

Antonio Hernández
Servicios Generales

Lic. Brenda Mares Rodríguez
Titulación

Olga Elizabeth Martínez Reyes
Enfermera

Presentación

Aguascalientes es un estado de oportunidades que lleva a cabo acciones decididas para que los jóvenes de cada familia tengan acceso a una educación de calidad, siendo esta la base de todo progreso y bienestar. Situación que demanda mecanismos de planeación, coordinación, gestión y evaluación, capaces de responder de manera integral a sus necesidades de desarrollo y consolidación, calidad y equidad en el servicio educativo.

Es por ello que la Universidad Tecnológica de Calvillo (UT de Calvillo), conforma el presente instrumento de Planeación Institucional, con el firme propósito de tener una herramienta estratégica, prospectiva y de evaluación, que promueva al logro eficiente y oportuno de sus objetivos y metas; en las que se concretan líneas de acciones bien definidas, congruentes, pertinentes, flexibles, producto de un diagnóstico integral de necesidades en la Institución.

Así, la calidad educativa en la Universidad Tecnológica de Calvillo, comprende los rubros de cobertura, calidad, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, aunados a los ámbitos afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria. Todos estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse también a la luz del desarrollo de los alumnos, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno nacional e internacional.

En el presente Programa Institucional de Desarrollo, se establecen las acciones para que la UT de Calvillo opere con equidad y transparencia en todos los procesos que conducen a la formación de ciudadanos, profesionales y científicos, con elevado compromiso con la región, el estado y su país, los cuales darán cuenta de su sólida formación basada en competencias profesionales, acordes a las exigencias nacionales e internacionales; y paralelamente, se consoliden los grupos de investigación capaces de generar conocimientos de vanguardia, útiles para impulsar el desarrollo económico, con justicia y equidad.

Así mismo, la educación superior que oferta la UT de Calvillo, proyecta ser un motor para alcanzar mejores niveles de vida, con capacidad para transmitir, generar, aplicar conocimientos y lograr una inserción ventajosa en la emergente economía del conocimiento. Esto se logrará mediante una vinculación más estrecha y dinámica con el sector productivo, propiciando una mayor pertinencia entre los Programas de Estudio y el desarrollo tecnológico.

Con el mismo compromiso del Gobierno Federal y del estado de Aguascalientes, la UT de Calvillo en apego a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO, así como de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, a la vez que a los Planes Sectoriales de Educación y los mismos lineamientos estratégicos de la DGUTyP, se establecerán las bases para que la ciencia y la tecnología sean medios para innovar el sistema educativo, aprovechando el talento de estudiantes, técnicos, profesionistas, docentes e investigadores, generando con esto el fortalecimiento del desarrollo educativo, económico y social de nuestro estado.

Contenido

Presentación	5
Contenido.....	6
Introducción	7
Marco de Referencia	10
Contexto Internacional.....	10
Contexto Nacional	12
Contexto Estatal	17
Contexto Regional	24
Tendencias de las Universidades Tecnológicas	31
La Universidad Tecnológica de Calvillo.....	36
Antecedentes	36
Características del Modelo Educativo	38
Diagnostico por Programa Educativo	39
Misión	45
Visión.....	45
Valores	46
La Universidad Tecnológica de Calvillo, sus Programas Institucionales, fortalezas y debilidades.	48
Marco Normativo	62
Políticas Generales	63
Programas Institucionales	83
Conclusiones.	125
Fuentes Bibliográficas	128

Introducción

El Programa Institucional de Desarrollo propio de la Universidad Tecnológica de Calvillo (PIDE UT de Calvillo 2023-2028), es el instrumento rector para elevar la calidad de los servicios y transparentar el uso de los recursos públicos. El presente documento contiene los objetivos estratégicos, políticas del Subsistema de Universidades Tecnológicas y líneas de acción que rigen su vida institucional a corto y mediano plazo, con el propósito único de cumplir con su objeto social, de continuar eficientemente con su misión y alcanzar exitosamente su visión.

Así este documento surge a partir de la necesidad institucional de conformar las bases que regirán la vida universitaria, con lo cual se realiza una planeación estratégica a corto y mediano plazo, que estructure y sistematice las diversas funciones a realizar por parte de la Universidad; de esta forma responder de manera directa a los lineamientos y políticas en materia de planeación del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

De igual forma, mantener una estrecha correlación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo a la UNESCO, así como, a los propios signados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 en su ámbito federal, así como su correlativo en el Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027 y del Programa Estatal de Educación 2022-2027, en el contexto estatal, cuyos referentes fueron ineludibles y fundamentales para la conformación de las principales líneas y programas del plan estratégico institucional, plasmadas en el presente Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028, el cual será el referente obligado en el marco de la elaboración, de los diversos proyectos institucionales.

La estructura del PIDE UT de Calvillo 2023-2028, ha sido elaborado de manera colegiada, recogiendo las opiniones y aportaciones de toda la comunidad universitaria, de lo cual se han considerado tres Macro-Procesos y seis programas estratégicos:

De igual forma se ha definido la Misión, Visión y Políticas acordes a las demandas del contexto que enmarcan a la Universidad Tecnológica de Calvillo, donde se establece su razón de ser, abordando sus objetivos esenciales y los principios institucionales que regirán el quehacer de la misma y el camino que habrá de transitar en los próximos cuatro años. Los Valores, que son los preceptos que la institución promueve, práctica y considera importantes para el desarrollo de la institución y la convivencia con la sociedad a la que sirve.

Estos pilares surgen a partir del Diagnóstico, que consiste en un análisis de la situación interna (fortalezas y debilidades) y externa (amenazas y oportunidades), con el fin de identificar los elementos que intervienen positiva o negativamente en la operación de la Institución.

Lo cual coadyuva en la concreción de las estrategias de acción general, que muestran la dirección y el empleo de los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos trazados por la institución. Siendo en el apartado de los Programas Institucionales el insumo para establecer, definir y describir cada uno, con sus objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción y metas al 2028.

Macro-Proceso	Programas Estratégicos	Objetivo Estratégico / Líneas estratégicas
1. Académico	1.1. Educación de Calidad	<p>1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.</p> <p>1.1.1.1. Certificación en la norma ISO 21001de calidad en la Institución</p> <p>1.1.1.2. Acreditación de carreras</p> <p>1.1.1.3. Certificación en normas ambientales</p> <p>1.1.1.4. Certificación en ámbitos de la Inclusión y Equidad de género</p>
		<p>1.1.2. Garantizar la pertinencia de los programas educativos ofertados por la institución</p> <p>1.1.2.1. Pertinencia en los programas educativos</p>
		<p>1.1.3. Contribuir en la formación académica y profesional del cuerpo docente de la Universidad, lo que redituará en mejorar la enseñanza centrada en el alumno, bajo ambientes del sector productivo.</p> <p>1.1.3.1. Mejorar la profesionalización docente, a través de la Capacitación y evaluación</p>
	1.2. Trayectoria Educativa	<p>1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.</p> <p>1.2.1.1. Ampliación de la cobertura (oferta educativa, modalidad ejecutiva), Inclusión grupos vulnerables</p> <p>1.2.1.2. Fortalecimiento del modelo DUAL</p> <p>1.2.1.3. Mejora de los indicadores académicos (Retención escolar, tutorías, eficiencia, terminal, titulación, entre otros).</p>
1.3. Internacionalización	<p>1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)</p> <p>1.3.1.1. Consolidar el programa de movilidad nacional e internacional de estudiantes.</p> <p>1.3.1.2. Promover la movilidad nacional e internacional de profesores</p>	
1.4. Investigación Científica y Tecnológica	<p>1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.</p> <p>1.4.1.1. Fortalecimiento de cuerpos académicos</p> <p>1.4.1.2. Participación en foros de divulgación académica</p> <p>1.4.1.3. Generación de producción académica</p>	
2. Gestión	2.1. Gestión	<p>2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)</p> <p>2.1.1.1. Fortalecimiento del programa de capacitación del personal de la Universidad.</p>
		<p>2.1.2. Mejorar las condiciones de la Infraestructura física de la Universidad, para asegurar los objetivos de la Institución.</p>
		<p>2.1.3. Buscar el apropiado Equipamiento de los talleres y laboratorios de la Universidad (cobertura de las TIC's)</p>
		<p>2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.</p>
3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	<p>3.1.1. Lograr la vinculación con el sector productivo y social, lo que permitirá reducir la brecha entre las necesidades del contexto y los objetivos que persigue la Institución (promoción y captación, admisión, estadías, proyecto escuela-empresa, pertinencia, estudios de factibilidad y diferentes comités), Visitas a la industria.</p>
		<p>3.1.2. Favorecer la empleabilidad de los egresados a través de la vinculación con el sector productivo con el fin de mejorar las condiciones sociales de la región (bolsa de trabajo y seguimiento de egresados)</p>
		<p>3.1.3. Impulsar el emprendedurismo con el fin de contribuir en el desarrollo económico de la región.</p>

	3.2. Educación continua y de extensión	3.2.1. Consolidar el programa de cursos de educación continua.
		3.2.2. Ampliar el catálogo de cursos de extensión a los sectores social, productivo y educativo.
	3.3. Formación Integral	3.3.1. Fomentar el deporte en los alumnos, como parte de la formación integral.
		3.3.2. Fomentar la Cultura en los alumnos, como parte de la formación integral.

Marco de Referencia

Contexto Internacional

Como marco de referencia internacional, se observa que desde inicios del siglo XXI la globalización es el principal proceso socioeconómico que describe al contexto mundial y se basa principalmente en los avances tecnológicos que modifican las modalidades de enseñanza-aprendizaje con mecanismos como las videoconferencias, correos electrónicos, revistas científicas y técnicas disponibles en la Internet. Estos avances en especial, han logrado progresos significativos en la educación a distancia permitiendo la movilidad virtual de estudiantes y profesores (ANUIES, 2000).

Esta tecnificación de la enseñanza deja ver que el proceso de la globalización no es incluyente hacia todos los contextos, ya que de forma indirecta genera cierta desigualdad económica; mientras observamos que en los países más desarrollados se generan sociedades del conocimiento, en los países con más dificultades para desarrollar tecnología propia, se observan rezagos considerables en materia educativa. Si bien estudios de investigación internacional (OCDE, 2012, SITEAL, UNESCO, OEI, 2011), han determinado que la educación permite alcanzar una serie de satisfactores y mejora la calidad de vida de las personas que se benefician con ella, es también evidente que el rezago educativo en los diferentes países puede ser difícil de determinar dado que existen diversas maneras de conceptualizar el fenómeno, más aun observando las diferencias entre los esquemas de la trayectoria educativa demarcadas en cada contexto social.

Bajo este horizonte la Educación Tecnológica Superior enfrenta una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas, pues la globalización implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, pero también desafíos y problemas serios con relación al futuro, al cuestionarse el ideal de lo público y del bien común. Los valores prescritos en el contexto local, son susceptibles de ser amenazados en el contexto de la globalización.

Si bien es cierto que la globalización es un fenómeno irreversible, lo que representa un compromiso hacia la comunidad del conocimiento es contribuir a promover las transformaciones necesarias de las tendencias principales de la Educación Superior. Con el fin de proporcionar una respuesta adecuada a problemas apremiantes.

La Enseñanza Superior ha probado suficientemente a lo largo de los siglos su viabilidad y su capacidad para adaptarse, evolucionar y propiciar el cambio y el progreso en la sociedad. Debido a la importancia y la rapidez de los cambios en los que participamos, la sociedad se basa cada vez más en el saber, de modo que la enseñanza superior y la investigación son en lo sucesivo componentes esenciales del desarrollo cultural, socioeconómico y de la viabilidad ecológica de los individuos, las comunidades y las naciones. Por ello la enseñanza superior se ve confrontada a grandes desafíos y debe transformarse y renovarse como nunca de forma más radical, de manera que nuestra sociedad que sufre en nuestra época una grave crisis de valores pueda trascender las consideraciones puramente económicas e incorporar dimensiones más profundas de moral y espiritualidad, cuestiones que se abordaron en el pasado “Foro Mundial sobre la Educación 2015”¹, bajo una visión hacia el 2030, bajo la propuesta de Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

¹ Foro realizado en Incheon, República de Corea – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Contexto Nacional

Con el ingreso del país al GATT² en 1986, se inicia un proceso gradual de apertura comercial y desregularización de la economía, que llegaría a consolidarse con la firma, en 1992, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con los Estados Unidos y Canadá. La inserción del país en la competitividad comercial internacional en concordancia con los impactos de las nuevas tecnologías en la productividad, obligarían a las empresas nacionales principalmente industriales, a reorganizar sus esquemas y líneas de producción e incorporar nuevas formas de organización del trabajo que, sin duda, alterarían los contenidos de los puestos ocupacionales con sus implicaciones de cambio en la calificación laboral y en la formulación de perfiles profesionales más integrales y exigentes (Ruiz, 2004; Ruiz, 1998).

Actualmente, en el marco de la competitividad y el alto valor económico que se le está asignando al conocimiento y su aplicación en el mejoramiento de la productividad y el progreso material, la formación de técnicos y profesionales en los campos de la operación de tecnologías y la gestión de la producción, se ha resuelto en una práctica de gran relevancia estratégica para los propósitos de los distintos gobiernos que buscan elevar la escolaridad de la población joven en edad de cursar los estudios superiores. Con esta expectativa, se fortalece la política, poco estimulada en los años ochenta, de ampliar las oportunidades de los estudios profesionales mediante la apertura de nuevas instituciones tecnológicas, principalmente en lugares donde la presencia de escuelas superiores era aún reducida, con una oferta muy variada de carreras, grados y modelos formativos innovadores que, a la vez que fueran alternativos a las tradicionales licenciaturas universitarias, también pudieran responder a las necesidades e intereses muy particulares que mostraban grupos estudiantiles cada vez más heterogéneos.

De igual manera, las nuevas instituciones surgen con nuevos rasgos y atribuciones, sustentadas en una concepción de educación tecnológica más integral, muy diferente a

² Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles, GATT por sus siglas en inglés, fundado en 1947 y sustituido en 1995 por la Organización Mundial de Comercio (OMC)

aquella noción que se relacionaba con las artes industriales y la operación de maquinaria, dominante a mediados del siglo XX. Bajo los efectos del cambio tecnológico en la productividad y la organización del trabajo, se plantea un nuevo paradigma de la educación superior tecnológica en donde el tema de la tecnología se convierte en una disciplina intelectual y no práctica, como se entendía en el pasado, conocida como «**educación técnica**». La Educación Superior Tecnológica debe sustentarse en una visión integral basada en «los procesos de la tecnología más que en los procesos de la industria» (Sanders, 2001: 35), pero al mismo tiempo debe considerar una formación versátil con las habilidades comunicativas, aplicación útil del conocimiento y trabajo en equipo, lo que significa dotar a los contenidos educativos de una mayor pertinencia respecto de los requerimientos actuales de las empresas (Rajai y Johnson, 2001).

Estas nuevas exigencias obligan a proyectar una Educación Superior Tecnológica, que relacione experiencias prácticas y conocimientos teóricos mediante la incorporación dentro del curriculum, de la realización de estadías o estancias en las empresas, como un componente clave y formal de la formación de los estudiantes (Ciucescu et al., 2000). Con estas expectativas, la nueva orientación de la educación superior tecnológica que se busca diseñar para el nuevo milenio, promueve la vinculación estrecha con las empresas en distintas áreas de intervención, con la idea de favorecer la adquisición de competencias en los estudiantes.

Con estas perspectivas, en la primera mitad de los noventa se inicia una etapa de profundos cambios estructurales y funcionales de la Educación Superior Tecnológica. Diversificación, descentralización y vinculación, sustentarían el proceso de reforma dirigida al fortalecimiento del sector, cuyos ejes de acción comprenderían (Ruiz, 2009b; Ruiz, 2004): La creación de nuevas instituciones descentralizadas con esquemas de financiamiento compartidos y esquemas de organización flexibles.

- La diversificación de las opciones de estudios superiores a través de la formulación de modalidades educativas innovadoras y oferta de grados y

diplomas novedosos alternativos a las tradicionales licenciaturas, con la idea de responder a las demandas diferenciadas provenientes de grupos estudiantiles con intereses y necesidades de estudios heterogéneos.

- La reestructuración del curriculum con una mayor pertinencia a los perfiles ocupacionales que formulan las empresas y basados en la formación de competencias.
- La implantación de variadas estrategias de vinculación escuela-industria.

De igual forma, este proceso transformador de la educación superior se traduciría en una provechosa oportunidad para que tanto el gobierno federal como los gobiernos de las entidades federativas, probaran nuevas formas de organización académico-administrativas, con regímenes jurídicos descentralizados de los gobiernos estatales y esquemas de financiamiento compartidos entre la federación y el gobierno estatal en particular. Con base en estos lineamientos, en 1990, por iniciativa del gobierno del Estado de México, se creó el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), el primer instituto tecnológico descentralizado de la SEP, de control estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con un esquema de financiamiento compartido por partes iguales entre la SEP y la entidad mexiquense donde se asienta la institución (*Martínez, 1994; Ruiz, 2007*). Con la apertura del TESE, arrancó una nueva vertiente dentro del sistema de los IT denominada Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITD) o estatales que, a partir de ese año, se desenvolvería paralelamente con los IT Federales. La creación de instituciones superiores con una organización académico-administrativa que propiciara, por un lado, la participación de las autoridades educativas de la entidad federativa donde reside el establecimiento en la toma de decisiones del plantel y, por el otro, tener la prerrogativa de poder compartir el financiamiento de los gastos de operación con la Federación, significó una acción de gran relevancia política para los gobiernos de los estados, especialmente aquellos que no contaban con un sistema estatal de educación superior, ya que por primera vez, dichos gobiernos tendrían mayores facultades para delinear una política de educación superior propia de alcance estatal.

Estas ventajas implícitas de los ITD, sin duda, favorecieron la expansión acelerada de este tipo de instituciones, al edificarse más de 100 institutos estatales distribuidos en casi todo el territorio en un lapso de 20 años³. Por otra parte, con la idea de diversificar y ensanchar las opciones de la educación superior y poder trascender a las tradicionales licenciaturas de cuatro y hasta cinco años, el gobierno federal creó, en 1991, el sistema de Universidades Tecnológicas (UT), con la propuesta de una nueva modalidad educativa conocida como “Educación Superior de Ciclos Cortos”, consistente en la impartición de carreras de dos años de duración en áreas muy vinculadas a los puestos de mandos medios que se plantean en las empresas, mismas que conducen al título de Técnico Superior Universitario (TSU) (*Kintzer, 1980; Ruiz, 2007 y 2009a*). Es indudable que el proyecto de las UT resulta ser muy innovador, al formular un modelo de formación inédito con contenidos prácticos y un alto grado de pertinencia respecto de los perfiles ocupacionales que se estructuran, principalmente en los segmentos intermedios de las empresas, además de proponer una nueva calificación laboral al mundo del trabajo en México, como es el de un técnico con escolaridad superior.

De esta forma la Educación Superior Tecnológica, ha desarrollado en los recientes años vertientes de transformación académica y cambio institucional que tienden, en conjunto, a un reposicionamiento de formación profesional en el país.

Colocadas las UT en la perspectiva de renovación de su modelo académico, iniciaron en 2006 la revisión de sus planes y programas, tomando como referencia el logro de tres objetivos generales: la articulación de la oferta educativa con las necesidades de los sectores productivos locales; la armonización de los programas en función de las tareas que desempeñan los egresados en los puestos de trabajo; la integración de los programas educativos en «familias de carreras» y por competencias profesionales.

Los retos que afronta el sistema de educación superior en el presente y ante el porvenir inmediato, son múltiples y de naturaleza nada simple. Los propósitos de sostener una pauta

³ Información derivada de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

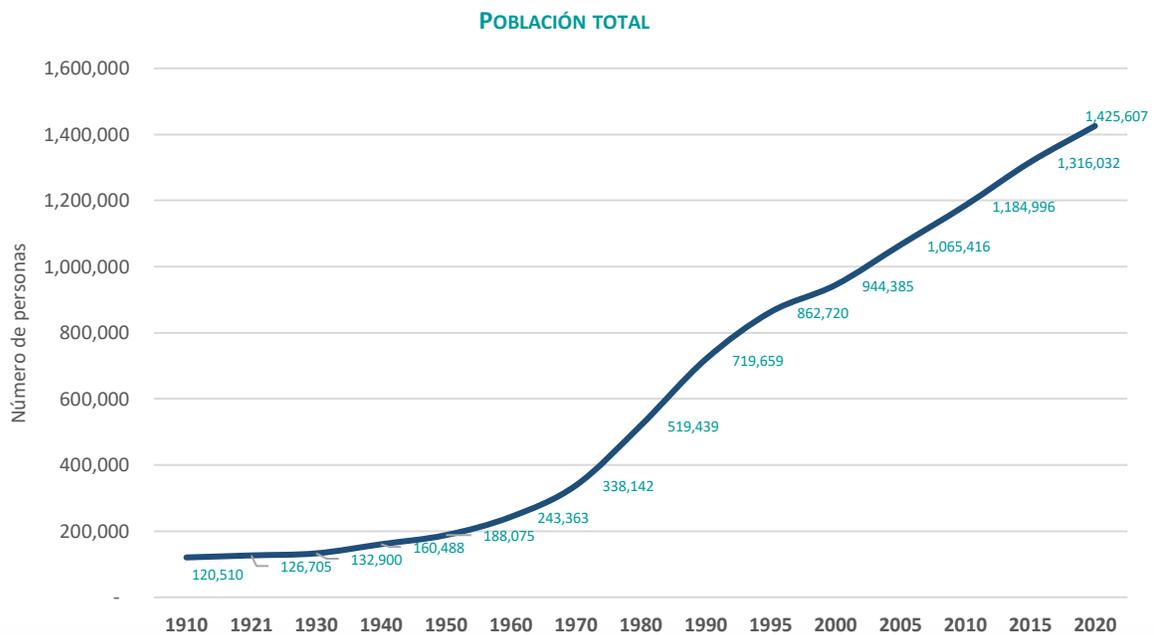
de crecimiento que consiga equilibrar la oferta y la demanda de estudios superiores sean en todos los casos de buena calidad académica; estructurar un sistema de educación superior que combine un alto grado de coordinación con un también alto grado de autonomía institucional, son objetivos ciertamente ambicioso pero también muy pertinentes como medios para conseguir que el sistema de educación superior sea la puerta de entrada de nuestro país a la sociedad del conocimiento y un elemento muy activo para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social que México necesita.

Además del genuino compromiso entre todos los actores involucrados en este proceso de cambio, la transformación apuntada requiere del vigoroso respaldo económico del gobierno. Hoy, sin lugar a dudas la solución del desafío financiero es una condición elemental para avanzar en la dirección que queremos. Los tiempos no son favorables y se va a requerir de nuevas dosis de creatividad y flexibilidad, y de mejorar nuestras capacidades de iniciativa y convencimiento para sensibilizar a los poderes del Estado de la importancia que tienen reforzar el gasto público que se invierte en el proyecto de educación superior de la nación.

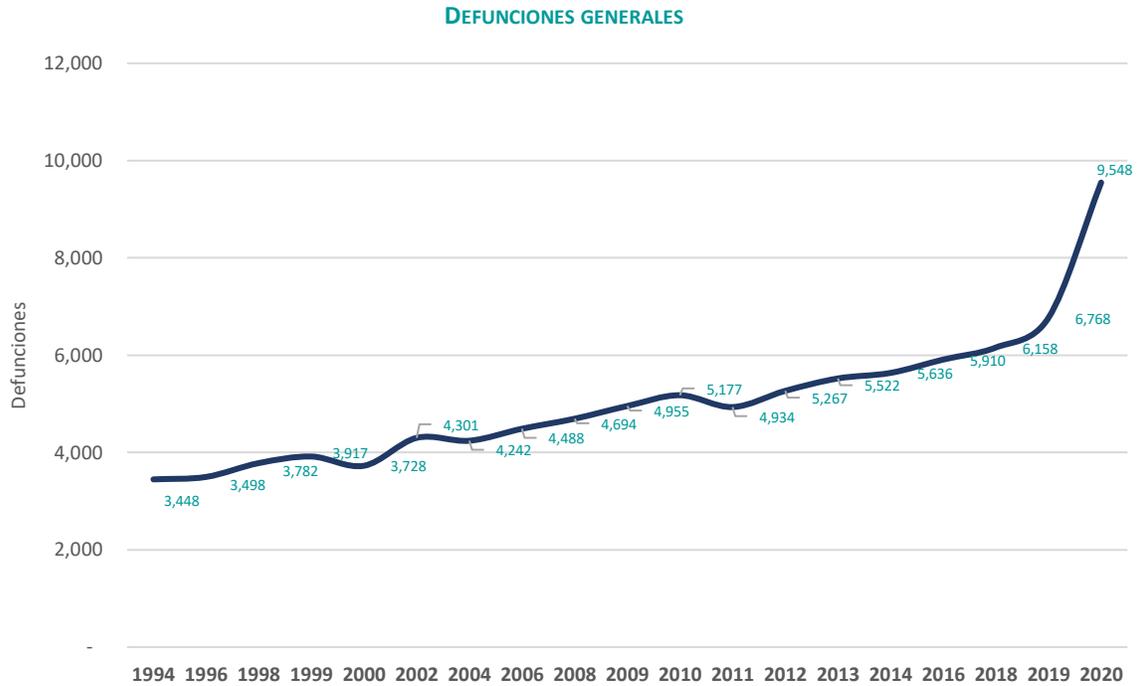
Contexto Estatal

En relación al Estado de Aguascalientes es importante el hacer referencia a su ubicación geográfica misma que ha permitido propiciar un desarrollo substancial en materia económica, social y educativa, por lo que se definen sus coordenadas geográficas extremas al norte 22°27'36", al sur 21°37'12" de latitud norte, al este 101°50'05", al oeste 102°52'41" de longitud oeste; siendo su capital del estado la ciudad de Aguascalientes. El estado de Aguascalientes representa el 0.3% de la superficie del país; y colinda al norte, noreste y oeste con el estado de Zacatecas. Al sureste y sur con el estado de Jalisco. La población total registrada en el censo del 2020 se fija en 1'425,607 habitantes de los cuales el 49.2% son hombres y el 50.8% son mujeres.

En cuanto a la tasa de natalidad y mortalidad se observa en el Estado de Aguascalientes una tasa de natalidad promedio del 1.7%, en tanto que la tasa de mortalidad promedio es de .68%, bajo el comportamiento registrado por el INEGI del año 2014 al 2020.

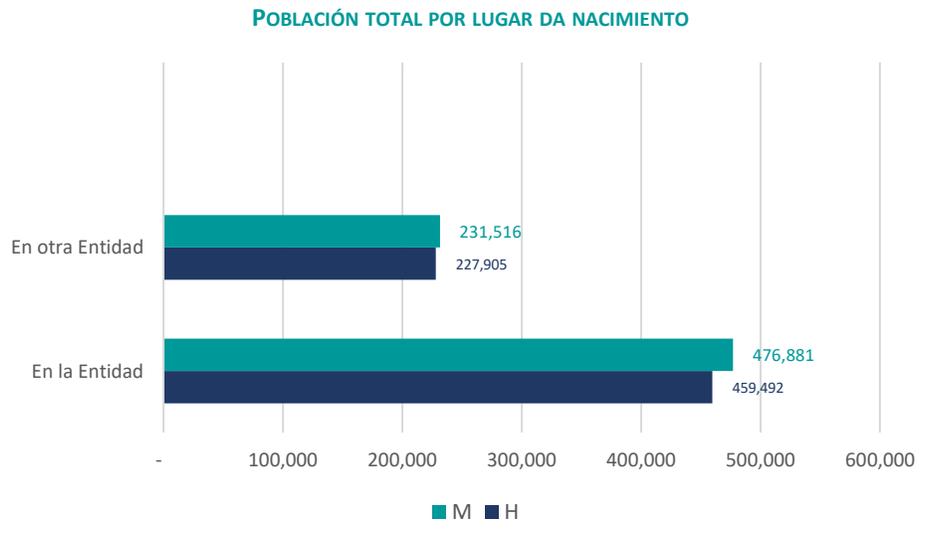


Gráfica 1: Natalidad y fecundidad en el Estado de Aguascalientes – Fuente INEGI



Gráfica 2: Mortalidad en el Estado de Aguascalientes – Fuente INEGI

En relación a la composición de la población según la entidad de nacimiento se puede precisar que el 33% de los habitantes son nacidos en otra entidad, en tanto que el 67% de los habitantes son nacidos en el estado de Aguascalientes.



Gráfica 3: Población total por lugar de nacimiento según sexo – Fuente INEGI censo 2018

En relación a los principales indicadores de desarrollo humano en el estado se observa que el 99.14% de la población en viviendas particulares disponen de agua entubada, sin considerar la frecuencia con que se suministra, así mismo el 98.33% de la población disponen de algún tipo de drenaje; el 99.6% disponen de red eléctrica y determinando así el índice de desarrollo humano de la entidad en función de los servicios con los que cuenta la población en la entidad siendo este del 90.75%, tal como se observa a continuación:

Desarrollo Social	
	Total
Agua entubada	99.14%
Drenaje	99.60%
Red eléctrica	99.60%
Índice de desarrollo humano	90.75%

Tabla 4: Principales indicadores de desarrollo humano en el estado de Aguascalientes – Fuente INEGI

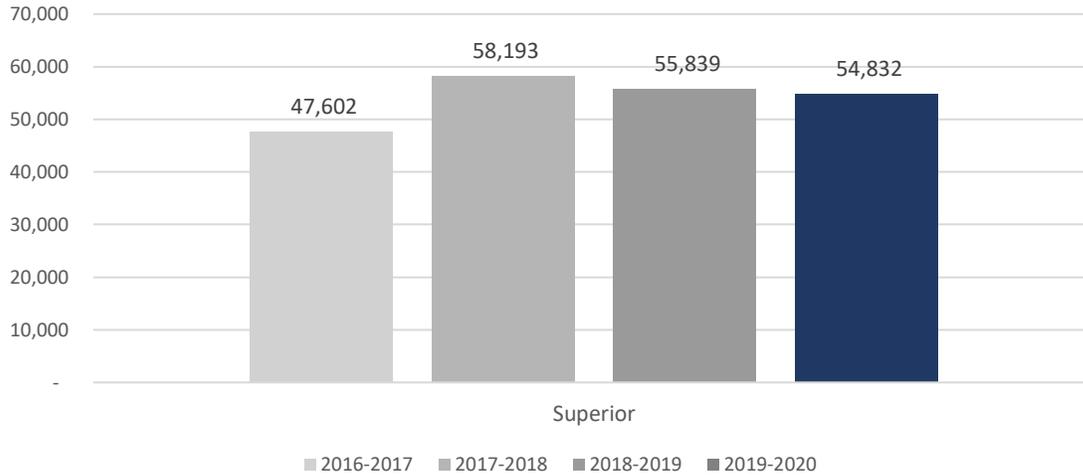
El Estado de Aguascalientes en los últimos años ha dejado ver que se mantiene a la vanguardia en materia educativa, a través de promover el desarrollo de las sociedades del conocimiento con una visión global que ha permitido contar con ventajas competitivas.

Las instituciones públicas de educación superior se ven obligadas a responder a las demandas más exigentes del mercado laboral, generando oportunidades de bienestar económico y social para el estado. Ante ello, se pueden ver los principales indicadores:

Matrícula Total				
Año	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Preescolar	51,094	54,303	53,794	55,561
Primaria	157,794	157,524	158,832	160,119
Secundaria	75,127	73,243	73,117	73,544
Media Superior	57,720	22,961	23,496	55,839
Superior	47,602	58,193	55,839	54,832

Gráfica 5: Matrícula Total Inscrita por ciclo escolar – Fuente IEA

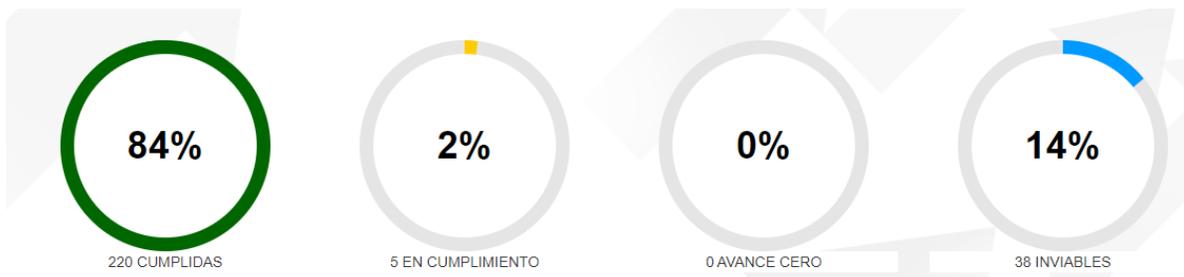
Alumnos inscritos en Educación Superior por ciclo Escolar



Gráfica 6: Matrícula Total Inscritos en el Nivel Superior por ciclo escolar– Fuente IEA

Como parte de los parámetros a nivel nacional en materia de la evaluación del desempeño educativo se puede ver que se ha tenido un avance en el grado promedio de escolaridad en la población del estado, así como, en la ampliación de la cobertura y absorción del nivel superior.

Índice de cumplimiento de metas del Sistema Educativo en Aguascalientes



Fuente: Sistema de Seguimiento de Máximas Prioridades de Gobierno - Educación

En relación a la alfabetización de la población de 15 años en adelante, se tiene registro de que en el estado de Aguascalientes cuenta con 634,880 jóvenes alfabetizados, lo que representa el 50% a nivel nacional; que en relación a la población total del Estado representa el 44.5% de los jóvenes con educación, un nivel alto en esta materia.

Tabla del nivel de alfabetización de acuerdo al Rankin Nacional, en materia de rezago educativo

1	Aguascalientes	1.1	
2	Colima	1.2	
3	Nuevo León	1.4	
4	Baja California	1.6	
5	Chiapas	1.7	
6	Sonora	1.8	
7	Baja California Sur	1.8	
8	Tamaulipas	2.4	
9	Durango	2.7	
10	México	2.7	
11	Zacatecas	2.9	
12	Querétaro	3	
13	Chihuahua	3.1	
14	Tlaxcala	3.1	
15	Coahuila de Zaragoza	3.1	
16	Jalisco	3.2	
17	Quintana Roo	3.4	
18	Sinaloa	3.8	
19	Morelos	4.1	
20	Nayarit	4.3	
21	Tabasco	5	
22	San Luis Potosí	5.2	
23	Guanajuato	5.5	
24	Campeche	5.9	
25	Yucatán	6.6	
26	Michoacán de Ocampo	6.8	
27	Hidalgo	7	
28	Puebla	7.2	
29	Veracruz de Ignacio de la Llave	8	
30	Guerrero	11.4	
31	Oaxaca	11.4	
32	Distrito Federal	13.9	

Fuente: Sistema de Seguimiento de Máximas Prioridades de Gobierno - Educación

Alfabetización – Población de 15 años o más

	Población			Población alfabetizada		
	Total	H	M	Total	H	M
Nacional	126'014,024	61'473,390	64'540,634	120'217,736	59'155,843	61'061,893
Aguascalientes	1'425,607	696,683	728,924	634,880	299,575	335,305

Tabla 7: Tasa de absorción de la educación Superior. Fuente INEGI 2020

NIVEL DE ALFABETIZACIÓN EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

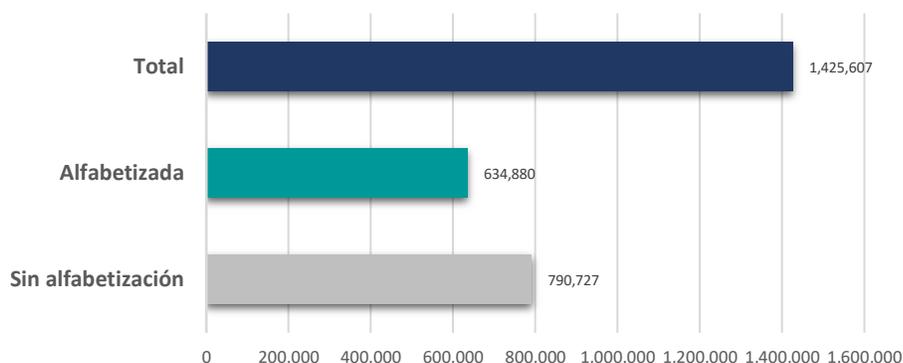


Tabla 8: Tasa de absorción de la educación Superior. Fuente INEGI 2020

De igual forma se presenta la información relacionada a los alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo, como se observa a continuación:

Alumnos Inscritos. Egresados v Titulados ES

Modalidad	Alumnos			
	Inscritos	Egresados	Titulados	
Total:	62,286	11,962	6,484	
Sub total	54,176	10,581	5,794	
Escolarizada	TSU	7,317	1,860	291
	LIC	44,879	8,037	4,931
	Posgrado	1,980	684	572
	Sub total:	8,110	1,381	690
No escolarizado	TSU	143	115	95
	LIC	5,722	753	391
	Posgrado	2,245	513	204

Tabla 9: Tasa de absorción de la educación Superior. Fuente INEGI 2020

Alumnos Insritos, Egresados y Titulados en Aguascalientes

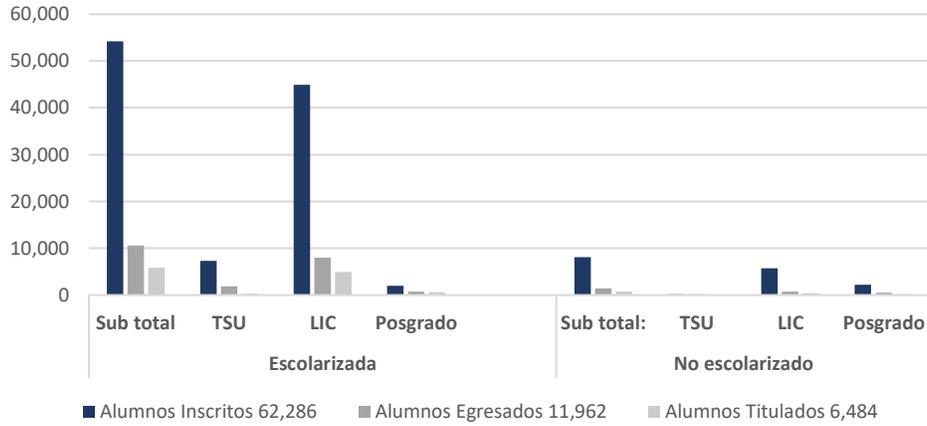


Tabla 10: Tasa de absorción de la educación Superior. Fuente INEGI 2020

En relación a la tasa de absorción de la educación superior en el estado de Aguascalientes se tiene en promedio el 29.3% más que el nivel registrado como tasa nacional, en los últimos 16 años, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tasa de absorción en la Educación Superior

Tasa de Absorción en Educación Superior en Aguascalientes

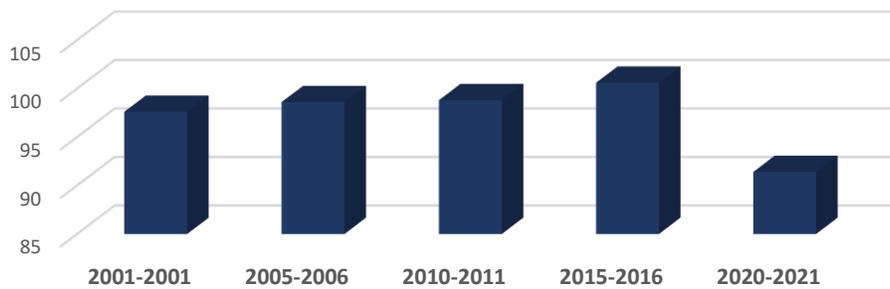


Tabla 11: Tasa de absorción de la educación Superior. Fuente INEGI 2020

Contexto Regional

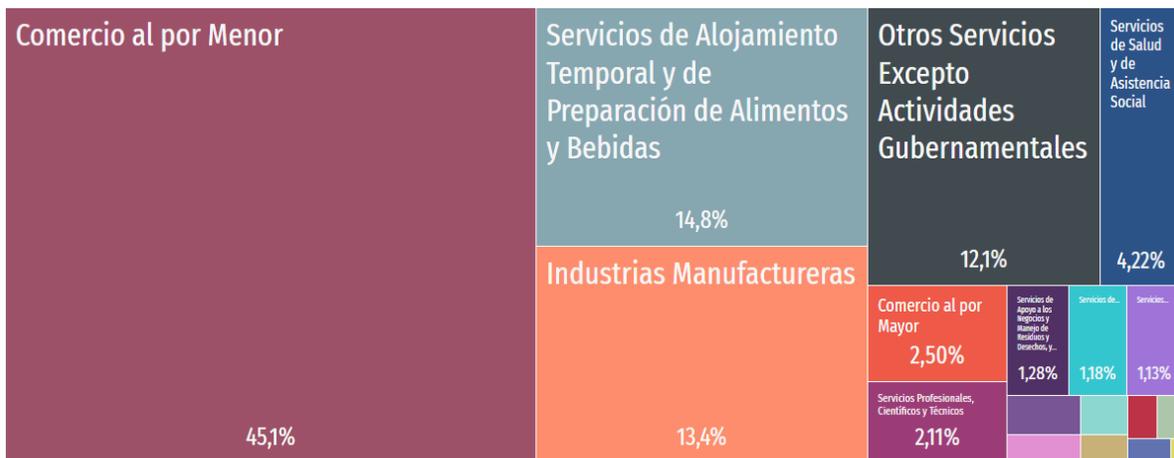
En cuanto al contexto regional de la Universidad Tecnológica de Calvillo ha de precisarse que el municipio de Calvillo perteneciente al estado de Aguascalientes, con una población total de 58,250 habitantes, lo que representa el 4.10% de la población estatal. En donde el 49% de la población del municipio son hombres, en tanto que el 51% son mujeres.



Esquema 1: Mapa del estado de Aguascalientes, identificando al Municipio de Calvillo.

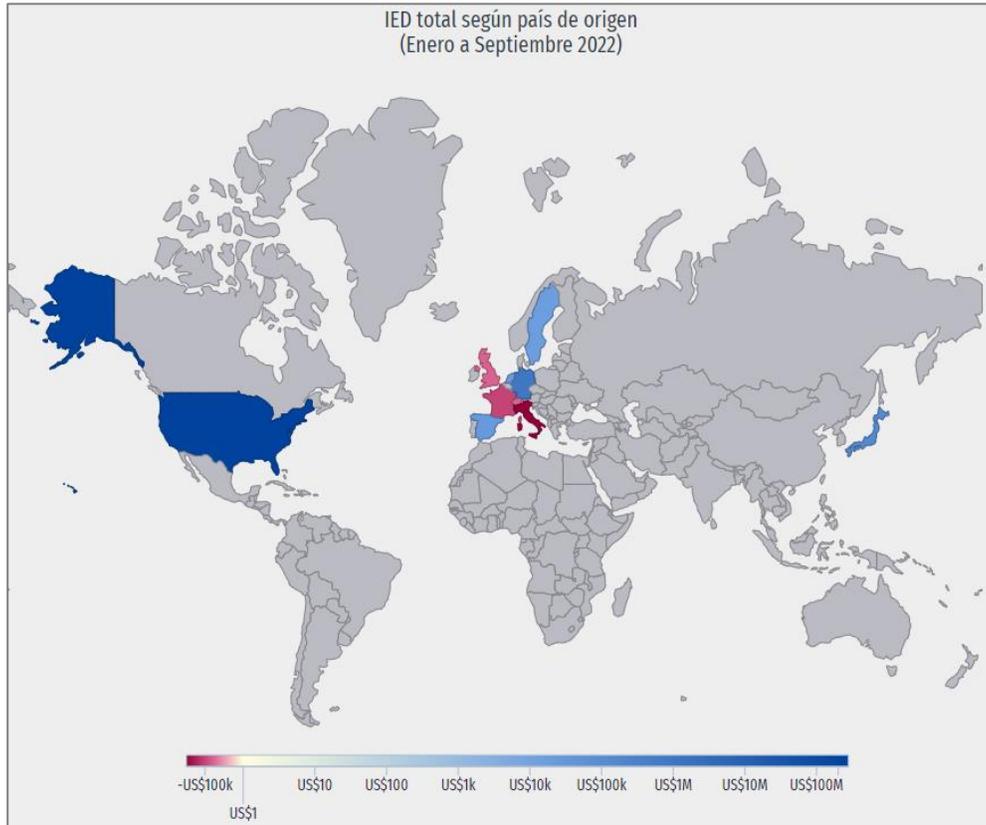
Cabe hacer mención que el estado de Aguascalientes se ubica en la Mesa Central y al sur de la Altiplanicie Mexicana. Esta ubicación central con respecto a la República Mexicana resulta estratégica para su desarrollo económico, ya que lo hace un punto articulador carretero, ferroviario y de todo tipo de actividades económicas de escala nacional, regional e internacional.

Así mismo se precisa que el municipio de Calvillo cuenta con 1,494 unidades económicas lo que representa para el estado el 3.64%, de las unidades económicas, lo que ha propiciado un crecimiento del 9.7% en los últimos 10 años, para el municipio de Calvillo.



Fuente: Censo económico del INEGI – 2019.

Hoy en día también es importante referir que más de 130 empresas de 10 países están invirtiendo en Aguascalientes, de forma prioritaria, en un clima de seguridad pública y estabilidad laboral, que están posicionando a la entidad como un centro fundamental de la industria automotriz a nivel regional y nacional.



Fuente: Secretaría de Economía

De esta forma el estado de Aguascalientes pasa por un momento de grandes oportunidades ya que tiene crecientes ventajas competitivas en la industria automotriz nacional, como acceso a la proveeduría de alta calidad; capacidad de los trabajadores, técnicos e ingenieros aguascalentenses; posición geográfica privilegiada; y acceso preferencial a los mercados más importantes. Esto ha hecho que Aguascalientes se ubique en el octavo productor mundial de automóviles y el cuarto exportador de vehículos a nivel internacional.

Este crecimiento es resultado de la apertura de las industrias que hoy en día se han asentado en el interior del estado de Aguascalientes, que como se aprecia para el municipio de Calvillo representa el 0.71%, estando el 88.35% concentrado en la capital de estado.



MUNICIPIOS	EMPRESAS
AGUASCALIENTES	4,382
ASIENTOS	16
CALVILLO	35
COSIO	6
JESUS MARIA	269
PABELLON DE ARTEAGA	65
RINCON DE ROMOS	48
SAN JOSE DE GRACIA	14
TEPEZALA	16
EL LLANO	33
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	76
TOTAL	4,960

Esquema 2: Número de empresas por municipio en el Estado de Aguascalientes.

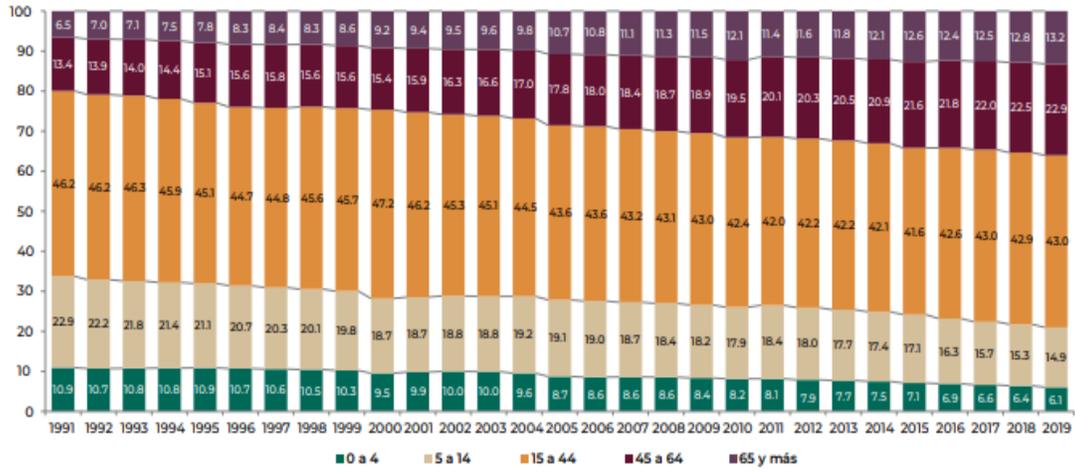
Esto coloca al municipio de Calvillo en la quinta posición en cuestión de número de empresas de mediana escala en la captación y generación de empleos; asimismo dada su cercanía y confluencia con la capital del estado su viabilidad en la colocación de estudiantes en el sector productivo.

De esta forma se presenta la cobertura empresarial por municipio, en donde se puede observar que el Municipio de Calvillo representa el 0.23% en relación al estado, asimismo, que el municipio de Aguascalientes representa el 84%, que conjuntamente representan el 84.23%.

Estos resultados dan cuenta del esfuerzo y confianza de todos los sectores productivos, que han trabajado para mantener y fortalecer la tendencia a favor de la generación de puestos de empleo para el desarrollo y bienestar de las familias de esta entidad.

Como parte del escenario propio del estado de Aguascalientes es importante mencionar que, en relación a la tasa de empleo, se observa un crecimiento en este indicador, tal como lo refiere el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en donde se presenta que hasta el año 2019 se tiene un crecimiento del 6.1% en los últimos diez años.

GRÁFICA I.2.
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE ADSCRITA
A MÉDICO FAMILIAR POR GRUPO DE EDAD, 1991-2019^v
(porcentajes)

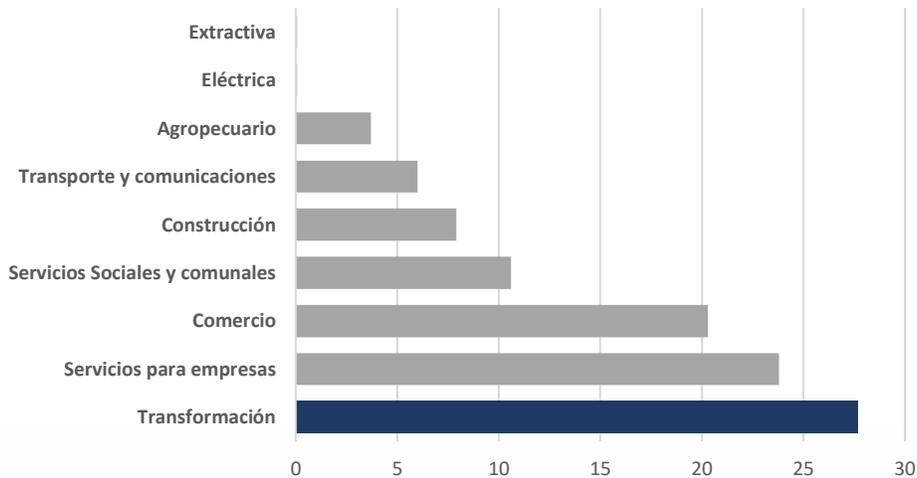


^v De 1991 a 2010, las cifras corresponden al mes de junio de cada año. A partir de 2011, las cifras corresponden al 31 de diciembre de cada año.
Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas; Dirección de Incorporación y Recaudación, IMSS.

Gráfica 12: Histórico de altas de trabajadores asegurados ente el IMSS – Delegación Aguascalientes. Fuente Proyección propia

De esta forma la cobertura de la seguridad social bajo la distribución por actividad de las empresas se aprecia con el 27% orientada hacia el sector de la transformación.

Trabajadores asegurados por división de actividad económica



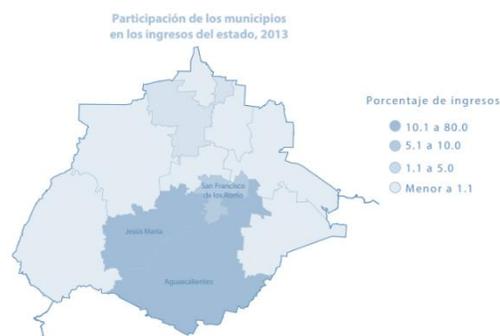
Gráfica 13. Personal ocupado por género en las diferentes actividades económicas Fuente INEGI.

En este enfoque se tiene una visión en cuanto al sector económico en el estado tendiente a aportar infraestructura y espacios adecuados para lograr un crecimiento económico, sostenido en todos los municipios del Estado, fortaleciendo los sectores económicos a través de la promoción de la inversión, innovación de los procesos productivos, generación de nuevos empleos, mejor remunerados; consolidando y especializando a nivel regional la infraestructura logística.

Una de las principales características del estado de Aguascalientes es el rápido cambio hacia una sociedad más dinámica sustentada en el desarrollo de una actividad industrial y de servicios de alto valor agregado respetando el medio ambiente. En este sentido la actividad manufacturera ha tenido un importante desarrollo a partir del sector automotriz; metal mecánico, electricidad, desarrollo de software y robótica. El desarrollo y buen desempeño de la industria colaterales, le ha permitido a Aguascalientes alcanzar una tasa de desarrollo destacado a nivel nacional.

El municipio de Aguascalientes ocupó el primer lugar en todas las variables relacionadas a las actividades económicas, al registrar 59.40% de unidades económicas, 95.9% de personal ocupado, 32.37% de las remuneraciones y 78% de la producción bruta total. En cuanto al porcentaje de unidades económicas, le siguen los municipios de Jesús María con el 10.79%, San Francisco de los Romo con el 7.18%, Pabellón de Arteaga con 0.48% y Calvillo con el 0.32%.

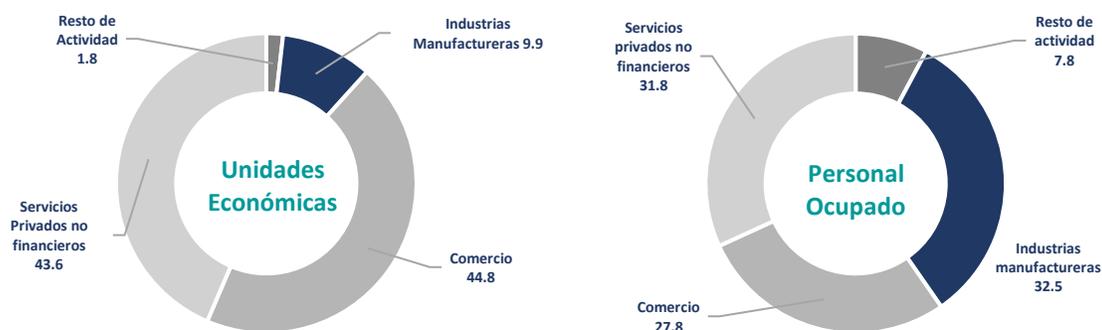
De la misma forma se hace referencia que los dos municipios que se destacaron por sus ingresos, con 10.1% y más, son Aguascalientes y Jesús María. El Municipio de Calvillo se ubicó en sexto lugar. Existiendo así 47,449 establecimientos en Aguascalientes, lo que representa el 1.1% del total del país. Así como 269,467 personas ocupadas. Por la rama del sector industrial, la



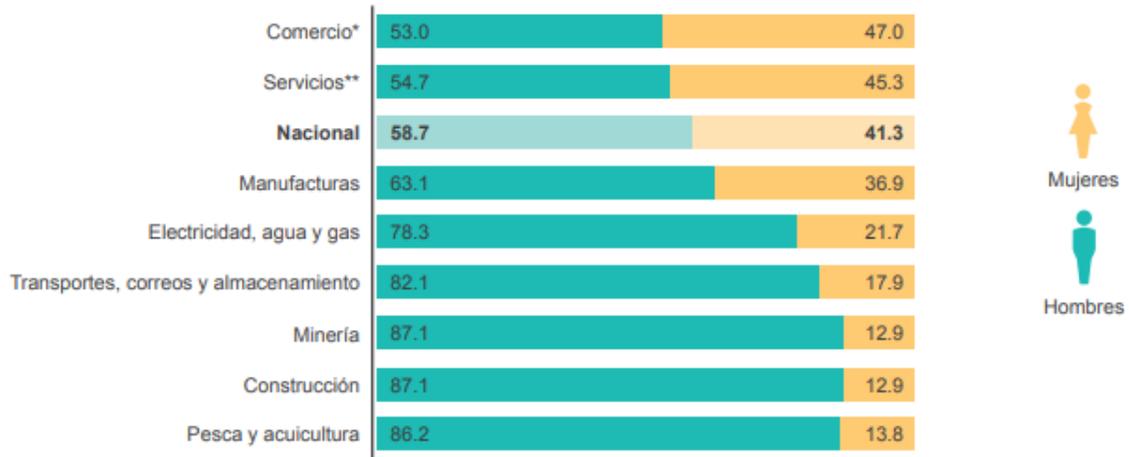
Esquema 3: Participación de los Municipios en los ingresos del Estado.

fabricación de automóviles y camiones ha ocupado, en los tres últimos censos, el primer lugar con participaciones que oscilan entre 15.6 y 22.8 por ciento. El segundo lugar corresponde a la fabricación de partes para vehículos automotores.

En relación a las unidades y personal ocupado por tipo de actividad se menciona que el aparato productivo del estado se sustentó en relación a la industria manufacturera con el 9.9%, del cual se sabe que aportó un 32.5% sobre el personal ocupado en esta rama. Lo que representa la cobertura de la ocupación laboral por parte de la actividad manufacturera sobre las demás actividades.



De los 639,000 trabajadores reportados en el estado, 37,828 (59.2%) corresponde a hombres y 260,712 (40.8%), a mujeres. Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (43.3k), Comerciantes en Establecimientos (28.2k) y Ensambladores y Montadores de Herramientas, Maquinaria, Equipos y Productos Metálicos (20.1k). Se registraron 26.9k desempleados (tasa de desempleo de 4.04%).

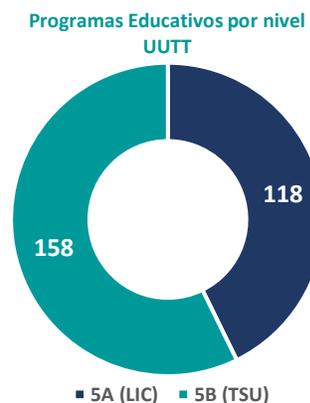


Gráfica 14. Personal ocupado por género en las diferentes actividades económicas Fuente INEGI.

Tendencias de las Universidades Tecnológicas

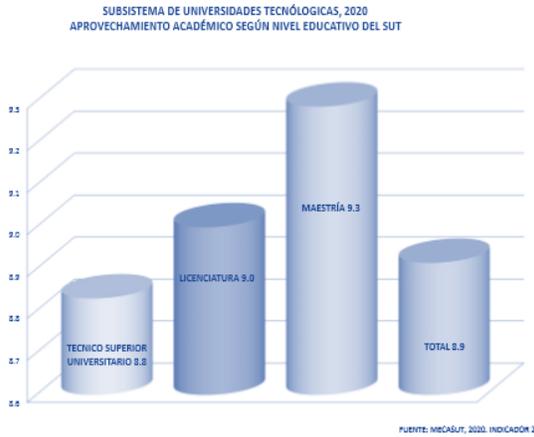
El subsistema de Universidades Tecnológicas está conformado por 122 universidades tecnológicas y 63 universidades politécnicas localizadas en los diferentes estados del país. El cual surgió en el año 1991, con tres objetivos principales: a) descentralizar la educación superior, b) favorecer la vinculación universidad-empresa y c) diversificar la estructura de la oferta educativa.

En las Universidades Tecnológicas se imparten programas educativos con duración de dos años, Nivel 5B, con los que se obtiene el título de Técnico Superior Universitario, 5B3 correspondiente a los estudios de Licencia Profesional y 5A correspondiente al nivel Licenciatura. Actualmente se atiende una matrícula de 253,138 estudiantes, de los cuales el 29.87 por ciento son alumnos de nuevo ingreso matricular del 2020.



Gráfica 15: Programas educativos nivel Fuente MECASUT DGUTyP

Las Universidades Tecnológicas hoy en día cuentan con 142 diferentes Programas Educativos, de los cuales se tiene una cobertura de oferta educativa por nivel de 1,236 a nivel nacional; compuestos por 776 PE del nivel 5B, 22 PE de nivel 5B3 y 438 PE de nivel 5A, lo que da muestra del crecimiento del subsistema en la última década. Esto representa en promedio la atención de 154 alumnos por programa educativo.

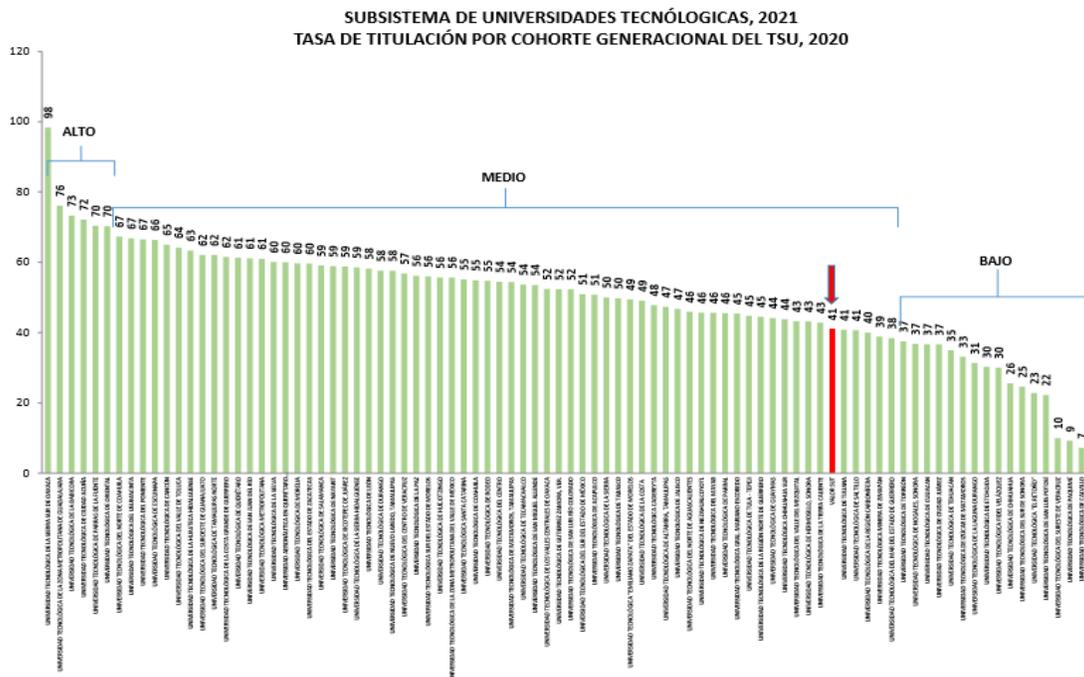


Gráfica 16: Aprovechamiento por nivel Fuente MECASUT DGUTyP

En cuanto a los promedios de aprovechamiento académico en los diversos niveles de las UUTT, se observa que en el nivel licenciatura es el nivel donde se observa que el nivel con mayor promedio de aprovechamiento es el nivel A con 9.3 durante el 2020.

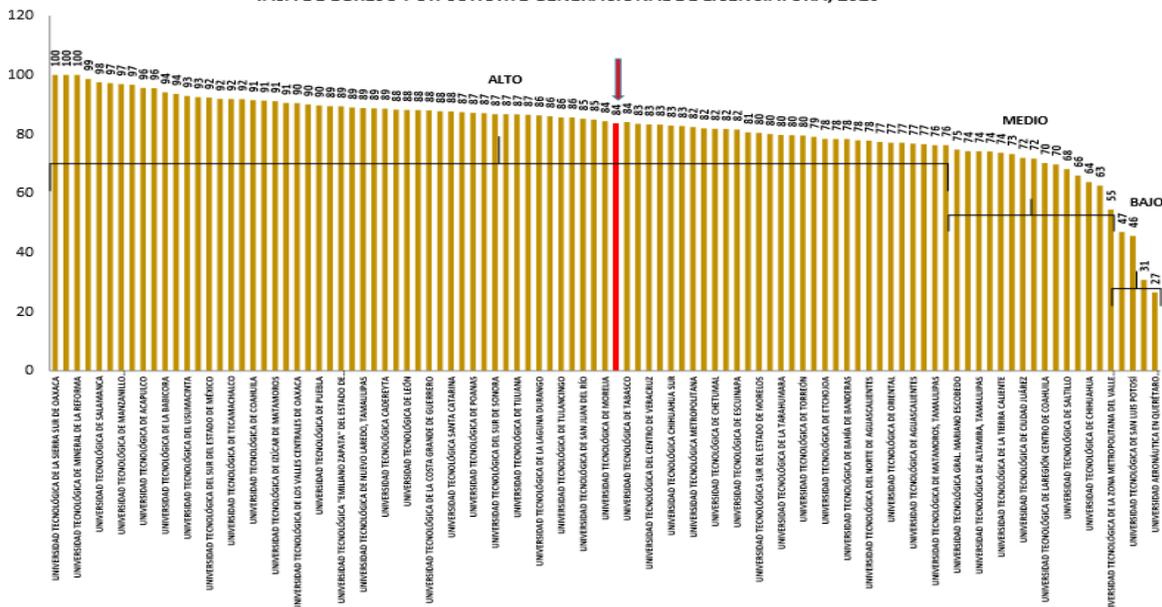
De igual forma se observa que la tendencia hacia el incremento sobre la eficiencia terminal a nivel nacional en las UUTT es del 61.05% en todos sus PE, propios del año 2020, lo que representa una tendencia hacia la permanencia escolar.

Así mismo en lo que se refiere a la titulación se observa una tasa del 77.6% de los alumnos que egresaron en el 2020 ya se han titulado.



Gráfica 17: Tasa de Egreso y Titulación por Nivel Fuente: MECASUT DGUTyP. 2021

SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, 2021
TASA DE EGRESO POR COHORTE GENERACIONAL DE LICENCIATURA, 2020



FUENTE: MECASUT, 2021. INDICADOR 5

Gráfica 18. Tasa de Egreso y Titulación por Nivel Fuente: MECASUT DGUTyP. 2021

Los resultados nos dejan ver el avance que se está generando en las UUTT a nivel nacional, bajo el impulso y colocación de jóvenes en el sector productivo, siendo una constante en el motor económico de nuestro país, visto esto a la luz de los datos estadísticos reportados en el Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistemas de Universidades Tecnológicas, en el que se reporta que el 36.7 por ciento de los egresados se colocan en el sector productivos a seis meses de su egreso. Así mismo se tiene registro de que el 40.3 por ciento de los egresados se encuentran trabajando en el área a fin a lo que estudiaron, dentro del sector productivo.

En este sentido se tiene registro que, en el año 2020, 37 Universidades Tecnológicas tienen acreditados al menos unos de sus programas educativos y 64 universidades tienen el estudio de pertinencia de todos sus PE. Cuestión que identifica al subsistema por contar con calidad educativa, seguimiento de egresados, la intensidad y el enfoque práctico de estudios, programas de tutorías y su vinculación internacional.

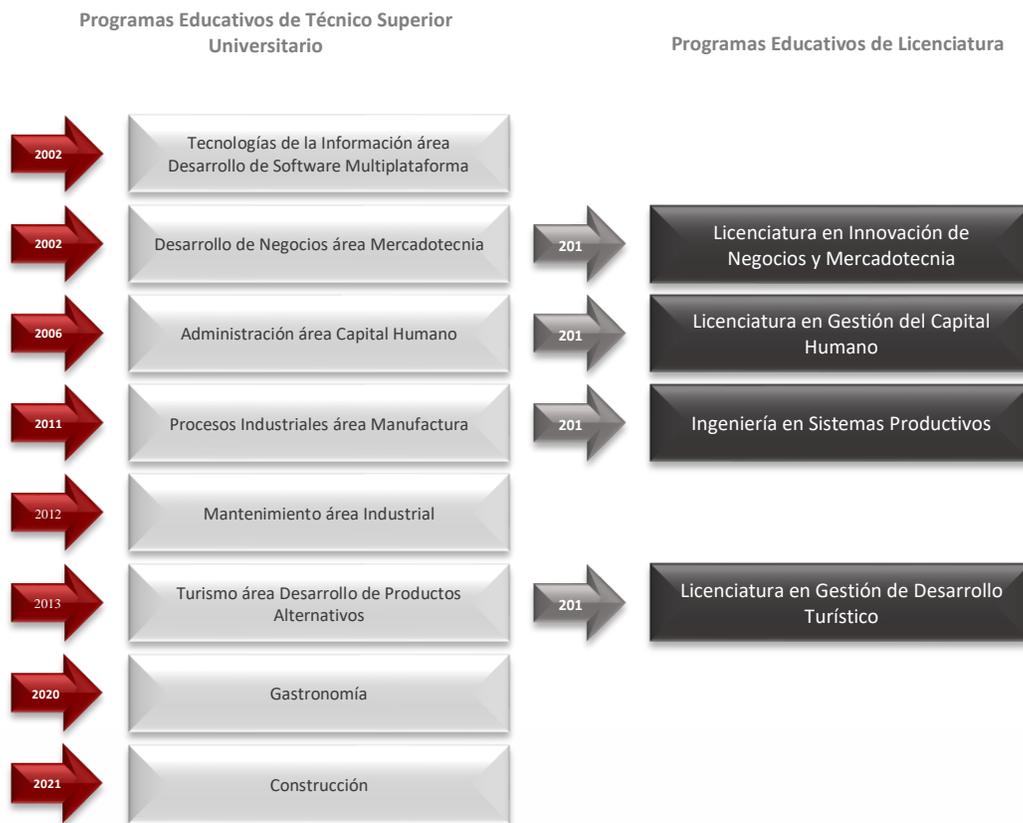
La Universidad Tecnológica de Calvillo

Antecedentes

La Universidad Tecnológica de Calvillo, tiene sus orígenes desde el año 2002 cuando nace como Unidad Académica de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, misma que funcionó como tal hasta el día 8 de julio del año 2013, fecha en la que fue publicada su Ley de Creación a través del Decreto 366 en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

De esta forma es importante mencionar la evolución sobre los Programas Educativos dentro de esta Casa de Estudios:

OFERTA EDUCATIVA



Teniendo además como zona de influencia los municipios de Calvillo, Jesús María y municipio capital del estado de Aguascalientes; así mismo el municipio de Jalpa, Villanueva, Tabasco, Tlaltenango, Nochistlán, Apozol, Moyahua, Juchipila y Huanusco del estado de Zacatecas.

La Universidad tiene como por objeto de acuerdo a su ley de creación:

- I. Ofrecer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.
- II. Formar, a partir de egresados del bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de ingeniería técnica (Licencia Profesional) y licenciatura.
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica y
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Características del Modelo Educativo

El modelo educativo de las universidades tecnológicas parte de concepciones y postulados muy diferentes a los comúnmente encontrados en otras universidades. Las diferencias estriban fundamentalmente en el tipo de formación que ofrecen: Las universidades tecnológicas forman técnicos superiores universitarios en un lapso de 3000 horas de estudio (dos años), para lo cual se han diseñado planes y programas de estudio que dedican a la enseñanza práctica un 70% del tiempo, el 30% restante a la enseñanza teórica contienen un 80% de elementos de formación general y un 20% de formación especializada y se complementan con diversas actividades educativas en empresas mediante estadías de 10 a 15 semanas en el sector productivo.

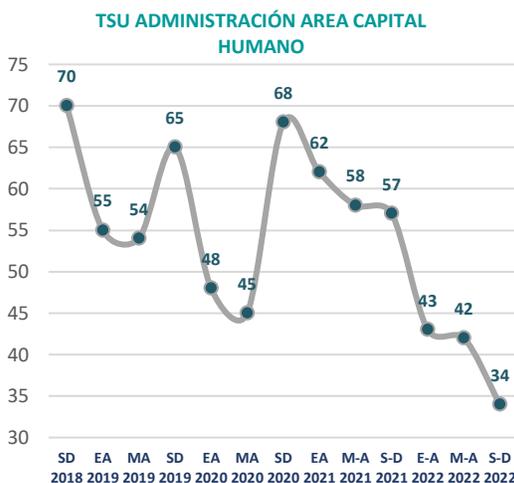
En las universidades tecnológicas, se procura que la formación de los educandos esté en manos de personal académico cuya especialización profesional se ha dado en dos ámbitos complementarios: El trabajo en empresas del sector productivo y la práctica académica en instituciones educativas. Este perfil se considera el más adecuado para lograr una formación profesional actualizada y pertinente para satisfacer las necesidades de personal altamente calificado que plantea la planta industrial y productiva de nuestro tiempo.

La vinculación con el sector productivo de bienes y de servicios es la razón de ser de este modelo educativo y desempeña la función de contribuir al desarrollo institucional de la Universidad y de su entorno mediante actividades e instrumentos que permitan establecer estrechas relaciones con los sectores educativo y social, siempre fundamentados bajo una filosofía de beneficio compartido, asegurando con ello su sentido de pertinencia.

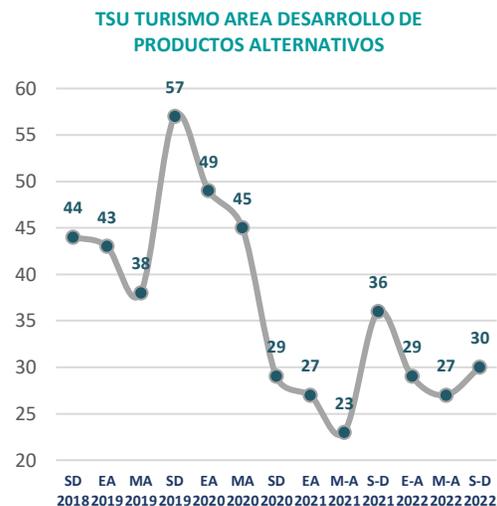
Diagnostico por Programa Educativo

Así mismo, se presentan los históricos por cuatrimestre y por programa educativo, en donde se aprecia el comportamiento respecto a los periodos cuatrimestrales antecesores que, si bien se sabe, han tenido una disminución del **12** por ciento, en comparación con el periodo cuatrimestral par del año anterior.

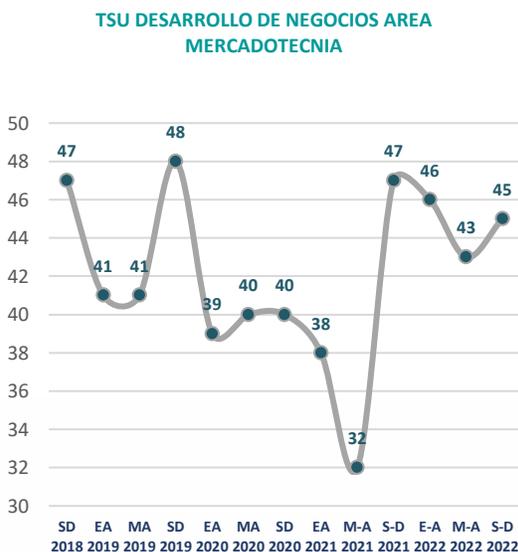
En cuanto al programa educativo de Administración área Capital Humano, se observa que se tiene una disminución del **40** por ciento con relación al cuatrimestre par anterior.



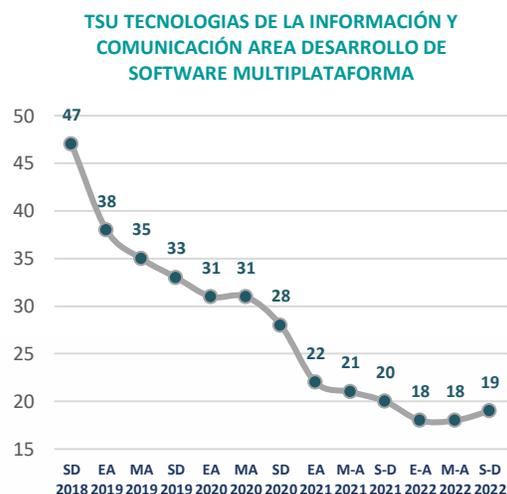
En cuanto al programa educativo de Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos, se tiene una disminución del **17** por ciento con respecto al periodo cuatrimestral par del año anterior.



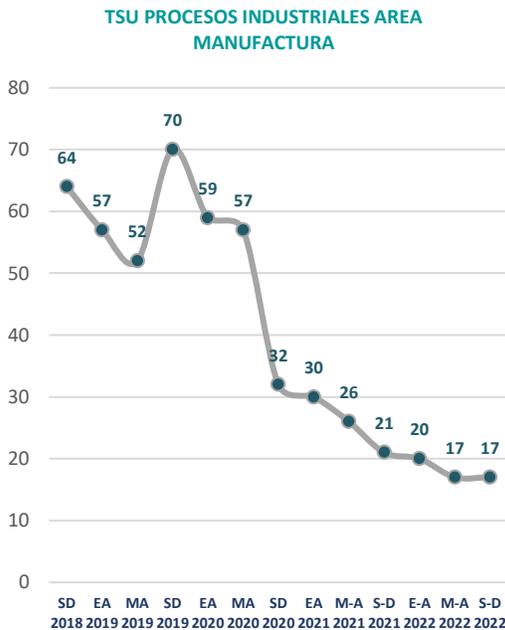
En relación al programa educativo de Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, se observa una disminución del **4** por ciento con respecto al periodo cuatrimestral par del año anterior.



En relación al programa educativo de Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma, se observa una disminución del **5** por ciento con respecto al periodo cuatrimestral par del año anterior.



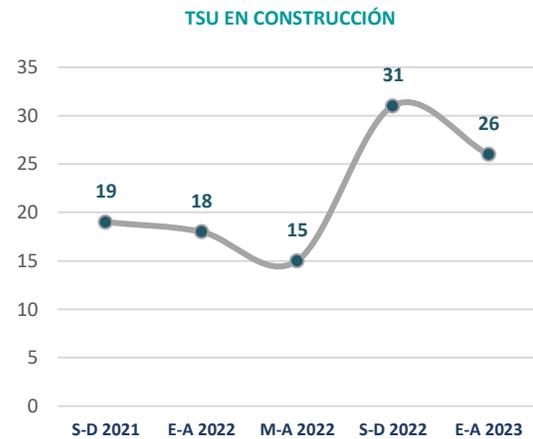
También se presenta el análisis matricular del PE de Procesos Industriales área Manufactura, en donde se tiene una disminución del 19 por ciento de la matrícula con respecto al periodo cuatrimestral par del año anterior.



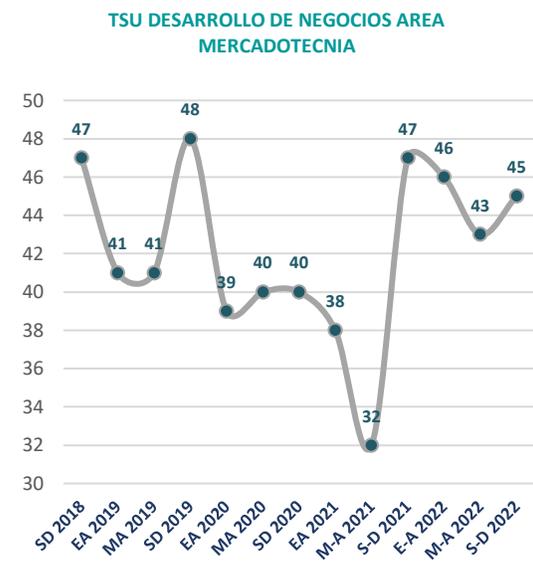
En cuanto al programa educativo de Gastronomía se tiene un incremento del 36 por ciento con respecto al periodo cuatrimestral par del año anterior.



En cuanto al programa educativo de Construcción, se tiene un incremento del 63 por ciento con respecto al periodo cuatrimestral anterior

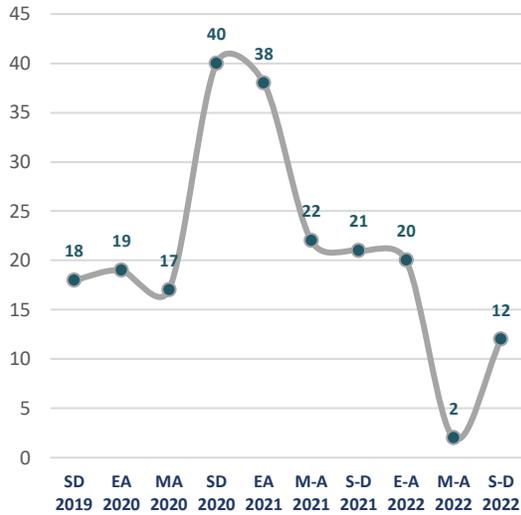


En cuestión del nivel de Ingeniería, me permito informar que, en el caso del PE de la Lic. de Innovación de Negocios y Mercadotecnia se tiene un incremento matricular del 12 por ciento en relación al periodo cuatrimestral par del año anterior.



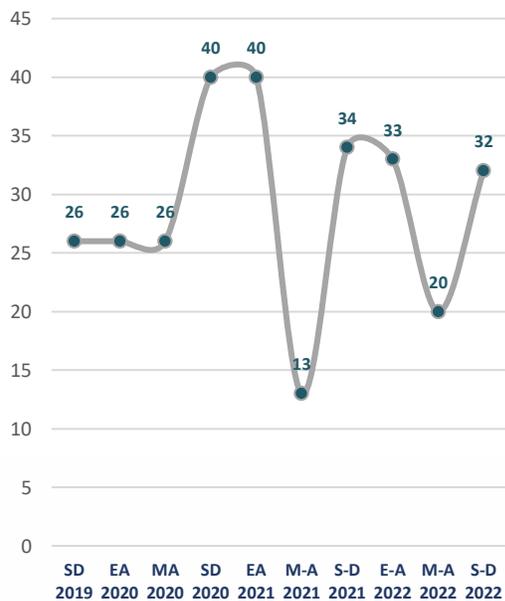
En el caso del PE de la Lic. en Gestión y Desarrollo Turístico se tiene una disminución matricular del 43 por ciento en relación al periodo cuatrimestral par del año anterior, observándose en el comportamiento gráfico la regularización de los ciclos matriculares por periodo cuatrimestral.

LIC GESTION Y DESARROLLO TURISTICO



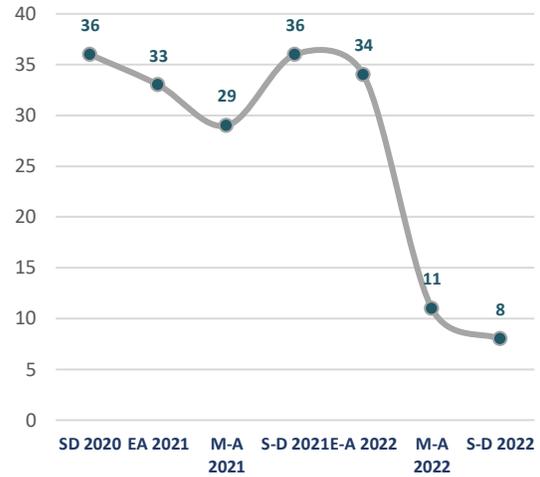
En el caso del PE de la Lic. en Gestión del Capital Humano se tiene una disminución matricular del 6 por ciento en relación al periodo cuatrimestral par del año anterior, observándose en el comportamiento gráfico la regularización de los ciclos matriculares por periodo cuatrimestral.

LIC EN GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO



En el caso del PE de la Ing. en Sistemas Productivos se tiene una disminución matricular del 78 por ciento en relación al periodo cuatrimestral par del año anterior.

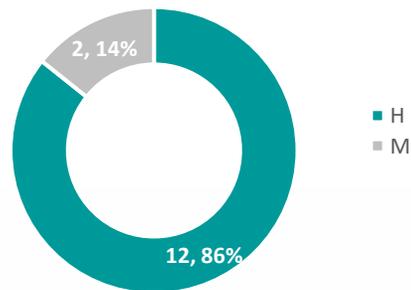
ING SISTEMAS PRODUCTIVOS



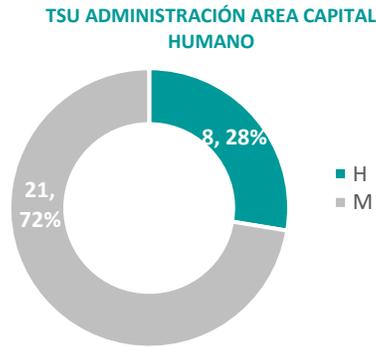
Lo cual tiene ciertas variaciones por programa educativo, como se puede apreciar en las siguientes gráficas:

En este mismo sentido se observa que en cuanto a la distribución matricular por género en el programa educativo de procesos industriales área manufactura el 14 por ciento de la población estudiantil está integrada por mujeres, en tanto que el 86 por ciento está integrado por hombres.

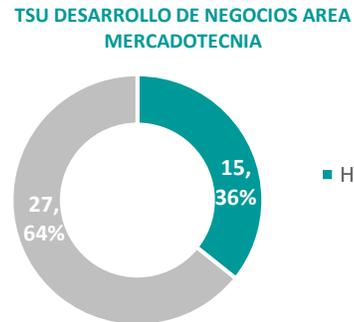
TSU PROCESOS INDUSTRIALES AREA MANUFACTURA



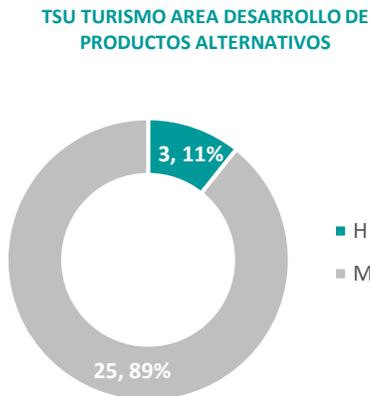
Como se puede apreciar en el caso de la carrera de Administración área Capital Humano el **28** por ciento de la población estudiantil está integrada por hombres en tanto que el **72** por ciento está integrado por mujeres.



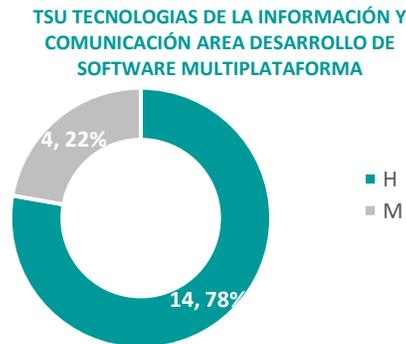
En el caso del PE de Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, se observa un mayor equilibrio de género, aun cuando son muy pocos alumnos se tiene registro de que el **36** por ciento de los alumnos son hombres, en tanto el **64** por ciento son mujeres.



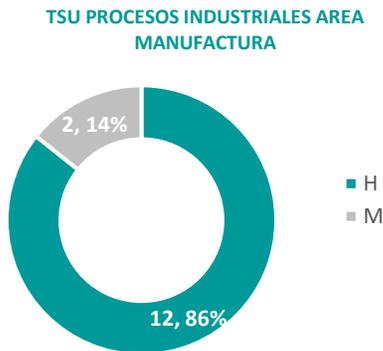
De igual forma se presenta una predominancia del género femenino en la carrera de Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos, en la que el **11** por ciento de los estudiantes son hombres y el **89** por ciento son mujeres.



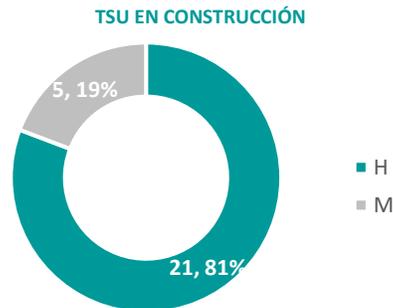
Caso contrario sucede en el PE de Tecnologías de la información y comunicación, área Desarrollo de Software Multiplataforma en donde se observa que el **78** por ciento de los estudiantes son hombres, en tanto que el **22** por ciento son mujeres.



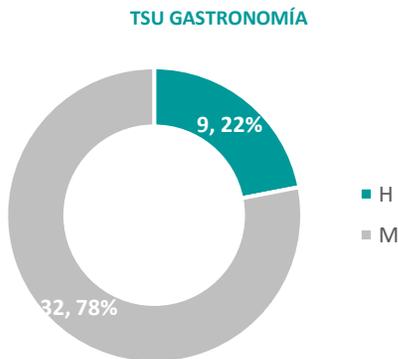
En forma contraria en el PE de Procesos Industriales área Manufactura, se tiene registro de que el **86** por ciento de los estudiantes son hombres y el **14** por ciento son mujeres.



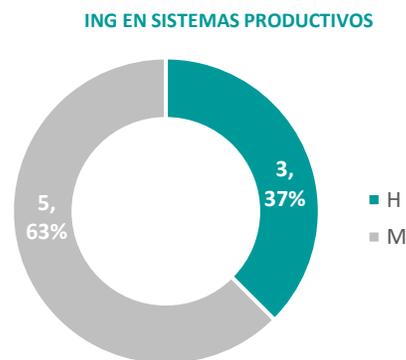
Caso contrario sucede en el PE de Construcción en donde se observa que el **81** por ciento de los estudiantes son hombres, en tanto que el **19** por ciento son mujeres.



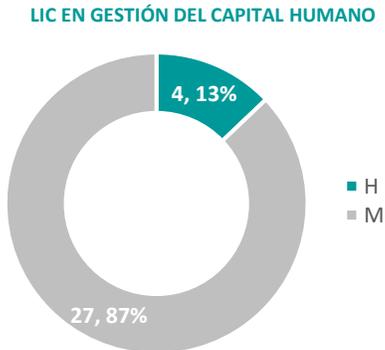
Caso contrario sucede en el PE de Gastronomía en donde se observa que el **22** por ciento de los estudiantes son hombres, en tanto que el **78** por ciento son mujeres.



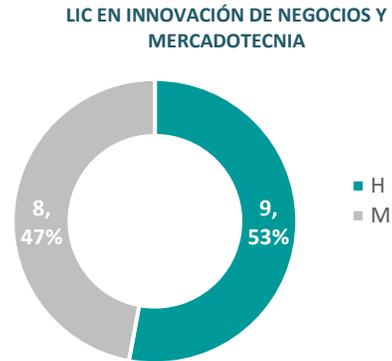
Asimismo, en el caso de la Ingeniería en Sistemas Productivos, se tiene registro de que el **37** por ciento de los estudiantes son hombres y el **63** por ciento son mujeres.



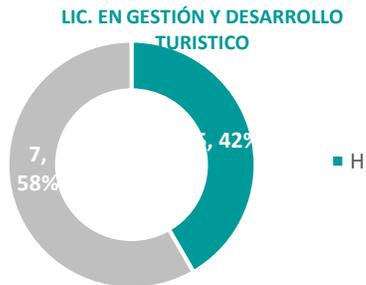
En el caso de la Lic. Gestión Capital Humano se tiene registro de que el **13** por ciento de los estudiantes son hombres y el **87** por ciento son mujeres.



En el caso de la Lic. Innovación de Negocios y Mercadotecnia se tiene registro de que el **53** por ciento de los estudiantes son hombres y el **47** por ciento son mujeres.



Asimismo, en el caso de Lic. Gestión y Desarrollo Turístico, se tiene registro de que el **42** por ciento de los estudiantes son hombres y el **58** por ciento son mujeres.



Misión

La Universidad Tecnológica de Calvillo, A través del trabajo colegiado ha conformado la siguiente misión Institucional:

“Somos una institución de Educación Superior de Vanguardia que, forma profesionistas, íntegros y emprendedores, a través de Programas Educativos de calidad, y personal altamente capacitado, para contribuir al desarrollo sustentable a nivel global”.

Visión

“Ser una institución de nivel superior certificada que ofrece programas educativos acreditados de acuerdo a las necesidades de su entorno, contando con personal altamente capacitado, caracterizándose por tener un manejo transparente de sus recursos y mantener una vinculación con el sector productivo, que permite la colocación de egresados altamente comprometidos con el desarrollo regional y proyección internacional”

Valores

COMPROMISO: En la Universidad Tecnológica de Calvillo buscamos que todos nuestros colaboradores conozcan los objetivos, las metas y los valores que dirigen nuestro diario hacer, con el propósito de que cada uno de nosotros ejerzamos nuestro mejor esfuerzo para el cumplimiento en tiempo y forma de cada uno de ellos, con esto reforzamos la imagen de la institución a través de la consolidación de su identidad y pertinencia en la región, obteniendo resultados benéficos para todas las partes interesadas.

TRABAJO EN EQUIPO: Promovemos una constante colaboración y apoyo entre todos los integrantes de esta institución para lograr fines en común, fomentamos el compañerismo y el respeto a las ideas de los demás y buscamos generar un clima organizacional favorable en todos los sentidos, ya que se comparten decisiones, valores, actitudes y formas de trabajo.

RESPONSABILIDAD: Nos comprometemos al cumplimiento de nuestros deberes en tiempo y forma, utilizando adecuadamente los recursos para lograr la eficiencia, asumimos las consecuencias de nuestros actos, no solo ante uno mismo, sino ante los demás, somos conscientes de la importancia de nuestro trabajo, reconocemos las fortalezas y áreas de mejora que garanticen una retroalimentación a las acciones que posibiliten el mejoramiento continuo de nosotros mismos.

HONESTIDAD: Fomentamos el respeto a la verdad y exhortamos a todos nuestros colaboradores a comportarse y expresarse de una forma correcta y sincera. Nuestras relaciones se fundamentan en la coherencia y consistencia.

INNOVACIÓN: Buscamos generar valor a través de la transformación y actualización constante, además de implementar formas de trabajo creativas y el uso de materiales modernos, todo con el fin de obtener el éxito, tanto en el proceso educativo, como en las diversas áreas de trabajo.

RESPECTO: Damos y exigimos un trato amable y cortés hacia cada una de las personas que se encuentran dentro de la universidad, obteniendo como resultado mejores equipos de trabajo, relaciones humanas y formando a grandes profesionistas.

La Universidad Tecnológica de Calvillo, sus Programas Institucionales, fortalezas y debilidades.

Con base al análisis realizado en torno al contexto y antecedentes de la Universidad, así como a la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Sectorial de Educación 2019-2024 y al Programa Institucional de Desarrollo de la DGUTyP 2019-2024, se han establecido seis programas institucionales,

ALINEACIÓN AL ESQUEMA INTERNACIONAL Y A LOS ESQUEMAS NACIONALES



Esquema 21. Alineación de los Programas Estratégicos hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Sectorial de Educación 2013-2018 y Programa Institucional de Desarrollo de la DGUTyP 2013-2018.

A continuación, se describen las principales fortalezas y debilidades que se llevaron a cabo a través de las diferentes Áreas Institucionales: Administración y Finanzas, Académica, Vinculación, Jurídica, así como, Planeación y Evaluación Institucional, tal como se menciona a continuación:

Administración y Finanzas

CATEGORIA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
DEBILIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	El personal de servicios escolares no es suficiente para atender la demanda; aunado a esto, no se cuenta con un sistema que permita el resguardo y la administración de la información de los estudiantes, por lo que con cierta regularidad hay quejas o inconformidades.	Revisión de funciones del personal de servicios escolares para optimizar las actividades del área y el servicio ofrecido a los estudiantes. Solicitar el procedimiento de resguardo y administración de la información de los estudiantes
DEBILIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	La cafetería es insuficiente en cuanto a capacidad.	Ampliar la capacidad del servicio de comedor con áreas de apoyo y/o elaboración de un proyecto de crecimiento para el área de cafetería
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	No se cuenta con un proceso de evaluación del desempeño del personal administrativo sistemático. De manera interna, se realizan ejercicios que permiten reconocer el trabajo sin que exista un programa de estímulos a nivel institucional.	Establecer un método de evaluación del desempeño del personal administrativo
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	No se identifica la existencia de procedimientos asociados al Registro de asistencia y control de nómina ni al Registro de contabilidad.	Mantener actualizado el manual de procedimientos e implementar los procedimientos asociados al registro de asistencia, control de nómina y registros de contables.
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La institución no cuenta con un sistema integral de información financiera, el registro se realiza a través de diversos módulos aislados que posteriormente y de forma manual se integran, y en algunos casos se lleva el control a través bases de datos de Excel, por lo que la información financiera no se obtiene en tiempo real y puede llevar a cierto margen de error.	Sistematización del módulo de cajas
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La Institución emite estados financieros de forma trimestral con el fin de dar cumplimiento a la normativa externa aplicable, y además, como lo marca el convenio específico para la asignación de recursos financieros federales y estatales. No obstante, no se llevan a cabo reuniones colegiadas para el análisis de los estados financieros y la toma de decisiones.	Mantener actualizado y conciliado los registros contables de bienes muebles e inmuebles con el inventario físico de Control patrimonial.
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	Se identificó la existencia de cuentas por pagar y pendientes en la transferencia de registro de bienes muebles derivados de administraciones pasadas, por lo que es importante dar el seguimiento oportuno.	
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La Universidad no cuenta con un plan o programa de formación docente que favorezca el campo disciplinar o pedagógico de la planta académica. Se han ofrecido cursos de pedagogía, seminarios de enseñanza y otras actividades en este orden; no obstante, su impacto es bajo en la práctica docente. Asimismo, las actividades de actualización disciplinar son mínimas y no representan un avance importante en términos de habilitación.	Establecer un plan de capacitación docente (para 2 años) que integre los 3 ejes académicos: tecnológico, disciplinario y enseñanza.
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La Universidad no cuenta con un plan o programa de formación docente que favorezca el campo disciplinar o pedagógico de la planta académica. Se han ofrecido cursos de pedagogía, seminarios de enseñanza y otras actividades en este orden; no obstante, su impacto es bajo en la práctica docente. Asimismo, las actividades de actualización disciplinar son mínimas y no representan un avance importante en términos de habilitación. La composición de la planta académica responde adecuadamente a las necesidades de cada carrera que oferta la Institución. REPETIDO	Adaptar el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA), para su óptima aplicación institucional.
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	No hay formato homogéneo de CV, se muestra evidencia del nivel académico, pero no se presentan documentos que avalen la experiencia profesional y los demás elementos solicitados	Generar un formato estándar para CV y aplicarlo para garantizar la fiabilidad de la experiencia profesional (3 años) y nivel académico del personal docente
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	En la asignación de estímulos al profesorado participan responsables de diversas áreas, pero no se ha conformado un órgano colegiado y plural.	Conformar la normatividad y un cuerpo colegiado y plural para dar formalidad a la evaluación del desempeño docente
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	No existe un programa para mantener y desarrollar la planta docente, se carece de un presupuesto destinado a ello	Establecer un programa para el desarrollo profesional docente
DEBILIDAD	LEGAL	Para las funciones y operaciones relacionadas con las finanzas institucionales, la Universidad cuenta con instancias que regulan su ejecución y autorización; no obstante, es necesario que sean instrumentados los procedimientos y las políticas institucionales. De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se debe contar con manuales de contabilidad, los cuales a la fecha de la visita aún no se tienen.	Elaboración de manual de Contabilidad de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	Existe un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para todo el equipo de cómputo que se aplica cada inicio de año. Se hace un seguimiento adecuado a las necesidades detectadas por los usuarios a través de un sistema de soporte técnico	Mantener y dar seguimiento al plan y a las necesidades detectadas por los usuarios
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	Para contribuir al cumplimiento de sus valores y objetivos institucionales, la UTC cuenta con el "Curso de inducción al personal de nuevo ingreso", mediante el cual, el personal de nuevo ingreso tiene un acercamiento práctico a la misión y la visión de la UTC.	Mantener actualizada la información del curso de inducción e impartirlo cuando se requiera
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La Universidad cuenta con un sistema para el manejo y control de la contabilidad apegado a las normas de la contabilidad gubernamental	Mantener una calificación mínima de 90 en las Evaluaciones de Armonización Contable
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La UTC cuenta con los siguientes manuales de procedimientos actualizados, los cuales permiten el desarrollo efectivo de las diferentes áreas tanto académicas como administrativa:	Mantener y mejorar los manuales de procedimientos de competencia institucional

CATEGORIA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
		<ul style="list-style-type: none"> Proceso y procedimientos de vinculación Proceso y procedimiento de dirección de administración Proceso y procedimientos de dirección académica Proceso y procedimientos de jefatura de planeación y evaluación institucional. <p>La comunicación entre las instancias centrales institucionales y las diferentes áreas se considera óptima y eficiente.</p>	
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La Institución cuenta con un manual de sus perfiles de puestos, lo que favorece la cobertura de personal en las áreas con los perfiles adecuados.	Actualizar el manual de perfiles de puesto, según las necesidades que se presenten
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La Universidad Tecnológica de Calvillo cuenta con un órgano interno de control que lleva a cabo auditorías en las diferentes áreas; así mismo, a través de un despacho externo las finanzas son auditadas para efectos de transparencia en el ejercicio de los recursos, lo que da fe de su manejo adecuado y pertinente.	Mantener las revisiones periódicas por el órgano interno de control y despachos externos.
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La comunidad administrativa y académica realizan solicitudes de servicio a soporte técnico para poder ser eficiente o mantener la actividad.	Atender las solicitudes a soporte técnico
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	Llevar a cabo la generación de respaldos de sistemas para ser utilizados en el caso de algún siniestro y/o salvaguardar la información generada.	General un plan mensual de respaldos de sistemas
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	El área de caja se observa eficiente.	Mantener capacitado al personal del área
FORTALEZA	EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA	En relación con el servicio de conectividad, se considera que es funcional y suficiente para que los estudiantes y los docentes tengan acceso. Se cuenta con una red inalámbrica y de cable que dan cobertura a la demanda de la comunidad universitaria.	Realizar plan de actualización de equipamiento de la conectividad
FORTALEZA	EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA	El wifi está seccionado buscando mayor eficacia. Es administrado para su acceso en todas las áreas de la Universidad y se controlan los sitios no apropiados para la vida institucional.	Mantener los controles de gestión necesarios para la eficiencia de servicio de WIFI
FORTALEZA	EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA	Se cuenta con 65 computadoras ubicadas en áreas administrativas, además de cuatro laboratorios de cómputo con 200 computadoras en total.	Implementar un plan anual de actualización de equipo
FORTALEZA	EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA	Mantener y/o mejorar el licenciamiento de software institucional, ya sea académico o administrativo	Renovación y/o adquisición de las licencias institucionales
FORTALEZA	INFRAESTRUCTURA	Se realizan actividades de limpieza y mantenimiento que permiten contar con instalaciones seguras y libres de contaminantes. Los accesos están habilitados con rampas y acondicionamientos para personas que así lo necesitan.	Mantener en buenas condiciones las instalaciones mediante el cumplimiento de plan anual de mantenimiento a la infraestructura y tareas periódicas de limpieza
FORTALEZA	LEGAL	El ingreso, la permanencia y el desarrollo de los recursos humanos de la Institución es regulado por el Procedimiento de reclutamiento, selección, contratación e inducción del personal integrado al sistema de gestión de calidad institucional. A través de este, se desarrollan los procesos de contratación atendiendo las disposiciones legales que aplican.	Continuar ejecutando el procedimiento establecido para el reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal

Académicos

CATEGORIA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
AMENAZA	CALIDAD EDUCATIVA	La evaluación de los aprendizajes no es congruente en su totalidad con el modelo educativo, se observan casos donde el examen llega a tener un valor hasta de 60 por ciento. En este mismo sentido, el seguimiento al proyecto integrador no es eficaz.	Implementación del esquema de evaluación por competencias, capacitaciones continuas para reforzar la microenseñanza
AMENAZA	CALIDAD EDUCATIVA	No se identifican planes de desarrollo del cuerpo académico.	Estructurar el cuerpo académico y elegir 1 líder para la gestión administrativa.
AMENAZA	CALIDAD EDUCATIVA	La evaluación de la productividad académica no es sistemática, por lo que no se observa un impacto importante en el desarrollo del cuerpo académico.	Generar un esquema de evaluación docente para el área de investigación
AMENAZA	CALIDAD EDUCATIVA	Existe la Coordinación de Movilidad, Internacionalización e Idiomas, la cual trabaja adecuadamente con los recursos que tiene; no obstante, sus acciones no son suficientes para lograr ser eficaz y llegar a toda la comunidad.	Diseñar y difundir estrategias que incrementen el interés en la movilidad (foros, clases muestra, conferencias, etc..)
AMENAZA	CALIDAD EDUCATIVA	Demostrar documentalmente que el resultado obtenido en el examen de inglés es igual o mayor de 350 puntos en la prueba TOEFL de cada uno de los estudiantes que se van a titular.	Diseñar instrumento de evaluación de inglés bajo lineamiento TOEFL
AMENAZA	ECOLÓGICO	El cumplimiento de la misión en relación con la oferta académica y los servicios que ofrece la Institución es parcial, en la medida que la misión alude en su redacción a: "...personal altamente capacitado, para contribuir al desarrollo sustentable a nivel global". En este sentido, no se observa cumplimiento toda vez que el personal académico cuenta con niveles mínimos de habilitación. Por otro lado, ninguno de los programas educativos en su operatividad desarrolla procesos que contribuyan al desarrollo sustentable de manera sistemática.	Elaborar 1 proyecto anual liderado por el consejo universitario
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	La UTC realiza diferentes acciones y esfuerzos para incorporar la internacionalización a los diferentes programas y procesos, con bajo impacto debido al desinterés por parte de los docentes, estudiantes y administrativos.	Diseñar y difundir estrategias que incrementen el interés en la movilidad (foros, clases muestra, conferencias, etc..)
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	La evaluación de los aprendizajes no es congruente en su totalidad con el modelo educativo , se observan casos donde el examen llega a tener un valor hasta de 60 por ciento. En este mismo sentido, el seguimiento al proyecto integrador no es eficaz.	
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Se observó que falta profundizar en los contenidos de algunas asignaturas fundamentales de la disciplina, entre ellas: Servicios de hospedaje y de A & B, comercialización, así como mayor trabajo en el desarrollo de la actitud de servicio y del compromiso con la calidad.	Fortalecer las áreas de formación del PE de acuerdo con las necesidades que se detecten en el estudio de pertinencia.
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	El nivel de dominio del idioma inglés que deben alcanzar los estudiantes es mínimo, ya que es parte del currículo, pero no se garantiza lo requerido por los empleadores, por lo que es necesario instrumentar estrategias y mecanismos que garanticen el nivel de dominio del idioma inglés solicitado en el sector productivo. El programa educativo no estimula de manera suficiente la obtención de certificaciones externas, por lo que hace falta implementar estrategias para incentivar a los estudiantes en su obtención. Existen procedimientos periódicos y sistematizados para evaluar el cumplimiento del perfil de egreso.	Difundir los cursos de extensión de Idiomas entre los alumnos.
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Demostrar documentalmente que el resultado obtenido en el examen de inglés es igual o mayor de 350 puntos en la prueba TOEFL de cada uno de los estudiantes que se van a titular.	Diseñar instrumento de evaluación de inglés bajo lineamiento TOEFL
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Elaborar y oficializar un Programa de Orientación Profesional a partir de las necesidades detectadas y áreas de oportunidad existentes, de tal manera que se organicen actividades enfocadas a facilitar la entrada en el campo laboral de los estudiantes egresados, además de fortalecer su identidad con la disciplina. Presentar el programa requerido.	Diseñar un Programa de orientación para la vida laboral.
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	De acuerdo con el modelo educativo, el seguimiento que brinda el asesor académico es regulado desde un sistema integral en la Universidad, lo cual se considera adecuado; no obstante, en la práctica no se da este seguimiento de manera sistemática.	Generar un sistema de notificaciones que alerte la omisión de formatos.
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	Los docentes acuerdan mejoras a los programas de asignatura, pero no existen mecanismos formales ni registros de los acuerdos	Ejecutar el procedimiento de reuniones académicas establecido en el SGC.
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	10. El programa integral de formación práctica se encuentra definido, pero falta sistematizar su aplicación para asegurar que todos los estudiantes tengan experiencias prácticas similares en su formación.	Mejorar el Sistema de estadía para que refleje la información de manera oportuna y permita cerrar el procedimiento.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	A través del área de movilidad e internacionalización, la Universidad oferta los idiomas inglés y francés. En ambos casos se ofrece de manera curricular o extracurricular, según aplique para cada programa educativo. Los programas para la enseñanza de dichos idiomas fueron desarrollados por la Coordinación General de UT. Además, se cuenta con programas diseñados por la propia Universidad.	Generar nuevas estrategias de captación para el estudio de una segunda lengua, actualización de programas de idiomas.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	La UT de Calvillo aplica el modelo educativo que rige a todas las Universidades Tecnológicas del país, por lo que el desarrollo de la docencia prioriza la práctica sobre los aspectos teóricos, en una proporción de 70/30, enfatizando las actividades de vinculación a través de proyectos integradores y prácticas de empresa.	Estandarizar la aplicación de los proyectos integradores, adecuación de procedimientos aplicables.

CATEGORIA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	A través del programa institucional de tutorías los estudiantes reciben tutoría individual. Además, se ofrece tutoría grupal con un horario establecido en la que se desarrollan temas establecidos en el Programa Institucional de Tutoría, y en estos espacios es posible detectar situaciones de estudiantes en riesgo.	Generar informe del seguimiento al Programa de Tutorías.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	Los tutores reportan mensualmente la situación académica de los estudiantes, lo que permite detectar a quienes estén en riesgo de baja. Asimismo, se revisan condiciones de vulnerabilidad como problemas económicos y emocionales. Un apoyo importante que favorece a los estudiantes en riesgo es la asignación de una beca; más de 80% tiene una beca o apoyo institucional.	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	La Universidad cuenta con un cuerpo académico en formación, el cual agrupa a docentes de diferentes programas educativos y desarrolla de manera permanente actividades de investigación.	Capacitación en área de especialidad
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	Los procesos de internacionalización de la UT Calvillo, están apegados al marco normativo establecido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los lineamientos administrativos y educativos estatales y a su reglamento interno.	Estandarizar el procedimiento de internacionalización.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	La Coordinación de Movilidad e Internacionalización, realiza un plan de trabajo anual con base en la planeación estratégica de la Universidad, así como los indicadores requeridos por la DGUTP. La última versión de dicho programa fue autorizada por las autoridades de la Universidad en 2019 y es revisado cada año por la Dirección Académica.	Actualización anual del plan de trabajo.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	No se aplica un instrumento diagnóstico que posibilite a los estudiantes de acuerdo al nivel que poseen. La UTC no tiene instrumentos propios de evaluación de idioma para sus generaciones de egresados. El 4% de los estudiantes acreditaron su examen de inglés para egreso y titulación	Diseñar instrumento de evaluación de inglés bajo lineamiento TOEFL
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	El perfil de egreso especifica claramente todos los atributos que deben desarrollarse, pero no es acorde con las demandas actuales de la disciplina o el ejercicio profesional en la región de Aguascalientes	Realizar los Análisis Situacionales de Trabajo por Programa educativo cada 3 años.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	Los propósitos del programa educativo se establecen para el ámbito nacional, son claros, pertinentes y se cumplen. El estudio de factibilidad está desactualizado; en el 2018 se realizó un AST. Las actividades que se realizan son congruentes con los propósitos y el ejercicio profesional.	Mantener actualizados los AST de los programas educativos.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	La participación de los estudiantes en actividades de formación integral es constante pero no obligatoria. El nivel de dominio de otras lenguas establecido para los estudiantes es adecuado para cumplir con los requisitos del programa educativo, aunque limitado para desempeño profesional, pero los procedimientos de certificación son contraproducentes, existe un alto nivel de estudiantes que no lo acredita. Aunque existen, el programa educativo estimula de manera limitada la obtención de certificaciones externas. Las acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina son constantes y obligatorias.	Difundir los cursos de extensión de Idiomas entre los alumnos.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	Las estrategias de difusión y promoción son adecuadas, los aspirantes conocen la operación del programa educativo y lo eligen de manera informada. El procedimiento de ingreso al programa educativo es transparente, no está libre de sesgo, pues en algunos casos algunos de los aspirantes pueden ser declarados no aptos para el programa académico con base en los resultados de la prueba psicométrica y de orientación vocacional. Se conocen las necesidades académicas de los aspirantes aceptados y se implementan acciones remediales para regularizar, nivelar o apoyar a los que lo requieren.	Mantener el procedimiento de ingreso e inducción de alumnos que sirva de base para determinar el contenido del curso propedéutico.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	Demostrar con los registros de otorgamiento de las asesorías a los estudiantes, que todos los profesores de tiempo completo ocupan el tiempo asignado para esta actividad, sea para elevar el nivel académico en las asignaturas o para el desarrollo de proyectos, estadias, titulación, entre otros.	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	La participación de los estudiantes en actividades de formación integral es constante pero no obligatoria. El nivel de dominio de otras lenguas establecido para los estudiantes es adecuado para cumplir con los requisitos del programa educativo, aunque limitado para desempeño profesional, pero los procedimientos de certificación son contraproducentes, existe un alto nivel de estudiantes que no lo acredita. Aunque existen, el programa educativo estimula de manera limitada la obtención de certificaciones externas. Las acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina son constantes y obligatorias.	Difundir los cursos de extensión de Idiomas entre los alumnos.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	Las tutorías y las asesorías se ofrecen en los espacios de profesores de asignatura o en los cubículos de los profesores de tiempo completo. Las prácticas están incluidas, sin embargo, es necesario fortalecerlas, los mismos profesores supervisan su desarrollo apoyado por el responsable del laboratorio.	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.

CATEGORÍA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
		Los coordinadores tienen acceso al sistema de trayectoria escolar, MI Escuela, con diferentes privilegios para consulta o captura. Se tiene una coordinadora de tutorías que se encarga de dar seguimiento a los alumnos para cuidar su buen avance. Se tienen muchas acciones que toma la coordinadora que podrían aplicarse a nivel programa o Institución, como los talleres de Técnicas de estudio, Trabajo bajo presión, etcétera. Las asesorías están abiertas al acuerdo entre profesores y alumnos. Se tienen protocolos para apoyar a los estudiantes en riesgo y se hace un seguimiento cercano a los alumnos con bajas calificaciones para apoyarlos. Se tienen estancias que son supervisadas por la escuela.	
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	Hay evidencia de la participación constante de los estudiantes en concursos, competiciones, exhibiciones o presentaciones que se realizaron con apoyo institucional limitado. Hay evidencia de trabajos emblemáticos de los estudiantes, tienen relación con su perfil de egreso. No existen certificaciones externas para los estudiantes, están planeadas para el futuro. Existen procedimientos para evaluar el cumplimiento del perfil de egreso, los cuales son periódicos y sistematizados.	Seguir fomentando la participación de los estudiantes en competencias foros y congresos
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	No se cuenta con un área específica que coordine las actividades de enseñanza de idiomas, lo que dificulta el seguimiento.	Mantener el área de Idiomas e internacionalización
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	Instrumentar los mecanismos necesarios, que permitan elevar la eficiencia terminal del programa académico, considerando la información que se genera de la trayectoria académica de los estudiantes, a fin de canalizarlos a los programas de apoyos existentes para mejorar su rendimiento escolar. Mostrar las estadísticas de las tres últimas generaciones, que avalen el porcentaje solicitado.	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	En general, la estructura académica de la Universidad es adecuada para desarrollar las funciones de docencia.	Capacitación en área de especialidad
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	Entre los servicios de apoyo con que cuenta la Institución para orientar a los estudiantes hacia la vida profesional, se llevan a cabo pláticas orientadoras sobre cómo elaborar un currículo y enfrentar una entrevista de trabajo; además, el área de vinculación aplica una encuesta de salida para contar con datos actualizados del egresado y cuenta con una bolsa de trabajo adecuada que orienta a los egresados a encontrar su primer empleo.	Mantener en el programa de tutorías la plática orientadora sobre cómo realizar un currículo y enfrentar una entrevista de trabajo.
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	La Institución cuenta únicamente con la certificación bajo la norma de calidad ISO 9001:2015 en sus procesos sustantivos, con base en sus procedimientos controlados regula las actividades de mayor importancia. Se observa que todas las áreas cuentan con recursos y espacios suficientes para cumplir con sus respectivas funciones. Se refiere la existencia de varios tipos de becas tanto internas como externas, entre ellas las becas de un porcentaje de descuento en la colegiatura, las becas de alimentación, las becas para el transporte y las becas estatales y federales; la transparencia en el otorgamiento de becas se garantiza con la integración de una comisión dictaminadora en la que participan diversas áreas en el análisis de cada uno de los solicitantes y así otorgar el porcentaje de descuento en reinscripciones, la cobertura que se tiene contemplada en las metas institucionales es de 20% de la matrícula. En cuanto al transporte, hay una buena variedad en las opciones por lo que no consideran que exista problema y el costo es accesible; sólo se requiere mejorar el servicio a la hora de salida. La calidad en los servicios de la cafetería se encuentra bajo análisis mediante la encuesta de satisfacción, donde los estudiantes califican y emiten sus observaciones y sugerencias; el servicio de cafetería ofrecido a los estudiantes de acuerdo con sus palabras es costoso y mucho el tiempo de espera. Se evidenció la existencia de servicios de apoyo como médico, psicológico, tutorías y asesorías. Se consideran ágiles los procesos de inscripción y reinscripción, no se tuvo evidencia sobre un programa de movilidad e intercambio.	Fomentar la movilidad de estudiantes.
FORTALEZA	CULTURA	Generar los mecanismos que favorezcan la movilidad estudiantil a otras instituciones educativas, estableciendo convenios o bien aplicando a las convocatorias de los organismos que promueven la movilidad nacional y en el extranjero. Presentar los trámites de los estudiantes que participaron, hasta la aceptación de la equivalencia en su historial académico de los cursos realizados o el informe de actividades correspondiente	Fomentar la movilidad de estudiantes.
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La composición de la planta académica responde adecuadamente a las necesidades de cada carrera que oferta la Institución.	Realizar contrataciones de acuerdo a la matriz de perfil docente.
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	El programa educativo opera en concordancia con el modelo educativo declarado por la Institución, pero sólo una parte del personal técnico y docente lo aplica, no se difunde entre la comunidad y se desconoce. El modelo es rígido dado que depende de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; sin embargo, se tienen acciones enfocadas a adecuar el programa al contexto.	Generar un análisis para la modificación del indicador del procedimiento (hacer instrumento de evaluación en plataforma para evidencia)
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	Las tutorías y las asesorías se ofrecen en los espacios de profesores de asignatura o en los cubículos de los profesores de tiempo completo. Las prácticas están incluidas, sin embargo, es necesario fortalecerlas, los mismos profesores supervisan su desarrollo apoyado por el responsable del laboratorio. Los coordinadores tienen acceso al sistema de trayectoria escolar, MI Escuela, con diferentes privilegios para consulta o captura. Se tiene una coordinadora de tutorías que se encarga de dar seguimiento a los alumnos	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.

CATEGORIA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
FORTALEZA		para cuidar su buen avance. Se tienen muchas acciones que toma la coordinadora que podrían aplicarse a nivel programa o Institución, como los talleres de Técnicas de estudio, Trabajo bajo presión, etcétera. Las asesorías están abiertas al acuerdo entre profesores y alumnos. Se tienen protocolos para apoyar a los estudiantes en riesgo y se hace un seguimiento cercano a los alumnos con bajas calificaciones para apoyarlos. Se tienen estancias que son supervisadas por la escuela.	
	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	Establecer mecanismos y redes que les permitan tener colaboración con organismos e instituciones nacionales, para lograr el fortalecimiento del programa académico a través de la participación conjunta en actividades educativas, de investigación o de extensión. Presentar los acuerdos de colaboración, las redes y los proyectos o trabajos realizados.	Continuar con la participación de la UTC en Asociaciones que fomenten el intercambio de experiencias en los diferentes campos académicos.
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	Construir cuerpos colegiados oficialmente, en los que se involucre al total de profesores del programa académico, definiendo los periodos de reunión y sus funciones. Mostrar las actas de reunión, resaltando los acuerdos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, dichas actas deberán estar firmadas por los profesores que integran el cuerpo colegiado.	Ejecutar el procedimiento de reuniones académicas establecido en el SGC.
FORTALEZA	EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA	Las aulas para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje se consideran suficientes para atender a la matrícula del programa, estas se observan sobresalientemente equipadas con equipo multimedia, audio, con sistema de iluminación inteligente y natural, bien ventiladas con ventanas y aire acondicionado para la temporada de intenso calor, con el mobiliario adecuado para el desarrollo de las clases como butacas para diestros y zurdos, así como con escritorio para los docentes; en los laboratorios de cómputo se observan equipos de última generación con licenciamiento de software especializado y acceso a internet, sin embargo, resaltó la falta de software para el análisis estadístico, específicamente el Minitab , que incluso está definido en el manual de asignatura para llevar a cabo las prácticas. La Universidad no cuenta con laboratorio de química ni de física , aunque estas asignaturas forman parte del mapa curricular. El laboratorio llamado pesado cuenta con una variedad de máquinas y equipo como un torno convencional, taladros de banco, dobladora y máquinas de soldar y equipo de cómputo para diseño; tiene un área de impresión 3D y CNC router para materiales suaves, también se tiene un área de automatización y un centro de maquinado CNC; se detectó a través de dos fuentes de información que frecuentemente faltan los consumibles requeridos para llevar a cabo todas las prácticas , estos espacios se consideran seguros y con disponibilidad en el equipo de seguridad personal. Se dispone también de un espacio dedicado a metrología y cuenta básicamente con un equipo dimensional como Vernier analógicos y digitales ; el mencionado laboratorio cuenta con bitácoras de acceso y manuales de práctica para las asignaturas que aplica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar sistemas más comunes y/o amigables con los usuarios, gestión de licencias educativas para este tipo de sistemas. 2. Analizar la necesidad del laboratorio especializado y en base al resultado incluir en plan de crecimiento y/o desarrollo para su adaptación y/o construcción. 3. Elaborar un plan anual de consumibles requeridos para prácticas 4. Realizar análisis de necesidades para complementar el equipamiento de los laboratorios.
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Los estudiantes de nuevo ingreso toman un curso de inducción con la finalidad de dar a conocer el modelo educativo por competencias profesionales, el proceso académico y el proceso administrativo, lo cual es consistente con su filosofía institucional.	Generar análisis entre los resultados del examen de admisión y los resultados del curso propedéutico aplicado a los estudiantes de nuevo ingreso con la finalidad de fortalecer las competencias disciplinares básicas
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	A través de organismos certificadores externos se evalúa el cumplimiento de los niveles del idioma que se exige para cada plan de estudios.	Ampliar catálogo de convenios con instituciones educativas regionales
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	No se cuenta con un área específica que coordine las actividades de enseñanza de idiomas, lo que dificulta el seguimiento.	Mantener el área de Idiomas e internacionalización
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Las áreas están definidas claramente en el organigrama y operan de forma regular. Particularmente se observa que la figura del coordinador de carrera está asociada al nombramiento de profesor de tiempo completo por cada programa educativo, por lo que este desarrolla funciones principalmente administrativas, restando efectividad a su gestión, al tiempo que limita el desarrollo de las actividades sustantivas para la Universidad.	Descarga de horas frente a grupo, contratación de figura administrativa, asignación de tiempo para investigación.
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Las estadías profesionales se realizan a través de un programa que el estudiante presenta y debe ser aprobado por su asesor. Existe un formato institucional que registra lo que el estudiante desarrolla durante cada semana, tanto en términos de cumplimiento de proyecto como en su actitud. Además, al iniciar el estudiante entrega una carta compromiso que lo compromete a cumplir con el proceso.	Reestructurar el procedimiento de Estadías.
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	La UTC no cuenta con un Reglamento Interno de Movilidad e Internacionalización a pesar de tener una Coordinación, en gran medida porque la Universidad responde a la normativa general.	Diseñar reglamento interno de movilidad.
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Implementar como una de las acciones de retroalimentación del programa académico a nivel nacional y por parte de la DGUTyP una evaluación final general, para medir los resultados de los estudiantes que egresan y realizar con ello un análisis de las fortalezas y debilidades de la carrera. Anexar la evidencia que demuestre que se aplica y se analizan los resultados del examen solicitado por el indicador.	Aplicar un examen de egreso por PE para medir el nivel académico de los estudiantes.
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Promover el trabajo en grupos multidisciplinarios, pudiendo ser a través de alguna asignatura, estableciendo actividades de aprendizaje para que los estudiantes del programa académico desarrollen proyectos con estudiantes de las diferentes carreras de la institución, en donde cada uno aporte desde su disciplina. Presentar los programas de asignatura, resaltando los contenidos correspondientes y los resultados obtenidos de dichos grupos.	Generar proyectos multidisciplinarios que permita la interacción entre los PE

CATEGORIA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Involucrar a los estudiantes en la organización, participación y asistencia a eventos académicos científicos, mismos que serán de vital importancia para su formación académica. Elaborar y presentar los registros de participación, a fin de evidenciar el cumplimiento del porcentaje solicitado.	Realizar difusión y documentar la asistencia y participación de los alumnos en eventos académicos (foros, talleres, congresos, seminarios)
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Demostrar con los registros de otorgamiento de las asesorías a los estudiantes, que todos los profesores de tiempo completo ocupan el tiempo asignado para esta actividad, sea para elevar el nivel académico en las asignaturas o para el desarrollo de proyectos, estadías, titulación, entre otros.	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	El programa educativo dispone de todo el acervo incluido en los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje. Existe un espacio físico que alberga una biblioteca, es funcional y su servicio es eficiente; opera con una normativa y se capacita a los usuarios. Existen convenios para préstamos interbibliotecarios y acceso a bases de datos remotas y bibliotecas virtuales, que son utilizados con regularidad	Mantener el acervo bibliográfico actualizado para que cumpla con el mínimo indispensable para cada Programa Educativo.
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	El programa educativo de Técnico Superior Universitario en Procesos Industriales área Manufactura cuenta con una matrícula de 20 alumnos, sin contar con una continuidad a nivel Licenciatura, es decir, no tiene un programa afín al perfil en el siguiente nivel; en cuanto a la planta docente, se cuenta con un profesor de tiempo completo y tres profesores de asignatura adscritos al programa educativo. Los propósitos del programa educativo no están totalmente identificados por los docentes adscritos al programa educativo, para ellos con el trabajo diario y cumpliendo cada uno con los objetivos de las asignaturas se alcanzan cada una de las competencias declaradas del perfil de egreso y los objetivos del programa. Se considera que el programa educativo es pertinente, ya que atiende las necesidades particulares del sector industrial de la región. No se tuvo evidencia por parte de la planta docente del dominio ni del conocimiento de metas, objetivos y estrategias a mediano y largo plazos del plan de desarrollo y del plan operativo anual. Y en términos generales se identifican las características destacadas del perfil de egreso del programa educativo.	Ejecutar el procedimiento de reuniones académicas establecido en el SGC.
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	No se tuvo evidencia de que los resultados del examen de admisión sean socializados sistemáticamente entre los docentes para llevar a cabo un análisis y proponer algunas estrategias para nivelar los conocimientos y las competencias, por lo tanto, el curso propedéutico no está orientado a los hallazgos detectados y se lleva a cabo de la manera establecida sin modificar el estado real de los aspirantes o estudiantes de nuevo ingreso. Algunos docentes, principalmente los de ciencias básicas, participan en el mencionado curso que se lleva a cabo durante las dos semanas mencionadas anteriormente	Realizar un análisis de los resultados del examen de admisión para definir el contenido del curso propedéutico.
OPORTUNIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	Hace falta fortalecer los conocimientos en un nivel avanzado de Excel para la aplicación de las herramientas aprendidas, ya que las organizaciones donde hacen estadías no cuentan con software más avanzado.	Promover la firma de un convenio con Microsoft para poder certificar a los alumnos
OPORTUNIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	En este momento no se cuenta con ningún proceso de certificación en competencias profesionales, por lo tanto se advierte que no existe un proceso sistematizado para que los estudiantes obtengan certificaciones en competencias profesionales, salvo algunos casos aislados que de manera individual obtienen los estudiantes, quienes se esfuerzan y logran un certificarse por su cuenta; el programa educativo tiene dentro de sus planes a corto plazo promover la certificación externa en metrología y un software para diseño industrial. También existen algunos casos aislados de emprendedores que concretan algún proyecto innovador. Los docentes desconocen los resultados del examen de egreso aplicado por la Universidad. El cumplimiento del perfil de egreso se asegura con el avance de cada uno de los ciclos donde se van validando las competencias adquiridas.	Promover la participación de los estudiantes en certificaciones externas acordes con el perfil de egreso.
OPORTUNIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	Dar mayor difusión al programa de capacitación de profesores, para incrementar la participación en los cursos disciplinares que se ofrecen, así mismo, demostrar que la actualización es permanente. Presentar las constancias en el porcentaje solicitado.	Ejecución del plan de capacitación disciplinaria (donde se logre la participación de al menos el 40% de los profesores)
OPORTUNIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	Conforme a la reglamentación nacional, la Secretaría Académica y las áreas de Vinculación y Planeación son las responsables de desarrollar las actividades de actualización y mejora de los planes de estudio a través de la metodología establecida por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas. En este sentido, la UTC desarrolla acciones concretas como el Análisis Situacional del Trabajo (AST), el cual se realiza cada tres años y es el medio por el cual es posible hacer ajustes a las propuestas educativas vigentes. Sin embargo, no se observan procedimientos sistemáticos que brinden mayor eficacia al trabajo desarrollado.	Estandarizar la aplicación del taller AST, designar responsabilidades y actividades.
OPORTUNIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	Establecer convenios con otras instituciones para llevar a cabo el intercambio de profesores a nivel nacional e internacional, ya que esto ayuda al crecimiento profesional de los profesores aunado a la formación que reciben los estudiantes con otro tipo de perspectiva por costumbres y hábitos de otro lugar y las enseñanzas por las experiencias docentes adquiridas. Presentar la solicitud, autorización seguimiento y resultados del intercambio.	Promover la movilidad de profesores.

CATEGORIA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
OPORTUNIDAD	SOCIAL	Realizar un estudio para determinar las causas que originar la deserción y con base en sus resultados, definir e implantar acciones que permita revertir el problema. Presentar las estadísticas que avalen el cumplimiento del porcentaje solicitado.	Desarrollar investigación multidisciplinaria que permita conocer el fenómeno de la deserción.

Vinculación

CATEGORIA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Las actividades extracurriculares son limitadas.	Generar un programa de Actividades culturales y deportivas de acuerdo a un análisis previo de las preferencias de los estudiantes del nivel medio superior aplicado en las visitas de los bachilleratos.
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Dada la rigidez del programa educativo, lograr los objetivos y las metas se vuelve un reto importante, aunque se emprenden acciones importantes para lograrlo. El estudio de factibilidad no es reciente, pues se realizó para la creación del programa educativo.	Estudios de factibilidad para mantener actualizada la pertinencia de los programas educativos.
DEBILIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	Se informó de la existencia de una asociación de egresados y se dio como evidencia un acta de Comité Estudiantil. No hay evidencia de asociación de egresados y sus actividades	Se creará un comité de egresados.
DEBILIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	Se brinda el servicio de bolsa de trabajo para los estudiantes y egresados, sin embargo, se refiere que no hay opciones para los egresados del PE.	Vincular empresas con posiciones laborables a fines a los programas educativos que oferta la Universidad, a través de convenios de colaboración, para fortalecer la colocación de alumnos egresados a partir de la bolsa de trabajo.
DEBILIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	Presentar evidencia documental de la aplicación de manera periódica de instrumentos para evaluar el desempeño de los egresados en el mercado laboral. Presentar las encuestas aplicadas, los resultados obtenidos y análisis de la información.	Realización de análisis de la encuesta del seguimiento a empleadores.
DEBILIDAD	CULTURA	El desarrollo del servicio social de los estudiantes es regulado por el área de Vinculación. Aunque no es curricular, se exige como requisito de egreso y prioriza el desarrollo de actividades que fortalecen la formación profesional sin que exista la obligatoriedad de elaborar un proyecto específico.	El estudiante realizará un servicio social de 120 horas, tendrá 5 cuatrimestres para realizarlo mediante actividades sociales que busquen ayudar a los sectores más desprotegidos.
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	Cada egresado llena una ficha de egreso que recupera información personal, de la empresa donde realizó su estadía y su grado de satisfacción. En este sentido, se evalúan los servicios y otros aspectos asociados a la efectividad del programa educativo.	Realizar informe de seguimiento a la Encuesta de Satisfacción del egresado mediante la aplicación de encuestas
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	Posterior al egreso se desarrolla una encuesta que permite la obtención de información sobre capacitación continua, empleo y participación en la mejora de los planes de estudios.	Se implementará sondeo que permita detectar o identificar las necesidades de la educación continua o cursos de extensión en los egresados.
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	La inserción laboral es alta, los recién egresados generalmente trabajan fuera del área, y en promedio a los dos años, 90% se incorpora al campo profesional que le corresponde	Desarrollar un programa integral de inserción en el campo laboral de acuerdo al perfil profesional del egresado (proyecto de vida en el ámbito profesional)
FORTALEZA	CULTURA	La Universidad cuenta con un área de cultura y deportes que promueve los proyectos deportivos y culturales en los que se observa una alta participación de los estudiantes.	Mantener la alta participación de los estudiantes de manera obligatoria a nivel TSU (dividir los créditos durante toda la carrera).
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La UT Calvillo desarrolla procesos de difusión sobre su oferta académica de manera sistemática. Cuenta con un plan de trabajo que contempla la participación de la Universidad en ferias profesiográficas y visita todos los bachilleratos de la región. Asimismo, organiza una feria de servicios denominada OpenHouse y emplea permanentemente medios masivos y las redes sociales.	Se realizará el Cronograma de Actividades de Promoción y Captación de manera anual, atendiendo las actividades de mayor relevancia para el incremento de la matrícula.
FORTALEZA	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	El seguimiento de egresados se desarrolla a través del área de extensión universitaria. No existe una oficina específica para esta función. Las acciones que se desarrollan están contempladas en un programa institucional.	Realizar análisis sobre el seguimiento a egresados conforme a lo establecido en procedimiento
FORTALEZA	SOCIAL	El sector productivo demanda una mayor participación e involucramiento en las actividades académicas de cada uno de los programas educativos que oferta la Universidad, tales como: A) asistir a conferencias, paneles y exposiciones académicas para incentivar y sensibilizar a los estudiantes sobre la situación laboral y empresarial; B) participar en la actualización de los programas educativos, y C) hacer énfasis en la cuestión actitudinal de los alumnos sobre iniciativa, proactividad y resiliencia.	Elaboración de agenda de actividades Institucionales en las que se contemple la participación de empresarios
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	La difusión del programa educativo es adecuada pero su operación no es difundida adecuadamente. El procedimiento de ingreso al programa educativo es transparente pero no está libre de sesgo, en algunos casos, algunos de los aspirantes pueden ser declarados no aptos para el programa académico con base en los resultados de la prueba psicométrica y de orientación vocacional. Se conoce el perfil de ingreso y se toman medidas para homogeneizar los conocimientos.	Diseño de curso de capacitación orientada a la promoción de la oferta educativa (Malla curricular, perfil de ingreso y egreso, becas, movilidad entre otros temas) [Se dará a conocer la operación detallada de cada carrera, tomando en cuenta la capacitación recibida de los mismos por parte del área académica.]
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Presentar el análisis de resultados de las encuestas del seguimiento de egresados en forma congruente con las modificaciones en el plan de estudio del programa académico, mostrando los contenidos, recursos didácticos y/o	Dar a conocer de manera anual los resultados del análisis del seguimiento a egresados, con base al procedimiento.

CATEGORIA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
		estrategias de aprendizaje modificadas, a fin de ser más explícitos de cómo, en la práctica se incorporan dichos resultados.	
OPORTUNIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	Ampliar la generación de proyectos de extensión, sobre todo de Servicios Comunitarios Gratuitos, Educación Continua y Servicio Externo. Presentar la evidencia del desarrollo de por lo menos 10 proyectos y los registros de participación de docentes y/o estudiantes del programa académico.	Incrementar el desarrollo de proyectos relacionados al servicio de los sectores social, productivo y educativo, con el apoyo del área académica, para motivar la participación de los estudiantes y docentes en estas actividades.
OPORTUNIDAD	CULTURA	Regularmente, como actividades deportivas se oferta taekwondo, voleibol, ajedrez, básquetbol, futbol y béisbol, y como actividades culturales, danza y canto. Debido al poco espacio físico disponible, sólo existe una cancha de usos múltiples que se adapta para diversas actividades deportivas; además, los estudiantes usan las canchas del municipio a través de convenios y se organizan para dar continuidad a sus eventos	Se ofertará en general las actividades culturales y deportivas de acuerdo al interés de los estudiantes, considerando los espacios, recursos y materiales disponibles. Considerar los espacios públicos del municipio para préstamo y uso a través de solicitudes/permisos.
OPORTUNIDAD	SOCIAL	La UT Calvillo, cuenta con 17 convenios nacionales y cinco internacionales, los cuales permiten el desarrollo de las actividades académicas. Todos estos convenios se han establecido con instituciones educativas, por lo que se advierte la necesidad de crear vínculos con los diversos sectores de la sociedad.	Ampliar el catálogo de convenios de colaboración, en operación con los diversos sectores (productivo, social, gobierno y educativo).

Área Jurídica

CATEGORIA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
AMENAZA	LEGAL	Definir en forma específica, dentro de la regulación correspondiente, los mecanismos para transferir los resultados de las investigaciones respecto al avance tecnológico, en términos de patentes y el mejoramiento social del entorno, además derivado de dicha normativa, crear los instrumentos que aseguran que se dé la transferencia. Presentar los mecanismos y ejemplos de las transferencias o patentes realizadas.	Generar lineamientos para la protección de la propiedad intelectual, y que sean aprobados por el Consejo Directivo de la Universidad, que definan la forma en la cual deberá de aplicarse el registro y protección.
AMENAZA	LEGAL	Definir en forma específica, dentro de la regulación correspondiente, los mecanismos para transferir los resultados de las investigaciones respecto al avance tecnológico, en términos de patentes y el mejoramiento social del entorno, además derivado de dicha normativa, crear los instrumentos que aseguran que se dé la transferencia. Presentar los mecanismos y ejemplos de las transferencias o patentes realizadas.	Generar lineamientos para la protección de la propiedad intelectual, y que sean aprobados por el Consejo Directivo de la Universidad, que definan la forma en la cual deberá de aplicarse el registro y protección.
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	El programa educativo cuenta con normativa para su operación, sin embargo, no se garantiza que los egresados y los empleadores la conozcan. El personal docente, la infraestructura académica y el presupuesto son insuficientes para atender a la matrícula actual, hay actividades que no se realizan de manera adecuada, como las presentaciones frente a grupo en materias siguientes a "Expresión oral y escrita", lo que trunca el logro del saber expresarse frente a un grupo, prácticas en empresas y visitas a empresas. La estructura organizacional del programa educativo no es la adecuada, se requiere mayor atención en la operación del programa y la comunicación con las otras áreas	Promover la capacitación continua del personal para el conocimiento de la normatividad aplicable, a través de conferencias, talleres etc. Promover la contratación de personal académico y administrativo para que se realicen adecuadamente todas las funciones necesarias, y que se imparta adecuadamente las materias de expresión oral.
DEBILIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	El marco normativo de la UTC está integrado, fundamentalmente, por la Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico, el Manual de Organización y el Programa Institucional de Desarrollo Educativo 2019-2022; estos documentos dan sustento a su existencia, objeto, estructura orgánica, misión y visión. Asimismo, se cuenta con el Reglamento Académico y el Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal del Estado de Aguascalientes, los cuales regulan los procesos académicos y administrativos de la vida universitaria. Adicionalmente, a la UTC le son aplicables algunos instrumentos normativos emitidos por la SEP y que regulan la conducción de las actividades administrativas y académicas de las Universidades Tecnológicas, mismos que a continuación se mencionan: <ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Políticas para la operación, desarrollo y consolidación del subsistema. Lineamientos de Vinculación del Subsistema de Universidades Tecnológicas. Lineamientos de operación de los programas educativos por competencias profesionales. Todos estos datan de fechas anteriores a la emisión de la Ley Orgánica, del Estatuto Orgánico y del Programa Institucional de Desarrollo Educativo 2019-2022, motivo por el cual no son coincidentes en relación con la filosofía institucional. Los integrantes de los órganos colegiados y personales, al igual que el personal académico y administrativo, conocen la normativa institucional y otras disposiciones aplicables a la UTC. La difusión de la normativa institucional y demás disposiciones es parcial, ya que en su página web únicamente se publican el RIPPPA, el Reglamento Académico, la Ley Orgánica y el Manual de Organización, mientras que en su página de transparencia no se encuentran registros sobre su normativa.	Promover la capacitación continua del personal para el conocimiento de la normatividad aplicable, a través de conferencias, talleres etc,

CATEGORÍA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas provee a las Universidades Tecnológicas el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA). Su aplicación en la UT Calvillo es parcial.	Realizar en coordinación con el área encargada del personal, acciones que favorezcan la aplicación del RIPPPA.
DEBILIDAD	LEGAL	La difusión de la normativa institucional y demás disposiciones es parcial, ya que en su página web únicamente se publican el RIPPPA, el Reglamento Académico, la Ley Orgánica y el Manual de Organización, mientras que en su página de transparencia no se encuentran registros sobre su normativa.	Realizar las acciones para poner al alcance de los usuarios la información relativa a las obligaciones públicas de Información.
DEBILIDAD	LEGAL	Generar la normatividad institucional, así como los mecanismos y procedimientos que permitan incorporar a la práctica docente, los productos de los proyectos de investigación referidas a las innovaciones educativas, a fin de contribuir a elevar la calidad de la misma, actualización del plan de estudios y la mejora del desarrollo curricular. Mostrar los mecanismos y ejemplos de su aplicación.	Generar la Normatividad para que se apliquen las mejoras a al plan de estudios, para elevar la calidad Educativa.
DEBILIDAD	LEGAL	El área jurídica se integra únicamente de un titular sin que tenga a su cargo personal de apoyo pese a tener múltiples actividades que requieren atención externa e interna	Solicitar al área administrativa la contratación de personal adscrito al Departamento Jurídico.
FORTALEZA		<p>La UTC cuenta con una Ley Orgánica y un Estatuto Orgánico, en los cuales se definen y precisan las atribuciones y facultades de sus autoridades colegiadas y unipersonales, lo que favorece el adecuado funcionamiento de su estructura orgánica.</p> <p>Asimismo, cuenta con un Manual de Organización actualizado en el año 2021, donde se establecen los objetivos y las funciones de las diversas unidades administrativas que la integran, además de una serie de comités y comisiones especializados en diversos temas, tanto de carácter académico como de índole laboral y administrativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité de Becas. • Comisión de Honor y Justicia. • Comité de Transparencia. • Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (ámbito estatal) y Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (ámbito federal). • Comisión dictaminadora para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico. <p>Sin embargo, se advierte que algunas disposiciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la UTC son idénticas a las establecidas en la Ley Orgánica; es decir, existe duplicidad de normas jurídicas en ordenamientos distintos.</p> <p>La UTC cuenta con disposiciones normativas referentes a los procesos para dirimir conflictos y aplicar sanciones a los integrantes de la comunidad universitaria. Además de las normas institucionales, el marco normativo incluye disposiciones estatales en materia laboral, de responsabilidades de los servidores públicos y de adquisiciones, arrendamientos y servicios, las cuales le permiten garantizar su gobernabilidad y su estabilidad. De acuerdo con la Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización de la UTC, el rector puede designar, nombrar y remover libremente al personal académico, técnico de apoyo y administrativo, así como dar a conocer al Consejo Directivo los nombramientos, las renuncias y las remociones del personal académico y administrativo. Estas atribuciones le permiten al rector integrar un equipo de trabajo sólido y, por lo tanto, generar un adecuado clima organizacional. Con respecto a la Comisión de Honor y Justicia, en los artículos 148 y 152 del Reglamento Académico se le define con distintos términos (órgano e instancia) y cada artículo le da un ámbito de competencia distinto. Al tratarse de una comunidad universitaria relativamente pequeña y además, de no contarse con un sindicato, se percibe una adecuada gobernabilidad. La relación entre el rector, los directivos y los administrativos es permanente, adecuada y de mutua colaboración, lo cual se refleja en un óptimo clima organizacional que contribuye significativamente al cumplimiento de los fines institucionales.</p>	Generar condiciones para que las condiciones laborales sigan de forma óptima.
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	A nivel nacional existe el documento denominado: Política para la operación, desarrollo y consolidación del Subsistema de Universidades Tecnológicas, el cual define con claridad los criterios para que las universidades del sistema operen de manera regular. Dicho referente es conocido por las principales áreas de la Universidad y lo aplican con eficacia.	Generar las condiciones para que el personal de la Institución siga conociendo la normativa aplicable a las áreas de operación de cada uno, a través de capacitaciones y difusión de la misma.
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	Los integrantes de los órganos colegiados y personales, al igual que el personal académico y administrativo, conocen la normativa institucional y otras disposiciones aplicables a la UTC.	Generar las condiciones para que el personal de la Institución siga conociendo la normativa aplicable a las áreas de operación de cada uno, a través de capacitaciones y difusión de la misma.
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	La UT Calvillo cuenta con el RIPPPA, el cual establece claramente las diferentes categorías de personal académico conforme al nivel de los planes y programas de estudio que se ofertan	Realizar en coordinación con el área encargada del personal, acciones que favorezcan la aplicación del RIPPPA.
FORTALEZA	LEGAL	La UTC cuenta con disposiciones normativas referentes a los procesos para dirimir conflictos y aplicar sanciones a los integrantes de la comunidad universitaria. Además de las normas institucionales, el marco normativo incluye disposiciones estatales en materia laboral, de responsabilidades de los servidores públicos y de adquisiciones, arrendamientos y servicios, las cuales le permiten garantizar su gobernabilidad y su estabilidad.	Generar informe sobre la actualización de la normatividad interna, así como llevar a cabo adecuadamente los procesos sancionadores en los casos que se requieran.

CATEGORÍA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
FORTALEZA	LEGAL	Se cuenta con el Reglamento Académico y el Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal del Estado de Aguascalientes, los cuales regulan los procesos académicos y administrativos de la vida universitaria.	Revisión para mantener actualizada la normatividad interna, así como llevar a cabo adecuadamente los procesos sancionadores en los casos que se requieran.
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	La SEP, a través de la DGUTyP, tiene la atribución de promover la adecuación de la estructura orgánica y la actualización normativa de las Universidades Tecnológicas, por lo tanto, emite las políticas y los lineamientos que rigen la operación de las Universidades Tecnológicas. En este sentido, todos los ordenamientos normativos que expide el Consejo Directivo de la UTC son revisados y aprobados por la DGUTyP y deben contar con la opinión favorable de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT).	En lo sucesivo, solicitar previamente la aprobación de toda la normatividad a la DGUTyP, que sea sometida a votación del Consejo Directivo.
OPORTUNIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	A la UTC le son aplicables algunos instrumentos normativos emitidos por la SEP y que regulan la conducción de las actividades administrativas y académicas de las Universidades Tecnológicas, mismos que a continuación se mencionan: <ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Políticas para la operación, desarrollo y consolidación del subsistema. Lineamientos de Vinculación del Subsistema de Universidades Tecnológicas. Lineamientos de operación de los programas educativos por competencias profesionales. Todos estos datan de fechas anteriores a la emisión de la Ley Orgánica, del Estatuto Orgánico y del Programa Institucional de Desarrollo Educativo 2019-2022, motivo por el cual no son coincidentes en relación con la filosofía institucional.	Realizar una revisión de la normatividad señalada para efecto de empatarla a la Normatividad interna, generando las propuestas modificatorias de ley para su posterior proceso de aprobación,
OPORTUNIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	Establecer lineamientos para que existan consejos donde trabajen en conjunto profesores y estudiantes. Normar las actividades a desarrollar. Presentar evidencia de su constitución, acuerdos firmados y seguimiento de los mismos.	Crear la Comisión de Honor y Justicia con Alumnos y Profesores
OPORTUNIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La UTC cuenta con Ley Orgánica (originalmente creada en 2013) y Estatuto Orgánico (2019), en los cuales se definen y precisan las atribuciones y facultades de sus órganos colegiados y personales; estos instrumentos normativos le permiten funcionar adecuadamente.	Generar las propuestas de modificación, para que sean puestas a consideración del Consejo Directivo.
OPORTUNIDAD	LEGAL	cuenta con un Manual de Organización actualizado en el año 2021, donde se establecen los objetivos y las funciones de las diversas unidades administrativas que la integran, además de una serie de comités y comisiones especializados en diversos temas, tanto de carácter académico como de índole laboral y administrativo: <ul style="list-style-type: none"> Comité de Becas. Comisión de Honor y Justicia. Comité de Transparencia. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (ámbito estatal). Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (ámbito federal). Comisión dictaminadora para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico. Sin embargo, se advierte que algunas disposiciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la UTC son idénticas a las establecidas en la Ley Orgánica; es decir, existe duplicidad de normas jurídicas en ordenamientos distintos.	Generar las propuestas de modificación, para que sean puestas a consideración del Consejo Directivo.
OPORTUNIDAD	LEGAL	Con respecto a la Comisión de Honor y Justicia, en los artículos 148 y 152 del Reglamento Académico se le define con distintos términos (órgano e instancia) y cada artículo le da un ámbito de competencia distinto.	Realización de sesiones de la comisión de Honor y Justicia, para definir con claridad el funcionamiento y alcance de la Comisión de Honor y Justicia. Integrar la Comisión de Honor y Justicia preferentemente con representantes de los estudiantes y del personal académico sin la participación de directivos, a fin de brindar mayor objetividad e imparcialidad en la toma de decisiones.
OPORTUNIDAD	LEGAL	La estructura organizacional de la Universidad Tecnológica de Calvillo aprobada en noviembre de 2016, es clara y congruente para su operatividad y cumplimiento de sus fines. Cuenta con una plantilla integrada por 79 trabajadores entre personal académico, directivo y de apoyo. La estructura organizacional actual fue modificada para mejorar su efectividad; no obstante, no ha sido publicada en el Periódico Oficial del Estado.	Realizar los trámites administrativos para la publicación de la normatividad aplicable.

Planeación y Evaluación Institucional

CATEGORÍA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	La biblioteca de la UTC cuenta con acervo físico y virtual. A través de estos, los estudiantes acceden a material didáctico para sus necesidades en general. El acervo bibliográfico no es suficiente para cubrir las necesidades de todos los planes y programas de estudio que oferta la Institución, particularmente los de nueva creación.	Activar el programa adquisición de acervo bibliográfico de acuerdo a bibliografías sugeridas en planes y programas
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	El equipamiento tecnológico de apoyo para el resguardo y administración de los servicios bibliotecarios se encuentra en proceso de instalación.	Mantenimiento en el desarrollo del sistema integral
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	No se cuenta con suscripciones a revistas.	Crear catálogo de bibliotecas o hemerotecas digitales
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	La evaluación y el seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes se desarrolla de manera parcial. No se identifica un mecanismo sistemático que garantice la continuidad o permanencia de estas acciones.	Crear plan de seguimiento sobre la Trayectoria educativa de los estudiantes
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	La Universidad desarrolla cada cuatrimestre un proceso de evaluación al personal docente que contempla la evaluación de pares, la evaluación de estudiantes y una evaluación por parte de la Coordinación. En este sentido, se cuenta con un programa que permite asignar un puntaje de acuerdo con una ponderación interna, sin que este ejercicio tenga un impacto claro en la vida académica de la Institución. Los resultados de la evaluación docente no tienen un impacto relevante en la actualización, la permanencia y los estímulos que se ofrecen a los docentes.	Elaboración de informe de resultados de la Evaluación de Desempeño Académico , para la toma de decisiones por la alta dirección
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Generar políticas, criterios y procedimientos que le permita determinar el número de ejemplares de cada referencia bibliográfica básica. Realizar inventarios físicos de dichas referencias al menos una vez al año para tener información relevante para el cumplimiento de las políticas establecidas. Mostrar las políticas, los criterios y su operatividad.	Generar esquema de los criterios para determinar el número de ejemplares de bibliografía básica, óptimos para garantizar el servicio.
DEBILIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	Generar políticas, criterios y procedimientos que le permita determinar el número de ejemplares de cada referencia bibliográfica básica. Realizar inventarios físicos de dichas referencias al menos una vez al año para tener información relevante para el cumplimiento de las políticas establecidas. Mostrar las políticas, los criterios y su operatividad.	Realizar inventario de acervo bibliográfico
DEBILIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	Se cuenta con una plataforma, en la cual se registran de manera cuatrimestral y anual los principales indicadores de la Institución; no obstante, la eficacia en el aprovechamiento de este sistema es parcial.	Diseñar plan de registro de los principales indicadores de la Institución a través de medio digital
DEBILIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	No se cuenta con certificaciones ISO21001 ni 14001.	Certificación en la norma ISO 21001 y 14001
DEBILIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	La Universidad no cuenta con becas institucionales que sean reguladas a través de un programa formal. Los apoyos que se brindan en este sentido se otorgan de manera directa.	Realización de reuniones del comité de becas de la Universidad, en apego al reglamento Académico y bajo la directriz del procedimiento correspondiente, para la organización de otorgamiento de beneficios a los estudiantes.
DEBILIDAD	CALIDAD INSTITUCIONAL	El servicio de cafetería es limitado tanto en cantidad como en calidad.	Realización de la Evaluación de satisfacción del servicio de cafetería, con la finalidad de tomar decisiones a efectos de subcontratación o rescindir contrato
DEBILIDAD	DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL	La Universidad ofrece el horario de 8 a 16 por la tarde y de 4 a 17:30 por la noche. Estos horarios permiten atender a todos los estudiantes, sin embargo, el horario vespertino está atendido por personal eventual, becarios o asistentes, por lo que los servicios que se ofrecen no pueden ser supervisados o garantizados.	Evaluación de necesidades de atención para el turno vespertino, con la finalidad de generar estrategias que permitan contar con personal en áreas de atención.
DEBILIDAD	EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA	El laboratorio de redes y de mantenimiento de hardware carece de equipo y herramientas para llevar a cabo de manera adecuada las actividades académicas, incluyendo el laboratorio de redes, no se cuenta con reglamentos ni bitácoras de uso.	Elaboración de solicitud para equipamiento de laboratorio
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	El ingreso de los estudiantes es regulado por la convocatoria correspondiente; en general, el proceso se considera adecuado. Se atiende a la política nacional. Los grupos tienen un límite de 25 estudiantes de acuerdo con la norma, no obstante, han ingresado grupos de 30 considerando que cumplen con las condiciones de espacio y capacidad en infraestructura física.	Establecimiento de políticas que normen la conformación de grupos
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	A través del área de servicios escolares se vigila que se cumpla la normativa asociada a la permanencia y acreditación de los estudios, específicamente el Reglamento Académico de la Universidad y la Ley Orgánica.	Incorporar programa de capacitación en el marco de la evaluación de alumnos, a través del programa de tutorías institucionales (Inducción a alumnos de nuevo ingreso)
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	El área de Servicios escolares desarrolla al menos siete procesos que acompañan la permanencia de los estudiantes en la Institución, desde su inscripción hasta la titulación, para hacerlo, cuenta con el equipamiento suficiente y la infraestructura necesaria.	Desarrollo del módulo de servicios escolares en el Sistema Integral de la Universidad
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	La titulación en promedio tiene una duración de cuatro meses, los costos son accesibles y se considera ágiles.	Integrar y desarrollar módulo de titulación en el Sistema Integral de la Universidad

CATEGORÍA	ASPECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN(ES) PARA MITIGAR RIESGO / MANTENER FORTALEZA
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	Difundir entre los estudiantes desde los cuatrimestres tempranos, la opción de titulación que tienen, además de establecer esquemas para incentivar entre los egresados no titulados, la realización de este proceso. Presentar las estadísticas que avalen el logro del porcentaje solicitado.	Elaborar y difundir el plan de inducción de titulación (estrategia de difusión institucional)
FORTALEZA	CALIDAD EDUCATIVA	Vincular los datos de la escuela de procedencia y los resultados de los instrumentos utilizados en el proceso de admisión, de tal forma que se puedan observar las áreas de oportunidad, la toma de decisiones, la vinculación con el nivel antecedente y la implementación de programas de apoyo. Presentar evidencia del análisis de los resultados de estas acciones y en consecuencia los programas de apoyo ejecutados.	Realizar informe de análisis de resultados del proceso de admisión
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica, el Departamento de Planeación y Evaluación Institucional de la UTC coordina la integración colegiada del Programa Institucional de Desarrollo 2019-2022 (PIDE), el cual contempla proyectos que buscan la mejora continua de la Universidad en los diferentes rubros que impactan su operación.	Implementación de medio digital para registrar la medición de los indicadores prioritarios, que permitan la evaluación y el control de los objetivos estratégicos de la Universidad
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	La UTC cuenta con mecanismos de evaluación y aseguramiento de la calidad de sus procesos académicos y administrativos, tanto en el interior de la Institución como a través de evaluaciones externas, las cuales están contempladas en el PIDE vigente.	Buscar instituciones que otorguen servicios de salud para los alumnos
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	Los procesos administrativos que regulan la vida universitaria están contemplados en el Plan Institucional de Desarrollo vigente. De esta manera, los 13 objetivos estratégicos que lo definen atienden a programas diseñados para alcanzar metas institucionales en aspectos de pertinencia educativa, desarrollo del profesorado, cobertura, profesionalización de la región, infraestructura y equipamiento, vinculación, empleabilidad e internacionalización, principalmente.	Establecer revisiones periódicas de los procedimientos administrativos susceptibles de ser declarados ante el SGC en concordancia con los ejes estratégicos
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	La Universidad cuenta con un manual de procedimientos integrado por 42 procesos que permiten el desarrollo de diferentes procedimientos administrativos y hacen eficiente el ejercicio de los recursos disponibles; son conocidos por la comunidad universitaria y favorecen la mejora continua. Dichos procesos están integrados al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.	Ejecutar revisiones de auditoría interna a través de una planeación anual sobre los procedimientos institucionales
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	En materia de seguridad y salud, las instalaciones cuentan con señalética y extintores con vida útil en el marco del programa de seguridad higiene y protección civil.	Buscar instituciones que otorguen servicios de salud para los alumnos"
FORTALEZA	CALIDAD INSTITUCIONAL	La Universidad muestra una clara estrategia de gestión de la calidad. Actualmente existen siete procesos de acreditación que son desarrollados como resultado de un proceso de planeación estratégica institucional.	Elaboración de programa de acreditación de la oferta educativa
FORTALEZA	INFRAESTRUCTURA	En materia de seguridad y salud, las instalaciones cuentan con señalética y extintores con vida útil en el marco del programa de seguridad higiene y protección civil.	Realizar Plan anual de actividades de la Comisión de seguridad e higiene
FORTALEZA	INFRAESTRUCTURA	Contar con un espacio en tamaño, infraestructura y mobiliario adecuados, así como la actualización de la bibliografía y adecuación de los horarios de atención a los estudiantes, así mismo un mayor número de personas encargados de la atención a los usuarios. Demostrar documental y físicamente la realización de las acciones correspondientes que avalen una atención adecuada a los usuarios. Anexar encuestas de satisfacción aplicadas.	Elaboración de Programa de operación sobre el uso del espacio común de biblioteca
OPORTUNIDAD	CALIDAD EDUCATIVA	El sistema "Mi Escuela" cuenta con información básica relacionada con la matrícula. Actualmente se trabaja en la digitalización de los documentos de los estudiantes. Este sistema tiene la capacidad de guardar toda la información académica del estudiante desde que ingresa hasta que concluye los estudios.	Crear modulo digital para la consulta y resguardo de documentos digitales

Marco Normativo

Los fundamentos legales que regirán la actuación de la Universidad Tecnológica de Calvillo dentro del contexto socioeconómico de la región, que sirven de marco legal para la operación, función y prestación de los servicios de educación superior, como instancia pública; así como regulan las atribuciones, derechos y obligaciones para alcanzar el desarrollo institucional dentro del marco legal y quehacer normativo de la Universidad; en este sentido los preceptos a los que refiere emanan de los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- Ley General de Educación.
- Ley de Educación para el Estado de Aguascalientes.
- Ley de Coordinación de la Educación Superior.
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Reglamento Interior de la SEP.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022
- Programa Sectorial de Educación 2019 - 2024
- Programa Estatal de Educación 2017 - 2021
- Convenio para la Acreditación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Ley de creación de la Universidad Tecnológica de Calvillo.
- Políticas para la operación, desarrollo y consolidación del Subsistema de Universidades tecnológicas 2002

Políticas Generales

De acuerdo a las políticas para la Operación, desarrollo y consolidación del subsistema emitidas por la Dirección General de Universidades Tecnológicas, la Universidad Tecnológica de Calvillo ha formulado las siguientes políticas generales mismas que se agrupan en los mismos rubros señalados a nivel federal:

- I. Planeación Y Organización de la Universidad Tecnológica de Calvillo
 - II. Administración y Gestión Institucional
 - III. Plan y Programas de Estudio
 - IV. Alumnado
 - V. Personal Académico
 - VI. Proceso de Enseñanza Aprendizaje
 - VII. Vinculación y educación continua
 - VIII. Infraestructura y equipamiento
 - IX. Recursos financieros
 - X. Egreso y titulación
-
- I. **PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO**
 1. El objetivo único de la Universidad Tecnológica de Calvillo es la formación de profesionales del nivel 5B, con duración de dos años, de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997 (CINE). Dichos profesionales se denominarán Técnicos Superiores Universitarios.
 2. La organización de los grupos de docencia, se hará con base en un tamaño óptimo de 25 alumnos y con un profesor de tiempo completo que dedicará 10 de sus 40 horas

de compromiso a brindar asesoría y tutoría a los estudiantes de dicho grupo y a supervisar sus estadías en empresas y su desarrollo general.

3. Para elevar la eficiencia terminal en la Universidad Tecnológica de Calvillo, se llevarán a cabo acciones propias del programa de Tutorías, cursos remediales y complementarios y otros de similar naturaleza.
4. Conforme a la solicitud del Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Universidad Tecnológica de Calvillo, atenderá las necesidades educativas de la región occidente del Estado, misma que se regirá por las presentes políticas.
5. La Universidad Tecnológica de Calvillo cuenta con un Consejo Directivo, el cual es el máximo órgano de gobierno de la institución, mismo que deberá sesionar como mínimo cuatro ocasiones por ejercicio fiscal (tres sesiones para que el rector rinda su informe cuatrimestral y una asamblea por informe anual), y de ser necesario podrá realizar sesiones extraordinarias.
6. La Universidad Tecnológica de Calvillo, con el propósito de aplicar los avances científicos y tecnológicos a los requerimientos productivos nacionales, regionales y sectoriales, característica fundamental del modelo educativo, deberá ofrecer programas educativos de contenido y orientación predominantemente tecnológico.
7. Para asegurar que los contenidos de los planes y programas de estudio estén acordes a los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios de la zona de influencia de la UT de Calvillo, tendrá permanentemente un Comité de pertinencia, en donde participen: Directivos de las carreras, egresados de la institución y miembros del sector productivo.
8. La Universidad Tecnológica de Calvillo evaluará la pertinencia de cada carrera que oferte, por lo menos cada 3 años, para que éstas respondan a los requerimientos tecnológicos y organizativos de la planta productiva de bienes y servicios de la zona

de influencia. Las carreras que tengan bajos índices de colocación de egresados, serán objeto de estudio para evaluar la conveniencia de limitar su matrícula o cerrarlas.

9. El Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo, será miembro permanente de la Comisión Estatal de Educación Superior (CEES), con el propósito de participar en el proceso para la conciliación de oferta y demanda de Educación Superior en el Estado.
10. Con el propósito de orientar el quehacer universitario y de facilitar la toma de decisiones en materia de Planeación, la Universidad Tecnológica de Calvillo deberá elaborar los siguientes instrumentos rectores de las actividades y funciones que realizan:
 - Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
 - Manual General de Organización
 - Manual General de Procedimientos
 - Programa Institucional de Desarrollo
 - Programa Operativo Anual

Mismos que serán elaborados con base en los lineamientos emitidos por las autoridades federales y estatales correspondientes.

11. Para conformar su estadística básica, la Universidad Tecnológica de Calvillo cumple con el registro de los formatos 911 emitidos por la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública, y envía a la Dirección General de Universidades Tecnológicas para su validación dentro de los primeros 15 días del mes de octubre de cada año.
12. La Universidad Tecnológica de Calvillo deberá de llevar a cabo un proceso de autoevaluación eficaz y eficiente, que permita utilizar los resultados para

retroalimentar y actualizar el Programa de Fortalecimiento Académico (PROFECE) y para reorientar las estrategias previstas, presentando al término de cada ciclo escolar un Informe del Ejercicio de Autoevaluación, con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas.

II. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

13. El perfil deseable de los candidatos a rectores en formación académica: licenciatura con maestría en ciencias, en ingeniería o administración, conocimiento del modelo académico de las Universidades Tecnológicas y del sistema de educación superior en México.

De igual forma conocimiento de las herramientas informáticas modernas, tanto del ámbito industrial, como en el comercial y el de la administración, así como dominio razonable del idioma inglés.

Con respecto a la experiencia laboral: mínima de cinco años en empresas industriales o de servicios, de preferencia en las áreas de ingeniería y/o producción, en las que haya ejercido puestos de mando con responsabilidad en la selección y contratación de personal de nivel directivo, manejando recursos financieros y proyectos de inversión, y que tenga conocimientos de la normatividad fiscal, laboral, comercial y gubernamental. En cuanto a la experiencia docente: está deberá ser en actividades de docencia o investigación en instituciones de educación superior, de capacitación o de consultoría – asesoría a empresas industriales o comerciales. El convenio de Coordinación deberá incluir en una de sus cláusulas estos requisitos.

14. Con el propósito de orientar las actividades sustantivas propias de su cargo al interior de la Universidad Tecnológica, los directores de carrera deberán contar con un mínimo de 5 años de experiencia laboral relacionada con la carrera que dirigen.

15. La contratación del personal de mandos (medios y) superiores de las Universidades Tecnológicas, deberá ser aprobada en sesión de Consejo Directivo previo análisis del respectivo curriculum vitae, y en apego a las estructuras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
16. La Universidad Tecnológica de Calvillo deberá contratar a su personal administrativo y de apoyo en apego a la estructura orgánica y catálogo de puestos y tabulador de sueldos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al perfil de puestos establecido en las cédulas de valuación de puestos autorizados por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública.
17. A todo el personal de nuevo ingreso a la Universidad Tecnológica, se le ofrecerá un curso de inducción al Modelo Educativo.
18. La Universidad Tecnológica de Calvillo deberá ejercer los recursos asignados para prestaciones autorizadas, en la forma y periodos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determine bajo la supervisión de la Dirección General de Universidades Tecnológicas. Las autoridades de cada universidad por ningún motivo podrán autorizar préstamos personales a empleados, ni a terceros, ni otorgar otras prestaciones no autorizadas.
19. La Universidad Tecnológica de Calvillo deberá reportar a la Dirección General de Universidades Tecnológicas, en los periodos que se establezcan, la situación que guarda el personal a su servicio, a través de los “Reportes de Personal Civil”.
20. Con el fin de contar de manera integral con las bases de datos y mecanismos de comunicación que den a conocer en forma oportuna las actividades desarrolladas en cada una de las áreas que conforman a las Universidades Tecnológicas, éstas deberán

diseñar e implantar un Sistema Integral de Información, que permita apoyar la toma de decisiones, el cual será compatible con el diseñado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas.

21. Con fundamento en el ejercicio de Planeación Estratégica realizado en las regiones que integran el Subsistema, se diseñarán métodos, instrumentos, estrategias y acciones que permitan actualizar y adecuar la gestión institucional como soporte integral para el desarrollo y consolidación del modelo.
22. Con el fin de responder a las demandas sociales basadas en el concepto de calidad, la Universidad Tecnológica de Calvillo llevará a cabo las gestiones necesarias para acreditar y certificar los programas educativos que oferta.
23. Se Establecerán formalmente los mecanismos para lograr la certificación, en las áreas de gestión que así lo requieran por parte de organismos de reconocido prestigio, del personal y funcionarios de la Universidad Tecnológica de Calvillo. Asimismo, se crearán las condiciones necesarias para lograr la acreditación por organismos de reconocido prestigio, de las instituciones y de los planes y programas de estudio que se imparten.
24. Fortalecer las acciones de protección al medio ambiente, de modo tal que se conviertan en una estrategia de promoción del cambio y cuidado del entorno ecológico.
25. Impulsar la autoevaluación institucional, con parámetros elaborados de manera colegiada, para facilitar la reorientación de acuerdo a los tiempos y circunstancias de la institución.

26. Integrar un órgano colegiado, responsable de participar en la revisión y actualización de la currícula de los programas educativos, de tal forma que respondan a la modernización de la planta productiva, al desarrollo económico y a la creación de nuevas estructuras financieras e informáticas disponibles.
27. La comisión académica, discutirá y decidirá conjuntamente, la conveniencia de reorientar la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Calvillo, para atender plenamente a las personas que trabajan y desean estudiar en la Universidad.
28. Para hacer frente a los compromisos derivados de la operación cotidiana de la Universidad Tecnológica de Calvillo, deberán promover fuentes de financiamiento alternativo, mediante la formación de patronatos que apoyen en esta labor.

III. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

29. Los programas de estudio que ofrezcan la Universidad Tecnológica de Calvillo deberán cubrir 3000 horas, con estudios intensivos, en un periodo de 2 años a tiempo completo. Además, podrán ofrecer las mismas carreras, con los mismos mapas curriculares y contenidos, pero con posibilidad de cursarse a tiempo parcial, mediante la acreditación de ciertos paquetes de asignaturas (módulos) cada cuatrimestre.
30. La distribución total del tiempo de estudios deberá basarse en dos terceras partes de tiempo en prácticas de laboratorios/talleres o en empresas y una tercera parte en teoría, asegurando que la educación que se imparta, sea integral, para hacer posible el desarrollo de las aptitudes y capacidades de los alumnos, facilitando con esto su auto comprensión y ubicación sociocultural. Con dicha distribución del tiempo de estudio los Técnicos Superiores Universitarios que egresen tendrán las características de “Ser”, “Saber” y “Saber hacer”.

31. Los programas de estudio por carrera deberán contener el 80% de asignaturas comunes en todo el subsistema. El 20% de las restantes, serán acordes con las necesidades del sector productivo de la región.
32. La Universidad Tecnológica de Calvillo se asegurará que los estudios que se impartan sean de buena calidad, pertinentes y polivalentes, para que cada egresado pueda desempeñarse en una amplia gama de actividades productivas.
33. La Universidad Tecnológica de Calvillo se asegurará que la educación que se imparta proporcione al alumno los instrumentos necesarios para buscar información, aplicarla en la solución de los problemas de trabajo, reflexionar sobre el conocimiento y la práctica, innovar, y prever posibles consecuencias de su actividad.
34. Como apoyo en el proceso de formación del Técnico Superior Universitario, cada asignatura que se imparta en la Universidad Tecnológica, deberá contar con sus manuales de prácticas y de asignatura.
35. Para mantener actualizados los planes y programas de estudio de cada una de las carreras, la Universidad Tecnológica de Calvillo participará en los grupos de trabajo que las Comisiones Académicas Nacionales establezcan.
36. Deberán utilizarse, según se requiera, materiales didácticos modernos (audiovisuales, computarizados multimedios, videos de paquetes técnicos y programas de difusión tecnológica, entre otros).
37. La Universidad Tecnológica de Calvillo estimulará la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades deportivas.

38. La Universidad Tecnológica de Calvillo fomentará entre los alumnos la lectura de temas extracurriculares, sobre todo en humanidades, artes y ciencia.
39. La Universidad Tecnológica de Calvillo promoverá las condiciones que impulsen una cultura de la buena calidad. Lo que permitirá evaluar y acreditar los planes y programas de estudio.
40. Impulsar y mantener un sistema de seguimiento y evaluación que permita certificar y acreditar a la Universidad Tecnológica de Calvillo y a los programas que en ella se imparten. De esta forma, se transparentará la rendición de cuentas a la sociedad.
41. Incorporar como parte fundamental del plan de trabajo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, aspectos de buena calidad en la formación de los alumnos, que permitan el establecimiento de un enfoque de mejora continua que incluya los procesos, productos y servicios generados en el subsistema.

IV. ALUMNADO

42. La Universidad Tecnológica de Calvillo establecerá un programa de becas para beneficiar al 20% de la población estudiantil de más bajos recursos, mediante la exención en el pago de las colegiaturas y, con el apoyo del Gobierno del Estado, se podrá crear un programa de becas de transporte, conforme al procedimiento que se establezca.
43. Todo aspirante a ingresar a la Universidad Tecnológica de Calvillo, deberá contar con un promedio mínimo de 7 en el certificado del bachillerato.
44. A todo alumno aspirante a la Universidad Tecnológica de Calvillo deberá aplicársele un examen de ingreso diseñado por el CENEVAL y una entrevista de selección.

45. A los alumnos de nuevo ingreso a la Universidad Tecnológica de Calvillo se les dará un curso de inducción al modelo educativo de Técnico Superior Universitario.
46. Los alumnos en la Universidad Tecnológica de Calvillo, se formarán integralmente como Técnicos Superiores Universitarios, útiles y transformadores de su entorno, capaces de analizar problemas para proponer, desarrollar y evaluar soluciones, con base en sólidos conocimientos, actitudes y habilidades, así como los más altos valores éticos, sociales y culturales.
47. La Universidad Tecnológica de Calvillo establecerá cursos de internalización que permitan a los alumnos conocer el funcionamiento de la universidad y fomentar en ellos, un sentido de pertenencia.
48. La Universidad Tecnológica de Calvillo Impulsará estrategias para desarrollar un modelo de tutorías que apoye la formación integral del alumnado. Esta acción conllevará la evaluación periódica de su impacto y pertinencia.
49. Se deberá impartir, en forma extracurricular, un programa de carácter formativo en valores y actitudes para proporcionar, además de una educación tecnológica, un desarrollo integral del alumno.
50. Con la finalidad de apoyar la formación del estudiante, la Universidad Tecnológica de Calvillo impulsará la creación de un programa de emprendedores que fortalezca la capacidad de trabajo del Técnico Superior Universitario.
51. La Universidad Tecnológica de Calvillo mantendrá un sistema de reconocimiento e incentivos de acuerdo a los tiempos y circunstancias de cada institución. En particular se estimulará a profesores y personal administrativo, alumnos que se hayan

distinguido por su desempeño. Con esta acción se pretende fortalecer la autoestima de la comunidad universitaria.

52. La Universidad Tecnológica de Calvillo Elaborará e instrumentará un programa formal para el seguimiento de egresados, en el cual, se recopilen indicadores básicos que permitan identificar en el tiempo, el comportamiento y funcionalidad de la educación impartida en la institución.
53. La oferta de educación continua en la Universidad Tecnológica de Calvillo se sustentará en requisitos mínimos de buena calidad que proporcionarán un valor agregado a los egresados y al público en general. Se buscará que los profesores de estos cursos tengan la certificación como capacitadores.
54. La Universidad Tecnológica de Calvillo, promoverá las firmas de convenios, con otras instituciones de educación superior, nacionales e internacionales, para fomentar la movilidad e intercambio estudiantil.

V. PERSONAL ACADÉMICO

55. El personal académico de la Universidad Tecnológica ingresará y se promoverá con base en los Lineamientos para el Reglamento de Ingreso, Evaluación y Permanencia del Personal Académico, emitidos por la Secretaría de Educación Pública. El Reglamento deberá ser aprobado en cada caso por el Consejo Directivo.
56. Los profesores de tiempo completo, deberán distribuir sus 40 horas semanales de la siguiente manera: 15 en clase frente a grupo, y 10 en proporcionar atención personalizada a los alumnos del grupo bajo su responsabilidad, conducir y supervisar sus estadías en empresas, y 15 a desarrollar materiales didácticos e investigación sobre los mismos.

57. Para mantener altos estándares de calidad en el rendimiento académico institucional, los profesores de tiempo completo, así como los directores de carrera, deberán contar con experiencia en el campo respectivo y nivel académico de licenciatura como mínimo.
58. La Universidad Tecnológica de Calvillo contará con una planta docente que se caracterice por sólidos conocimientos teóricos, formación pedagógica, experiencia práctica y capacidad de comunicación efectiva con los estudiantes. La UT de Calvillo pretende que sus profesores tengan una constante interacción con los alumnos, proporcionándoles tutoría con calidad y conocimientos pertinentes. Como parte de la mejora continua, los docentes se sujetarán a evaluaciones periódicas de su desempeño basada en parámetros previamente establecidos.
59. La formación y actualización docente en los ámbitos didácticos, pedagógicos y disciplinarios será fundamental en los procesos de innovación educativa para alcanzar los perfiles deseables y con un equilibrio en los esquemas de contratación.
60. Los profesores de la Universidad Tecnológica de Calvillo, buscarán la permanente mejoría, para lo cual deberán obtener la certificación como capacitadores por organismos ampliamente reconocidos.
61. La Universidad Tecnológica de Calvillo promoverá la conformación de academias por áreas de conocimiento para analizar en órganos colegiados, la estrategia y lineamientos de operación institucional.
62. La Universidad Tecnológica de Calvillo establecerá un sistema de evaluación del desempeño de los profesores que permita el reconocimiento a la labor académica.

63. Propiciar la participación de los docentes en la instalación y funcionamiento de los centros de evaluación de competencia laboral.
64. Después de un período de permanencia en la universidad, reconocer la labor de los docentes mediante el desarrollo de proyectos ligados a la academia, en las industrias vinculadas. Asimismo, considerar la figura de profesores invitados del subsistema o de otras instituciones.

VI. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

65. Para asegurar que el proceso de enseñanza – aprendizaje se lleve a cabo bajo las normas que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, los profesores de asignatura deberán impartir clases relacionadas con su ejercicio profesional.
66. Para elevar la calidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje, la Universidad Tecnológica de Calvillo deberá fomentar cursos de actualización para el personal académico, así como su formación en métodos y técnicas - pedagógicas y estancias en las empresas.
67. Con el propósito de conocer el estado que guardan, mejorar sus procesos, y para que la impartición de la enseñanza se lleve a cabo de acuerdo al Modelo Educativo para el que fueron creadas, la Universidad Tecnológica de Calvillo estará abierta a evaluaciones en los términos que las autoridades educativas estatales o federales dispongan. Así mismo la Universidad Tecnológica promoverá la autoevaluación y la evaluación por pares.

VII. VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

68. Se verificará que el proceso de enseñanza – aprendizaje, se enriquezca con los resultados de la vinculación con el sector productivo.
69. El precio de los servicios que la Universidad Tecnológica de Calvillo cobre al sector productivo, deberá permitir recuperar sus gastos directos e indirectos y un pequeño margen de beneficio que fijará el Consejo Directivo.
70. La Universidad Tecnológica de Calvillo deberá vincularse con unidades productivas de su entorno, para realizar visitas mutuas, prácticas, estadías y la colocación de egresados.
71. La Universidad Tecnológica de Calvillo promoverá programas de capacitación a trabajadores de las empresas del sector productivo, tanto escolarizados, que lleven a la obtención del grado de Técnico Superior Universitario, como a través de cursos de educación continua.
72. Se promoverán programas de asesoría técnica a empresas, con el objeto de mejorar su productividad y de proveerlas de información sobre el estado que guardan los avances tecnológicos. Para las empresas que lo soliciten y patrocinen, se realizarán proyectos de desarrollo e innovación tecnológica.
73. Para la difusión del Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, se utilizarán los medios de difusión adecuados para lograr captar el mayor número de aspirantes idóneos, en cumplimiento a las metas de crecimiento establecidas por la Secretaría de Educación Pública.

74. La Universidad Tecnológica de Calvillo elaborará e impartirá programas de actualización, tanto para egresados como para otros profesionales, vía educación continua, para apoyar su competitividad en el mercado de trabajo. Los directores de carrera identificarán los temas y promoverán la oferta de los cursos de actualización de sus respectivas carreras. Algunos de estos cursos de educación continua, podrán ofrecerse a distancia, si su contenido y finalidad lo permiten.
75. Se fomentará el diseño de estrategias innovadoras para promover la oferta educativa del Técnico Superior Universitario y los servicios que puedan brindarse a nivel institucional y en el Subsistema.
76. Se promoverán mecanismos de interacción con los sectores educativo, socioeconómico, cultural y productivo para garantizar que el quehacer académico responda a las demandas de éstos y aprovechar las oportunidades generadas, como apoyo a la formación integral del alumnado.
77. La Universidad Tecnológica de Calvillo buscará una mayor vinculación con el entorno socioeconómico y cultural, a partir de acciones que permitan una participación más activa y consistente para alcanzar un desarrollo integral y sustentable de la sociedad. Del mismo modo se promoverá una mejor vinculación de la comunidad universitaria con los sectores social y productivo.

VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

78. Todo el equipo de que dispone la Universidad Tecnológica de Calvillo, tiene como función prioritaria la docencia. Cuando dicha prioridad lo permita, podrá usarse también para prestar servicios técnicos no rutinarios a las empresas y para educación continua. En ningún caso se podrá usar para prestar servicios rutinarios o de maquila.

79. Supervisar que el equipamiento de los laboratorios reciba mantenimiento periódico y necesario para su óptimo funcionamiento.
80. La Universidad Tecnológica de Calvillo buscará que el equipo de laboratorios y talleres siempre esté tecnológicamente actualizado.
81. El acervo bibliográfico de cada biblioteca deberá distribuirse reflejando la estructura de los mapas curriculares, por área del conocimiento: un 20% para áreas básicas y aplicadas, un 55% en conocimientos técnicos, un 20% en lenguajes y métodos, y un 5% en humanidades y artes.
82. Para el cumplimiento de la calidad en el acervo bibliográfico dentro de la Universidad Tecnológica de Calvillo, deberán de existir en promedio 2 títulos de libros por alumno para atender la demanda de la población estudiantil.
83. La Universidad Tecnológica de Calvillo buscará que el programa de construcción y equipamiento de talleres, laboratorios, aulas y bibliotecas permita atender adecuada y oportunamente a la demanda educativa. Para tal efecto, se impulsarán, entre otras, acciones de conectividad y telecomunicaciones.

IX. RECURSOS FINANCIEROS

84. La asignación presupuestal para la operación de la Universidad Tecnológica de Calvillo, se otorgará con la firma de un Convenio anual de financiamiento entre la federación y el estado, con el fin de asegurar el 50% de aportación correspondiente a cada una de las partes, según se establece en el Convenio de Coordinación, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado.

85. La autorización anual del presupuesto a la Universidad Tecnológica de Calvillo, se guiará por las siguientes proporciones aproximadas por función, el 70% a la docencia, 10% a la vinculación, 5% a la difusión, y el 15% restante para administración y servicios generales.
86. La Universidad Tecnológica Calvillo, no podrá hacer transferencias entre el capítulo 1000 “Servicios Personales”, 2000 y 3000 “Materiales y Suministros y “Servicios Generales”. Sólo se podrá reasignar entre los dos capítulos antes mencionados, con previo análisis y autorización de la Dirección General de Universidades Tecnológicas, haciéndolo del conocimiento del Consejo Directivo.
87. Las economías del presupuesto de operación al término de cada periodo fiscal, se tomarán en cuenta en la formulación del presupuesto del ejercicio siguiente.
88. Por cada grupo de 25 alumnos se asignarán a la Universidad Tecnológica de Calvillo 20 y 18 horas - semana – mes, para la contratación de profesores de asignatura y apoyos a los laboratorios respectivamente. Durante el sexto cuatrimestre, de estadías, solo se asignará el Profesor de Tiempo Completo por grupo y no se asignarán profesores de asignatura ni apoyos de laboratorio.
89. La Universidad Tecnológica de Calvillo implementará acciones para cumplir la meta anual para el costo por estudiante fijada por la Dirección de Universidades Tecnológicas.
90. Con base en el Convenio de Coordinación, el control presupuestal y financiero de la Universidad Tecnológica de Calvillo cumplirá con los lineamientos que al respecto emita, por una parte, la Dirección General de Universidades Tecnológicas, y por otra los órganos competentes del gobierno estatal respectivo.

91. La Universidad Tecnológica de Calvillo informará periódicamente de la aplicación de los recursos otorgados para su operación, a través de los medios que establezcan, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y el Gobierno del Estado.
92. Para comprobar la aplicación correcta de los recursos asignados, la Universidad Tecnológica de Calvillo deberá remitir a la Dirección General, dentro de los diez primeros días de cada mes, sus Estados Financieros suscritos por el director de Administración y Finanzas y el Rector.
93. La Universidad Tecnológica de Calvillo hará lo necesario para que se cuantifique y actualice el valor de los inmuebles propiedad de la institución, con conocimiento del Consejo Directivo, de tal manera que los estados financieros reflejen el patrimonio real con que cuenta la institución.
94. La Universidad Tecnológica de Calvillo deberá conocer el valor de todo el mobiliario y equipo adquirido, donado o cedido a la universidad para proceder a su aseguramiento, registro contable y actualización con base en su vida útil en los estados financieros mensuales y en el anual.
95. La Universidad Tecnológica de Calvillo deberá comprobar, al finalizar el ejercicio fiscal correspondiente, el uso de los recursos federales asignados, mediante la presentación de los formatos regionalizados de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
96. Los ingresos propios que obtengan la Universidad Tecnológica de Calvillo deberán hacerse del conocimiento del Consejo Directivo y se aplicarán, previa autorización de éste, según lo establecido en el Reglamento emitido para tal efecto. Los ingresos propios, por ningún motivo podrán aplicarse al Capítulo 1000 Servicios Personales.

97. La Universidad Tecnológica de Calvillo procurará que los ingresos propios sean aproximadamente equivalentes a las necesidades de mantenimiento y actualización de su equipo de laboratorios y talleres, a fin de asegurar que este conserve los altos estándares de pertinencia y calidad iniciales.

98. La Universidad Tecnológica de Calvillo fomentará la diversificación de fuentes de financiamiento.

X. EGRESO Y TITULACIÓN

99. Los requisitos que debe cumplir el egresado de la Universidad Tecnológica de Calvillo para titularse son, además de la estadía, la presentación del informe de la misma.

100. La Universidad Tecnológica de Calvillo, bajo la responsabilidad del profesor de tiempo completo a cargo de cada grupo, deberá dar seguimiento y apoyo a los estudiantes que realizan su estadía para que avancen desde el primer momento, en la planeación y elaboración del informe sobre la misma.

La presentación de examen profesional o de grado no es requisito de titulación y el mismo será una actividad ceremonial.

Dentro de las dos semanas siguientes al inicio de cada ciclo escolar, la Universidad Tecnológica de Calvillo llevará a cabo una ceremonia de graduación en presencia de toda la comunidad.

101. Para tener conocimiento del desarrollo profesional de los egresados, la Universidad Tecnológica de Calvillo, deberá implementar un programa de seguimiento que permita evaluar su posición laboral y los estudios posteriores que realice, en su caso.

102. La Universidad Tecnológica de Calvillo reglamentará la acreditación académica de conocimientos adquiridos en el trabajo, mediante la aplicación del artículo 64 de la Ley General de Educación, las normas técnicas de competencia laboral que a nivel nacional se expidan y conforme a lo dispuesto por el Acuerdo Secretarial número 286.

Programas Institucionales

Una vez analizados los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Sectorial de Educación, se han establecido los Programas Institucionales que enmarcarán las actividades que conllevarán la vida de la Universidad Tecnológica de Calvillo en el periodo 2023 - 2028, conformándose como:



				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Mantener y mejorar los manuales de procedimientos de competencia institucional
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Mantener actualizado el manual de procedimientos e implementar los procedimientos asociados al registro de asistencia, control de nómina y registros de contables.

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
			reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.				
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Establecer formato para la identificación de competencias de personal conforme a la norma ISO 9001-2015
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Implementación de medio digital para registrar la medición de los indicadores prioritarios, que permitan la evaluación y el control de los objetivos estratégicos de la Universidad
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Mantener las certificaciones de calidad en la Norma ISO 9001, a través de la atención de las visitas de seguimiento y recertificación.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Diseñar plan de registro de los principales indicadores de la Institución a través de medio digital
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Establecer revisiones periódicas de los procedimientos administrativos susceptibles de ser declarados ante el SGC en concordancia con los ejes estratégicos
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Ejecutar revisiones de auditoría interna a través de una planeación anual sobre los procedimientos institucionales
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Certificación en la norma ISO 21001 y 14001

UTC PIDE
2023-2028

AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Realizar Plan anual de actividades de la Comisión de seguridad e higiene
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.5.3 Promover la cultura física como medio para alcanzar el bienestar, a partir de la práctica de actividades físicas regulares.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Buscar instituciones que otorguen servicios de salud para los alumnos
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.5 Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Activar el programa adquisición de acervo bibliográfico de acuerdo a bibliografías sugeridas en planes y programas
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Mantenimiento en el desarrollo del sistema integral
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.5 Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Crear catálogo de bibliotecas o hemerotecas digitales
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Elaboración de programa de acreditación de la oferta educativa

UTC PIDE
2023-2028

AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Establecimiento de políticas que normen la conformación de grupos
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Desarrollo del módulo de servicios escolares en el Sistema Integral de la Universidad
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Crear modulo digital para la consulta y resguardo de documentos digitales
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Integrar y desarrollar módulo de titulación en el Sistema Integral de la Universidad
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Elaboración de informe de resultados de la Evaluación de Desempeño Académico , para la toma de decisiones por la alta dirección
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Evaluación de necesidades de atención para el turno vespertino, con la finalidad de generar estrategias que permitan contar con personal en áreas de atención.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Realización de la Evaluación de satisfacción del servicio de cafetería, con la finalidad de tomar decisiones a efectos de subcontratación o rescindir contrato
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Generar esquema de los criterios para determinar el número de ejemplares de bibliografía básica, óptimos para garantizar el servicio.

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
			fortalecer la gestión educativa.				
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.5 Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Realizar inventario de acervo bibliográfico
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Realizar informe de análisis de resultados del proceso de admisión
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.5 Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Número de inventarios físicos realizados sobre el acervo bibliográfico
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Dar a conocer nuestra filosofía a toda nuestra comunidad universitaria.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Realizar evaluación del desempeño del personal directivo
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Contar con una correcta comunicación para mantener el excelente clima organizacional, mediante reuniones periódicas y actividades que fomenten una relación de trabajo de respeto y de colaboración en pro de la institución.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales,	1.2 Garantizar empleo,	1.1. Diseñar un nuevo modelo de	6.6.1 Generar las condiciones de	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la	Realización de sesiones de la comisión de Honor y

UTC PIDE
2023-2028

AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	educación, salud y bienestar	crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.			norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Justicia, para definir con claridad el funcionamiento y alcance de la Comisión de Honor y Justicia. Integrar la Comisión de Honor y Justicia preferentemente con representantes de los estudiantes y del personal académico sin la participación de directivos, a fin de brindar mayor objetividad e imparcialidad en la toma de decisiones.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Crear la Comisión de Honor y Justicia con Alumnos y Profesores
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Generar un sistema de notificaciones que alerte la omisión de formatos.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Estandarizar el procedimiento de internacionalización.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Actualización anual del plan de trabajo.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Ejecutar el procedimiento de reuniones académicas establecido en el SGC.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Mejorar el Sistema de estadía para que refleje la información de manera oportuna y permita cerrar el procedimiento.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso	1.2 Garantizar empleo,	1.1. Diseñar un nuevo modelo de	6.6.2 Consolidar la integración,	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la	Generar un análisis para la modificación del indicador

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	educación, salud y bienestar	crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.			norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	del procedimiento (hacer instrumento de evaluación en plataforma para evidencia)
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Ejecutar el procedimiento de reuniones académicas establecido en el SGC.
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.5 Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Mantener el acervo bibliográfico actualizado para que cumpla con el mínimo indispensable para cada Programa Educativo.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.1. Obtener la certificación en la norma ISO 21001, la pertinencia y la acreditación de los PE, lo que permitirá garantizar un Servicio Educativo de Calidad.	Ejecutar el procedimiento de reuniones académicas establecido en el SGC.

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.2. Garantizar la pertinencia de los programas educativos ofertados por la institución	Generar la Normatividad para que se apliquen las mejoras al plan de estudios, para elevar la calidad Educativa.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.2. Garantizar la pertinencia de los programas educativos ofertados por la institución	Estandarizar la aplicación del taller AST, designar responsabilidades y actividades. (procedimiento)

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
		tecnológicas y politécnicas	pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.				
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.2. Garantizar la pertinencia de los programas educativos ofertados por la institución	Fortalecer las áreas de formación del PE de acuerdo con las necesidades que se detecten en el estudio de pertinencia.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.2. Garantizar la pertinencia de los programas educativos ofertados por la institución	Realizar los Análisis Situacionales de Trabajo por Programa educativo cada 3 años.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.2. Garantizar la pertinencia de los programas educativos ofertados por la institución	Mantener actualizados los AST de los programas educativos.

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.3. Contribuir en la formación académica y profesional del cuerpo docente de la Universidad, lo que redundará en mejorar la enseñanza centrada en el alumno, bajo ambientes del sector productivo.	Establecer un plan de capacitación docente (para 2 años) que integre los 3 ejes académicos: tecnológico, disciplinario y enseñanza.
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	1. Académico	1.1. Educación de Calidad	1.1.3. Contribuir en la formación académica y profesional del cuerpo docente de la Universidad, lo que redundará en mejorar la enseñanza centrada en el alumno, bajo ambientes del sector productivo.	Incorporar programa de capacitación en el marco de la evaluación de alumnos, a través del programa de tutorías institucionales (Inducción a alumnos de nuevo ingreso)



				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	2.5 Jóvenes escribiendo el futuro	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Realización de reuniones del comité de becas de la Universidad, en apego al reglamento Académico y bajo la directriz del procedimiento correspondiente, para la organización de otorgamiento de beneficios a los estudiantes.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Crear plan de seguimiento sobre la Trayectoria educativa de los estudiantes
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.1 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Elaborar y difundir el plan de inducción de titulación (estrategia de difusión institucional)
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo	Difundir el ideario institucional con toda nuestra comunidad universitaria (alumnos, docentes, personal administrativo).

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
			fortalecer la gestión educativa.			profesional de la región.	
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Generar análisis entre los resultados del examen de admisión y los resultados del curso propedéutico aplicado a los estudiantes de nuevo ingreso con la finalidad de fortalecer las competencias disciplinares básicas
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Generar nuevas estrategias de captación para el estudio de una segunda lengua, actualización de programas de idiomas.
1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.5 Impulsar el compromiso y la responsabilidad social para detonar un cambio de paradigma en la gestión del Sistema Educativo Nacional.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Elaborar 1 proyecto anual liderado por el consejo universitario
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Generar informe del seguimiento al Programa de Tutorías.
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Reestructurar el procedimiento de Estadías.
4.c De aquí a 2030, aumentar	1.2 Garantizar empleo,	1.1. Diseñar un nuevo modelo de	6.2.3 Fortalecer las capacidades	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los	Estructurar el cuerpo académico y elegir 1 líder

UTC PIDE
2023-2028

AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	educación, salud y bienestar	crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.			PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	para la gestión administrativa.
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	8.1. Promover la participación de las universidades en el establecimiento de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS)	6.6.5 Impulsar el compromiso y la responsabilidad social para detonar un cambio de paradigma en la gestión del Sistema Educativo Nacional.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Aplicar un examen de egreso por PE para medir el nivel académico de los estudiantes.
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Diseñar instrumento de evaluación de inglés bajo lineamiento TOEFL
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Mantener el procedimiento de ingreso e inducción de alumnos que sirva de base para determinar el contenido del curso propedéutico. (es similar al 69)
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de	1.2 Garantizar empleo, educación,	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y	6.2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	salud y bienestar	Certificación de Tutorías	orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.			académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Realizar un análisis de los resultados del examen de admisión para definir el contenido del curso propedéutico.
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Mantener en el programa de tutorías la plática orientadora sobre cómo realizar un currículo y enfrentar una entrevista de trabajo.
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Desarrollar e implementar un programa de ética y valores
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la	1.2 Garantizar empleo, educación,	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de	6.1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento	Desarrollar un programa de cuidado del medio ambiente

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	salud y bienestar	apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.			académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.4 Consolidar esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal favoreciendo la transición entre los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Ampliar la cobertura de las tutorías a los niveles de licenciatura
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Diseño de un programa formal de prácticas IPAS
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.	1. Académico	1.2. Trayectoria Educativa	1.2.1. Favorecer la flexibilidad de los PE, la inclusión y el acompañamiento académico, lo que propiciará una mayor cobertura educativa y un impulso en el desarrollo profesional de la región.	Diseño e implementación de instrumentos de evaluación de practicas



UTC PIDE 2023-2028							
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Mantener el área de Idiomas e internacionalización
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Diseñar reglamento interno de movilidad.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Diseñar y difundir estrategias que incrementen el interés en la movilidad (foros, clases muestra, conferencias, etc..)
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Diseñar y difundir estrategias que incrementen el interés en la movilidad (foros, clases muestra, conferencias, etc..)

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Diseñar instrumento de evaluación de inglés bajo lineamiento TOEFL
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Difundir los cursos de extensión de Idiomas entre los alumnos.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Difundir los cursos de extensión de Idiomas entre los alumnos.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Diseñar instrumento de evaluación de inglés bajo lineamiento TOEFL
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Promover la movilidad de profesores.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes,	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Fomentar la movilidad de estudiantes.

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
políticas migratorias planificadas y bien gestionadas		universidades tecnológicas y politécnicas	que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.			posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Difundir los cursos de extensión de Idiomas entre los alumnos.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Fomentar la movilidad de estudiantes.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.3. Internacionalización	1.3.1. Incrementar la movilidad y la internacionalización de los estudiantes con el fin de ofrecer mayores posibilidades a los estudiantes a nivel global (movilidad, certificación, convenios)	Mantener el área de Idiomas e internacionalización



				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Generar lineamientos para la protección de la propiedad intelectual, y que sean aprobados por el Consejo Directivo de la Universidad, que definan la forma en la cual deberá de aplicarse el registro y protección.
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	5.1. Instalación y seguimiento de comités y grupos de trabajo académicos	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Descarga de horas frente a grupo, contratación de figura administrativa, asignación de tiempo para investigación.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Estandarizar la aplicación de los proyectos integradores, adecuación de procedimientos aplicables.
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	5.1. Instalación y seguimiento de comités y grupos de trabajo académicos	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Generar un esquema de evaluación docente para el área de investigación
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	5.1. Instalación y seguimiento de comités y grupos de trabajo académicos	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica,	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Desarrollar investigación multidisciplinaria que permita conocer el fenómeno de la deserción.

UTC PIDE
2023-2028

AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo			humanística y tecnológica.				
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	5.1. Instalación y seguimiento de comités y grupos de trabajo académicos	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Generar proyectos multidisciplinarios que permita la interacción entre los PE
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	5.1. Instalación y seguimiento de comités y grupos de trabajo académicos	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Realizar difusión y documentar la asistencia y participación de los alumnos en eventos académicos (foros, talleres, congresos, seminarios)
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Continuar con la participación de la UTC en Asociaciones que fomenten el intercambio de experiencias en los diferentes campos académicos.
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	5.1. Instalación y seguimiento de comités y grupos de trabajo académicos	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Seguir fomentando la participación de los estudiantes en competencias foros y congresos
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	8.1. Promover la participación de las universidades en el establecimiento de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS)	6.6.5 Impulsar el compromiso y la responsabilidad social para detonar un cambio de paradigma en la gestión del Sistema Educativo Nacional.	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Promover la participación de los estudiantes en certificaciones externas acordes con el perfil de egreso.

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
intensivo de la mano de obra 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	5.1. Instalación y seguimiento de comités y grupos de trabajo académicos	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Participar de convocatorias de investigación internacionales.
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	5.1. Instalación y seguimiento de comités y grupos de trabajo académicos	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	1. Académico	1.4. Investigación Científica y Tecnológica	1.4.1. Promover la Investigación y el desarrollo de prototipos tecnológicos.	Generar proyectos académicos incubables



UTC PIDE 2023-2028							
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Mantener actualizada la información del curso de inducción al personal e impartirlo cuando se requiera
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.1 Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Mantener una calificación mínima de 90 en las Evaluaciones de Armonización Contable
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Continuar ejecutando el procedimiento establecido para el reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Actualizar el manual de perfiles de puesto, según las necesidades que se presenten
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Establecer un método de evaluación del desempeño del personal administrativo
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Mantener capacitado al personal del área

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo						(profesionalización, selección, inducción y capacitación)	
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Revisión de funciones del personal de servicios escolares para optimizar las actividades del área y el servicio ofrecido a los estudiantes. Solicitar el procedimiento de resguardo y administración de la información de los estudiantes
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Adaptar el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA), para su óptima aplicación institucional.
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Generar un formato estándar para CV y aplicarlo para garantizar la fiabilidad de la experiencia profesional (3 años) y nivel académico del personal docente
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Conformar la normatividad y un cuerpo colegiado y plural para dar formalidad a la evaluación del desempeño docente
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Establecer un programa para el desarrollo profesional docente
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Generar condiciones para que las condiciones laborales sigan de forma óptima.
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Promover la capacitación continua del personal para el conocimiento de la normatividad aplicable, a través de conferencias, talleres etc,

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo							
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Promover la capacitación continua del personal para el conocimiento de la normatividad aplicable, a través de conferencias, talleres etc. Promover la contratación de personal académico y administrativo para que se realicen adecuadamente todas las funciones necesarias, y que se imparta adecuadamente las materias de expresión oral.
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Capacitación en área de especialidad
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Implementación del esquema de evaluación por competencias, capacitaciones continuas para reforzar la micro-enseñanza
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Realizar contrataciones de acuerdo a la matriz de perfil docente.
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Capacitación en área de especialidad
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.6 Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.1. Contribuir a la formación y profesionalización del Capital humano de la Universidad Tecnológica de Calvillo (profesionalización, selección, inducción y capacitación)	Ejecución del plan de capacitación disciplinaria (donde se logre la participación de al menos el 40% de los profesores)



				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.2. Mejorar las condiciones de la Infraestructura física de la Universidad, para asegurar los objetivos de la Institución.	Mantener en buenas condiciones las instalaciones mediante el cumplimiento de plan anual de mantenimiento a la infraestructura y tareas periódicas de limpieza
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.2. Mejorar las condiciones de la Infraestructura física de la Universidad, para asegurar los objetivos de la Institución.	Realizar plan de actualización de equipamiento de la conectividad
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.2. Mejorar las condiciones de la Infraestructura física de la Universidad, para asegurar los objetivos de la Institución.	Mantener los controles de gestión necesarios para la eficiencia de servicio de WIFI
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.2. Mejorar las condiciones de la Infraestructura física de la Universidad, para asegurar los objetivos de la Institución.	Implementar un plan anual de actualización de equipo
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.2. Mejorar las condiciones de la Infraestructura física de la Universidad, para asegurar los objetivos de la Institución.	Mantener y dar seguimiento al plan y a las necesidades detectadas por los usuarios

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA A	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	humanística y tecnológica. 6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.2. Mejorar las condiciones de la Infraestructura física de la Universidad, para asegurar los objetivos de la Institución.	Atender las solicitudes a soporte técnico
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.2. Mejorar las condiciones de la Infraestructura física de la Universidad, para asegurar los objetivos de la Institución.	Renovación y/o adquisición de las licencias institucionales
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.4.1 Asegurar las condiciones de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades académicas y escolares.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.2. Mejorar las condiciones de la Infraestructura física de la Universidad, para asegurar los objetivos de la Institución.	Ampliar la capacidad del servicio de comedor con áreas de apoyo y/o elaboración de un proyecto de crecimiento para el área de cafetería
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.5 Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.2. Mejorar las condiciones de la Infraestructura física de la Universidad, para asegurar los objetivos de la Institución.	Elaboración de Programa de operación sobre el uso del espacio común de biblioteca
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.2. Mejorar las condiciones de la Infraestructura física de la Universidad, para asegurar los objetivos de la Institución.	Elaboración de solicitud para equipamiento de laboratorio



				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.3. Buscar el apropiado Equipamiento de los talleres y laboratorios de la Universidad (cobertura de las TIC's)	General un plan mensual de respaldos de sistemas
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	3.1 Cobertura de internet para todo el país	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.2.7 Garantizar el derecho de la población en México a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, mediante el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.3. Buscar el apropiado Equipamiento de los talleres y laboratorios de la Universidad (cobertura de las TIC's)	1. Utilizar sistemas más comunes y/o amigables con los usuarios, gestión de licencias educativas para este tipo de sistemas. 2. Analizar la necesidad del laboratorio especializado y en base al resultado incluir en plan de crecimiento y/o desarrollo para su adaptación y/o construcción. 3. Elaborar un plan anual de consumibles requeridos para prácticas 4. Realizar análisis de necesidades para complementar el equipamiento de los laboratorios.



UTC PIDE 2023-2028							
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Elaboración de manual de Contabilidad de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.2 Consolidar la integración, sistematización y análisis de la información del Sistema Educativo Nacional de manera oportuna, confiable y pertinente, a fin de fortalecer la gestión educativa.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Sistematización del módulo de cajas
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Presentación de los informes financieros ante la junta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Mantener actualizado y conciliado los registros contables de bienes muebles e inmuebles con el inventario físico de Control patrimonial
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Mantener las revisiones periódicas por el órgano interno de control y despachos externos.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Integrar el manual para la entrega de las prestaciones socioeconómicas
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños,	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Generar las propuestas de modificación, para que sean puestas a consideración del Consejo Directivo.

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
		tecnológicas y politécnicas	adolescentes, jóvenes y adultos.				
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	En lo sucesivo, solicitar previamente la aprobación de toda la normatividad a la DGUTyP, que sea sometida a votación del Consejo Directivo.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Generar las propuestas de modificación, para que sean puestas a consideración del Consejo Directivo.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Generar informe sobre la actualización de la normatividad interna, así como llevar a cabo adecuadamente los procesos sancionadores en los casos que se requieran.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Revisión para mantener actualizada la normatividad interna, así como llevar a cabo adecuadamente los procesos sancionadores en los casos que se requieran.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Realizar una revisión de la normatividad señalada para efecto de empatarla a la Normatividad interna, generando las propuestas modificatorias de ley para su posterior proceso de aprobación,
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Generar las condiciones para que el personal de la Institución siga conociendo la normativa aplicable a las áreas de operación de cada uno, a través de capacitaciones y difusión de la misma.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Realizar las acciones para poner al alcance de los usuarios la información relativa a las obligaciones públicas de Información.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Realizar los trámites administrativos para la publicación de la normatividad aplicable.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr	1.2 Garantizar empleo, educación,	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz	Generar las condiciones para que el personal de la Institución siga conociendo la normativa aplicable a las

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
progresivamente una mayor igualdad	salud y bienestar	apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.			del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	áreas de operación de cada uno, a través de capacitaciones y difusión de la misma.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.6.1 Generar las condiciones de gobernanza del Sistema Educativo Nacional para impulsar el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Realizar en coordinación con el área encargada del personal, acciones que favorezcan la aplicación del RIPPPA.
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.3. Promover el Programa Nacional de Capacitación y Certificación de Tutorías	6.2.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.	2. Gestión	2.1. Gestión	2.1.4. Contribuir en la aplicación del ejercicio transparente y eficaz del recurso, así como, de la buena administración de los bienes.	Realizar en coordinación con el área encargada del personal, acciones que favorezcan la aplicación del RIPPPA.



				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.6 Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral.	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.1. Lograr la vinculación con el sector productivo y social, lo que permitirá reducir la brecha entre las necesidades del contexto y los objetivos que persigue la Institución (promoción y captación, admisión, estadías, proyecto escuela-empresa, pertinencia, estudios de factibilidad y diferentes comités: ECESTA), Visitas a la industria.	Se realizará el Cronograma de Actividades de Promoción y Captación de manera anual, atendiendo las actividades de mayor relevancia para el incremento de la matrícula.
1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	8.1. Promover la participación de las universidades en el establecimiento de nodos de impulso a la economía social y	6.4.4 Propiciar la transformación de las escuelas en comunidades educativas para el aprendizaje y la reconstrucción del tejido social.	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.1. Lograr la vinculación con el sector productivo y social, lo que permitirá reducir la brecha entre las necesidades del contexto y los	El estudiante realizará un servicio social de 120 horas, tendrá 5 cuatrimestres para realizarlo mediante actividades sociales que busquen ayudar a los sectores más desprotegidos.

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.		solidaria (NODESS)				objetivos que persigue la Institución (promoción y captación, admisión, estadías, proyecto escuela-empresa, pertinencia, estudios de factibilidad y diferentes comités: ECESTA), Visitas a la industria.	
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	8.1. Promover la participación de las universidades en el establecimiento de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS)	6.1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.2. Favorecer la empleabilidad de los egresados a través de la vinculación con el sector productivo con el fin de mejorar las condiciones sociales de la región (bolsa de trabajo y seguimiento de egresados)	Llevar a cabo el procedimiento de seguimiento a egresados conforme a lo establecido
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	8.1. Promover la participación de las universidades en el establecimiento de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS)	6.1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.2. Favorecer la empleabilidad de los egresados a través de la vinculación con el sector productivo con el fin de mejorar las condiciones sociales de la región (bolsa de trabajo y seguimiento de egresados)	Dar seguimiento a la Encuesta de Satisfacción del egresado mediante la aplicación de encuestas
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	2.2. Seguimiento a los convenios de colaboración suscritos	6.1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.1. Lograr la vinculación con el sector productivo y social, lo que permitirá reducir la brecha entre las necesidades del contexto y los objetivos que persigue la Institución (promoción y captación, admisión, estadías, proyecto escuela-empresa, pertinencia, estudios de factibilidad y diferentes comités: ECESTA), Visitas a la industria.	Ampliar el catálogo de convenios de colaboración, en operación con los diversos sectores (productivo, social, gobierno y educativo).
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	8.1. Promover la participación de las universidades en el establecimiento de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS)	6.1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.2. Favorecer la empleabilidad de los egresados a través de la vinculación con el sector productivo con el fin de mejorar las condiciones sociales de la región (bolsa de trabajo y seguimiento de egresados)	Se creará un comité de egresados.

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
			permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.				
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	2.2. Seguimiento a los convenios de colaboración suscritos	6.1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.2. Favorecer la empleabilidad de los egresados a través de la vinculación con el sector productivo con el fin de mejorar las condiciones sociales de la región (bolsa de trabajo y seguimiento de egresados)	Vincular empresas con posiciones laborables a fines a los programas educativos que oferta la Universidad, a través de convenios de colaboración, para fortalecer la colocación de alumnos egresados a partir de la bolsa de trabajo.
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	2.2. Seguimiento a los convenios de colaboración suscritos	6.1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.2. Favorecer la empleabilidad de los egresados a través de la vinculación con el sector productivo con el fin de mejorar las condiciones sociales de la región (bolsa de trabajo y seguimiento de egresados)	Se llevarán a cabo las actividades del procedimiento de seguimiento a empleadores con base a lo establecido.
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	8.1. Promover la participación de las universidades en el establecimiento de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS)	6.1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas.	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.2. Favorecer la empleabilidad de los egresados a través de la vinculación con el sector productivo con el fin de mejorar las condiciones sociales de la región (bolsa de trabajo y seguimiento de egresados)	Dar a conocer de manera anual los resultados del análisis del seguimiento a egresados, con base al procedimiento.
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	3.2 Ciencia y tecnología	4.1. Establecimiento de agenda de trabajo con los sectores estratégicos de desarrollo	6.6.5 Impulsar el compromiso y la responsabilidad social para detonar un cambio de paradigma en la gestión del Sistema Educativo Nacional.	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.1. Lograr la vinculación con el sector productivo y social, lo que permitirá reducir la brecha entre las necesidades del contexto y los objetivos que persigue la Institución (promoción y captación, admisión, estadías, proyecto escuela-empresa, pertinencia, estudios de factibilidad y diferentes comités: ECESTA), Visitas a la industria.	Incrementar el desarrollo de proyectos relacionados al servicio de los sectores social, productivo y educativo, con el apoyo del área académica, para motivar la participación de los estudiantes y docentes en estas actividades.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las	6.2.2 Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes,	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.1. Lograr la vinculación con el sector productivo y social, lo que permitirá reducir la brecha entre las	Ampliar catálogo de convenios con instituciones educativas regionales

				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGIC O	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
políticas migratorias planificadas y bien gestionadas		universidades tecnológicas y politécnicas	que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.			necesidades del contexto y los objetivos que persigue la Institución (promoción y captación, admisión, estadías, proyecto escuela-empresa, pertinencia, estudios de factibilidad y diferentes comités: ECESTA), Visitas a la industria.	
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	8.1. Promover la participación de las universidades en el establecimiento de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS)	6.6.5 Impulsar el compromiso y la responsabilidad social para detonar un cambio de paradigma en la gestión del Sistema Educativo Nacional.	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.2. Favorecer la empleabilidad de los egresados a través de la vinculación con el sector productivo con el fin de mejorar las condiciones sociales de la región (bolsa de trabajo y seguimiento de egresados)	Diseñar un Programa de orientación para la vida laboral.
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	2.2. Seguimiento a los convenios de colaboración suscritos	6.1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.	3. Vinculación	3.1. Posicionamiento Institucional	3.1.1. Lograr la vinculación con el sector productivo y social, lo que permitirá reducir la brecha entre las necesidades del contexto y los objetivos que persigue la Institución (promoción y captación, admisión, estadías, proyecto escuela-empresa, pertinencia, estudios de factibilidad y diferentes comités: ECESTA), Visitas a la industria.	Promover la firma de un convenio con Microsoft para poder certificar a los alumnos



UTC PIDE 2023-2028							
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	2.1. Emisión de convocatorias específicas para la autorización de nueva oferta educativa en las zonas de influencia de los proyectos prioritarios nacionales.	6.4.2 Expandir la oferta de espacios educativos para ampliar la cobertura de los servicios educativos con atención prioritaria a las comunidades con mayor rezago social, marginación y violencia.	3. Vinculación	3.2. Educación continua y de extensión	3.2.1. Consolidar el programa de cursos de educación continua.	Se implementará sondeo que permita detectar o identificar las necesidades de la educación continua o cursos de extensión en los egresados.
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	2.2. Seguimiento a los convenios de colaboración suscritos	6.1.3 Promover la reorientación y transformación de las instituciones educativas para que respondan a las necesidades de sus comunidades y a las características específicas de su contexto.	3. Vinculación	3.2. Educación continua y de extensión	3.2.2. Ampliar el catálogo de cursos de extensión a los sectores social, productivo y educativo.	Elaboración de agenda de actividades Institucionales en las que se contemple la participación de empresarios
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	1.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	1.1. Diseñar un nuevo modelo de crecimiento, consolidación y de apoyo financiero de las universidades tecnológicas y politécnicas	6.1.6 Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral.	3. Vinculación	3.2. Educación continua y de extensión	3.2.2. Ampliar el catálogo de cursos de extensión a los sectores social, productivo y educativo.	Diseño de curso de capacitación orientada a la promoción de la oferta educativa (Malla curricular, perfil de ingreso y egreso, becas, movilidad entre otros temas) [Se dará a conocer la operación detallada de cada carrera, tomando en cuenta la capacitación recibida de los mismos por parte del área académica.]



				UTC PIDE 2023-2028			
AGENDA 2030	PND 2019-2024	DGUTyP - Estrategias 2019-2024	PLAN SECTORIAL	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.3 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	2.1. Emisión de convocatorias específicas para la autorización de nueva oferta educativa en las zonas de influencia de los proyectos prioritarios nacionales.	6.5.4 Impulsar proyectos deportivos de alto rendimiento en las disciplinas olímpicas y no olímpicas, que propicien la consolidación y continuidad del talento deportivo.	3. Vinculación	3.3. Formación Integral	3.3.1. Fomentar el deporte en los alumnos, como parte de la formación integral.	Mantener la alta participación de los estudiantes en actividades culturales y deportivas de manera obligatoria a nivel TSU (dividir los créditos durante toda la carrera).
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.3 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	2.1. Emisión de convocatorias específicas para la autorización de nueva oferta educativa en las zonas de influencia de los proyectos prioritarios nacionales.	6.1.6 Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral.	3. Vinculación	3.3. Formación Integral	3.3.2. Fomentar la Cultura en los alumnos, como parte de la formación integral.	Se ofertará en general las actividades culturales y deportivas de acuerdo al interés de los estudiantes, considerando los espacios, recursos y materiales disponibles. Considerar los espacios públicos del municipio para préstamo y uso a través de solicitudes/permisos.
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.3 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	2.1. Emisión de convocatorias específicas para la autorización de nueva oferta educativa en las zonas de influencia de los proyectos prioritarios nacionales.	6.1.6 Garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior como condición para asegurar el acceso de adolescentes y jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral.	3. Vinculación	3.3. Formación Integral	3.3.1. Fomentar el deporte en los alumnos, como parte de la formación integral.	Generar un programa de Actividades culturales y deportivas de acuerdo a un análisis previo de las preferencias de los estudiantes del nivel medio superior aplicado en las visitas de los bachilleratos.

PIDE – UTC
2023-2028

I. ACADÉMICO

Educación de Calidad
Trayectoria educativa
Internacionalización
Investigación científica y tecnológica

II. GESTIÓN

Formación y profesionalización
Infraestructura
Equipamiento
Transparencia

III. VINCULACIÓN

Posicionamiento Institucional
Educación continua y de extensión
Formación integral

Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D
1.1.1.1.	Mantener y mejorar los manuales de procedimientos de competencia institucional	Revisión de vigencia de procedimientos	Sumatoria de revisiones de procedimientos	Número de revisiones	6			1			1			1			1			1			1
1.1.1.2.	Mantener actualizado el manual de procedimientos e implementar los procedimientos asociados al registro de asistencia, control de nómina y registros de contables.	Actualizaciones al Manual de Procedimientos administrativos	Sumatoria de Actualizaciones al Manual de Procedimientos administrativos	Número de actualizaciones al Manual de Procedimientos	6			1			1			1			1			1			1
1.1.1.3.	Establecer un plan de capacitación docente (para 2 años) que integre los 3 ejes académicos: tecnológico, disciplinario y enseñanza.	Plan de capacitación docente	Sumatoria de planes de capacitación docente	Número de planes de capacitación	3	1					1						1						
1.1.1.4.	Establecer formato para la identificación de competencias de personal conforme a la norma ISO 9001:2015	Formato para identificación de competencias del personal	Sumatoria de formatos para la identificación de competencias del personal	Número de formatos	1			1															
1.1.1.5.	Implementación de medio digital para registrar la medición de los indicadores prioritarios, que permitan la evaluación y el control de los objetivos estratégicos de la Universidad	Porcentaje de avance en la implementación del medio digital de evaluación institucional	[Avance realizado en la implementación de medio digital para el registro de la medición de indicadores / Avance programado para la implementación de medio digital para el registro de la medición de indicadores] * 100	Porcentaje	10%			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
1.1.1.6.	Mantener las certificaciones de calidad en la Norma ISO 9001, a través de la atención de las visitas de seguimiento y recertificación.	Número de visitas de seguimiento para la recertificación en la norma ISO 9001	Sumatoria de visitas de seguimiento para recertificación	Número de visitas de seguimiento	12	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1
1.1.1.7.	Diseñar plan de registro de los principales indicadores de la Institución a través de medio digital	Porcentaje de avance en el diseño del Plan de registro de indicadores de la institución para su medición.	[Avance realizado en el diseño del Plan para el registro de la medición de indicadores / Avance programado para el diseño del Plan para el registro de la medición de indicadores] * 100	Porcentaje	100%			100%															
1.1.1.8.	Establecer revisiones periódicas de los procedimientos administrativos susceptibles de ser declarados ante el SGC en concordancia con los ejes estratégicos	Número de revisiones de los procedimientos administrativos susceptibles de ser declarados ante el SGC acordes a los ejes estratégicos	Sumatoria de revisiones de procedimientos administrativos	Número de revisiones	6			1			1			1			1			1			1
1.1.1.9.	Ejecutar revisiones de auditoría interna a través de una planeación anual sobre los procedimientos institucionales	Número de auditorías internas hacia los procedimientos institucionales	Sumatoria de auditorías internas hacia los procedimientos institucionales	Número de auditorías internas	12	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1
1.1.1.10.	Certificación en la norma ISO 21001 y 14001	Certificación en la norma ISO 21001 y 14001	Sumatoria de certificaciones en la norma ISO	Número de certificaciones	2									1									1
1.1.1.11.	1. Realizar Plan anual de actividades de la Comisión de seguridad e higiene	Elaboración del Plan Anual de la Comisión de Seguridad e Higiene	Sumatoria de los Planes Anuales de la Comisiones de Seguridad e Higiene	Número de Plan Anual de la CSH	6	1		1			1			1			1			1			1
1.1.1.12.	2. Buscar instituciones que otorguen servicios de salud para los alumnos	Realización de la feria de la salud	Sumatoria de realizaciones de Ferias de la salud	Número de ferias de la salud	6			1			1			1			1			1			1
1.1.1.13.	Activar el programa adquirió de acuerdo a bibliografías sugeridas en planes y programas	Porcentaje de ejecución del programa de adquisición de acervo bibliográfico sugerido	[Número de actividades realizadas de acuerdo al programa de adquisición de acervo bibliográfico / número de actividades declaradas en el programa de adquisición de acervo bibliográfico] * 100	Porcentaje	100%			10%			20%			20%			20%			20%			10%
1.1.1.14.	Mantenimiento en el desarrollo del sistema integral	Porcentaje de avance en el Programa de sistematización de procedimientos institucionales	[Número de procedimientos sistematizados / Número de procedimientos programados para sistematizar] * 100	Porcentaje	100%			15%			15%			20%			20%			20%			15%
1.1.1.15.	Crear catálogo de bibliotecas o hemerotecas digitales	Creación de catálogo de bibliotecas y hemerotecas digitales	Número de Catálogo de Bibliotecas y hemerotecas	Número	2			1			1												
1.1.1.15.	Elaboración de programa de acreditación de la oferta educativa	Porcentaje de Programas Educativos evaluables acreditados por organismo reconocidos	[Programas Educativos evaluables acreditados / Programas Educativos Evaluables] * 100	Porcentaje	100%						33%						34%						33%
1.1.1.16.	Establecimiento de políticas que normen la conformación de grupos	Creación de Módulo de Políticas de regulación en la conformación de grupos de nuevo ingreso	Sumatoria del número de módulos de regulación de políticas de conformación de grupos de nuevo ingreso	Número de módulos	1			1															
1.1.1.17.	Incorporar programa de capacitación en el marco de la evaluación de alumnos, a través del programa de tutorías institucionales (Inducción a alumnos de nuevo ingreso)	Número de capacitaciones de alumnos de nuevo ingreso, sobre la evaluación de asignaturas de acuerdo a la malla curricular de cada PE	Sumatoria del número de capacitaciones realizadas a los alumnos de nuevo ingreso en el tema de evaluación	Número de capacitaciones	6			1			1			1			1			1			1
1.1.1.18.	Desarrollo del módulo de servicios escolares en el Sistema Integral de la Universidad	Porcentaje de avance en la implementación de la sistematización de módulo de Servicios Escolares	[Número de acciones realizadas para concluir el módulo de Servicios Escolares / Número de acciones programadas	Porcentaje	100%			70%			20%			10%									



Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
			para elaborar el módulo de Servicios Escolares] * 100																				
1.1.1.19	Crear modulo digital para la consulta y resguardo de documentos digitales	Porcentaje de avance en la implementación de modulo para el resguardo de documentación de estudiantes de manera digital	[Número de acciones realizadas para concluir el módulo de digitalización de documentos / Número de acciones programadas para elaborar el módulo de digitalización de documentos] * 100	Porcentaje	100%								30%	30%	20%	10%	10%						
1.1.1.20	Integrar y desarrollar módulo de titulación en el Sistema Integral de la Universidad	Porcentaje de avance en la implementación de módulo de Titulación	[Número de acciones realizadas para concluir el módulo de Titulación / Número de acciones programadas para elaborar el módulo de Titulación] * 100	Porcentaje	100%				30%	40%	30%												
1.1.1.21	Elaboración de informe de resultados de la Evaluación de Desempeño Académico, para la toma de decisiones por la alta dirección	Número de informes generados sobre la evaluación de desempeño académico	Sumatoria de informes de evaluación de desempeño académico	Número de informes	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.1.22	Evaluación de necesidades de atención para el turno vespertino, con la finalidad de generar estrategias que permitan contar con personal en áreas de atención.	Número de evaluaciones de necesidades de atención para el turno vespertino	Sumatoria de evaluaciones de necesidades de atención para el turno vespertino	Número de evaluaciones	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.1.23	Realización de la Evaluación de satisfacción del servicio de cafetería, con la finalidad de tomar decisiones a efectos de subcontratación o rescindir contrato	Número de evaluaciones de satisfacción de los servicios de cafetería	Sumatoria de evaluaciones de satisfacción de los servicios de cafetería	Número de evaluaciones	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.1.24	Generar esquema de los criterios para determinar el número de ejemplares de bibliografía básica, óptimos para garantizar el servicio.	Porcentaje de avance en la generación de esquemas para determinar los criterios óptimos para la disposición de acervo bibliográfico	[Número de acciones realizadas para generar los criterios para determinar el número de ejemplares óptimos para el servicio documental / Número de acciones programadas para generar los criterios para determinar el número de ejemplares óptimos para brindar el servicio de biblioteca] * 100	Número de programas	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.1.25	Realizar inventario de acervo bibliográfico	Número de inventarios físicos realizados sobre el acervo bibliográfico	Sumatoria del número de inventarios físicos realizados sobre el acervo bibliográfico	Porcentaje	100%			10%	40%	50%													
1.1.1.26	Realizar informe de análisis de resultados del proceso de admisión	Número de informes de análisis de resultados sobre la admisión de aspirantes	Sumatoria de informes de resultados del proceso de admisión	Número de informes	6			1					1			1				1			1
1.1.1.27	Número de inventarios físicos realizados sobre el acervo bibliográfico	Número de inventarios físicos realizados sobre el acervo bibliográfico	Sumatoria del número de inventarios físicos realizados sobre el acervo bibliográfico	Número de inventarios	6		1			1					1								1
1.1.1.28	DAR A CONOCER NUESTRA FILOSOFÍA A TODA NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	Campaña de difusión sobre el ideario institucional	Sumatoria del número de campañas de difusión sobre el ideario institucional	Número de campañas de difusión	12		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1
1.1.1.29	REALIZAR EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DIRECTIVO	Evaluación de desempeño del cuerpo directivo	Sumatoria de evaluaciones del desempeño directivo	Número de evaluaciones	6			1					1			1				1			1
1.1.1.30	CONTAR CON UNA CORRECTA COMUNICACIÓN PARA MANTENER EL EXCELENTE CLIMA ORGANIZACIONAL, MEDIANTE REUNIONES PERIÓDICAS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN UNA RELACION DE TRABAJO DE RESPETO Y DE COLABORACIÓN EN PRO DE LA INSTITUCIÓN.	Número de reuniones de revisión por la dirección	Sumatoria de reuniones de revisión por la dirección	Número de reuniones	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.1.31	Realización de sesiones de la comisión de Honor y Justicia, para definir con claridad el funcionamiento y alcance de la Comisión de Honor y Justicia. Integrar la Comisión de Honor y Justicia preferentemente con representantes de los estudiantes y del personal académico sin la participación de directivos, a fin de brindar mayor objetividad e imparcialidad en la toma de decisiones.	Número de sesiones de la comisión de Honor y Justicia	Sumatoria del número de sesiones del comité de Honor y Justicia	Número de sesiones	6			1							1							1	
1.1.1.32	Generar la Normatividad para que se apliquen las mejoras a al plan de estudios, para elevar la calidad Educativa.	Número de propuestas realizadas al consejo	Propuestas autorizadas	numero	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
1.1.1.33	Crear la Comisión de Honor y Justicia con Alumnos y Profesores	Comisión integrada por Profesores y Alumnos	Integración anual	%	Integración Anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.1.34	Generar un sistema de notificaciones que alerte la omisión de formatos	Sistema de notificaciones	sumatoria sistemas	sistema	1								1										
1.1.1.35	Estandarizar la aplicación del taller AST, designar responsabilidades y actividades. (procedimiento)	Procedimiento para realización de AST	Procedimientos diseñados / Procedimientos planeados	PORCENTAJE	1					1													
1.1.1.36	Estandarizar el procedimiento de internacionalización.	Procedimiento de internacionalización Estandarizado	Procedimiento de internacionalización Estandarizado	Unidad	1		1																
1.1.1.37	Actualizar anual del plan de trabajo.	Plan de trabajo anual actualizado	Planes de trabajo actualizados	Unidad	6	1		1			1			1			1					1	
1.1.1.38	Fortalecer las áreas de formación del PE de acuerdo con las necesidades que se detecten en el estudio de pertinencia.	AST actualizadas.	PE con AST actualizable	Unidad	2									1									1
1.1.1.39	Ejecutar el procedimiento de reuniones académicas establecido en el SGC.	No. De reuniones académicas	No. De reuniones planeadas / No. De reuniones aplicadas	Porcentaje	36	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1.1.1.40	Mejorar el Sistema de estadía para que refleje la información de manera	Sistema de Estadía operando de inicio a	número de alumnos que inician estadía / número de	Porcentaje	12	1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1	



Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
	oportuna y permita cerrar el procedimiento.	cierra del procedimiento.	alumnos que cierran su procedimiento.																				
1.1.1.41	Realizar los Análisis Situacionales de Trabajo por Programa educativo cada 3 años.	AST actualizadas.	PE con AST actualizable	unidad	20		2			1		2	3	2		2			1		2	3	2
1.1.1.42	Mantener actualizados los AST de los programas educativos.	AST actualizadas.	PE con AST actualizable	unidad	20		2			1		2	3	2		2			1		2	3	2
1.1.1.43	Generar un análisis para la modificación del indicador del procedimiento (hacer instrumento de evacuación en plataforma para evidencia)	PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE TOMAN EL CURSO DE INDUCCIÓN	Alumnos que tomaron el curso de inducción/ total de alumnos de nuevo ingreso en línea * cien	Porcentaje anual	100%			1															
1.1.1.44	Ejecutar el procedimiento de reuniones académicas establecido en el SGC.	No. De reuniones académicas	No. De reuniones planeadas / No. De reuniones aplicadas	Unidad	36	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1.1.1.45	Mantener el acervo bibliográfico actualizado para que cumpla con el mínimo indispensable para cada Programa Educativo.	Actualización del acervo bibliográfico	Material bibliográfico actualizado	Unidad	1							1											
1.1.1.46	Ejecutar el procedimiento de reuniones académicas establecido en el SGC.	No. De reuniones académicas	No. De reuniones planeadas / No. De reuniones aplicadas	unidad	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
1.1.2.1	Generar nuevas estrategias de captación para el estudio de una segunda lengua, actualización de programas de idiomas.	Total de cursos diseñados	Cursos actualizados de idiomas / No. Total de cursos de idiomas	Porcentaje	100%		1																
1.1.2.2	Elaborar 1 proyecto anual liderado por el consejo universitario	Proyectos realizados	Proyectos planeados / proyectos realizados	PORCENTAJE	6			1		1		1		1				1				1	
1.1.2.3	Generar Informe del seguimiento al Programa de Tutorías.	Plan de trabajo ejecutado	Acciones realizadas del Plan/ Total de acciones del Plan.	Porcentaje	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.2.4	Reestructurar el procedimiento de Estadías.	Procedimiento de estadía	No. De procedimientos actualizados	Unidad	1			1															
1.1.2.5	Estructurar el cuerpo académico y elegir 1 líder para la gestión administrativa.	Cuerpo académico estructurado	No. de cuerpo académico estructurado	Unidad	1						1												
1.1.2.6	Aplicar un examen de egreso por PE para medir el nivel académico de los estudiantes.	Examen de egreso diseñado	Examen de egreso aplicado / Examen de egreso diseñado	Porcentaje	1		1																
1.1.2.7	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.	Plan de trabajo ejecutado	Acciones realizadas del Plan/ Total de acciones del Plan.	Porcentaje	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.2.8	Diseñar instrumento de evaluación de inglés bajo lineamiento TOEFL	Instrumento de evaluación diseñado	Instrumento de evaluación diseñado	Unidad	1						1												
1.1.2.9	Mantener el procedimiento de ingreso e inducción de alumnos que sirva de base para determinar el contenido del curso propedéutico. (es similar al 69)	Alumnos que reciben curso de Inducción.	Alumnos que reciben curso de inducción / Alumnos en lista.	Porcentaje por cuatrimestre	6			1			1			1					1				1
1.1.2.10	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.	Plan de trabajo ejecutado	Acciones realizadas del Plan/ Total de acciones del Plan.	Porcentaje	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.2.11	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.	Plan de trabajo ejecutado	Acciones realizadas del Plan/ Total de acciones del Plan.	Porcentaje	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.2.12	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.	Plan de trabajo ejecutado	Acciones realizadas del Plan/ Total de acciones del Plan.	Porcentaje	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.2.13	Realizar un análisis de los resultados del examen de admisión para definir el contenido del curso propedéutico.	Curso propedéutico actualizado con base en análisis de resultados	Curso Actualizado	Unidad	6		1			1			1			1			1				1

Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
1.1.2.14	Dar seguimiento al Programa de Tutorías.	Plan de trabajo ejecutado	Acciones realizadas del Plan/ Total de acciones del Plan.	Porcentaje	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.1.2.15	Desarrollar e implementar un programa de ética y valores	Programa de ética y valores ejecutado.	número de acciones realizadas/ número de acciones programadas		6			1			1					1					1		1
1.1.2.16	Desarrollar un programa de cuidado del medio ambiente	Programa de cuidado del medio ambiente.	número de acciones realizadas/ número de acciones programadas		6			1			1					1					1		1
1.1.2.17	Ampliar la cobertura de las tutorías a los niveles de licenciatura	Porcentaje de cobertura de programas educativos con intervención de tutorías	[número de programas educativos con tutorías grupales asignadas / número de programas educativos ofertados en la Universidad] * 100		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.1.2.18	Diseño de un programa formal de prácticas IPAS	Programa de prácticas.	Programa formal de prácticas diseñado.	Unidad	1				1														
1.1.2.19	Diseño e implementación de instrumentos de evaluación de prácticas	Ejecución de programa de prácticas	Ejecución de programa formal de prácticas	Unidad	14				1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
1.1.3.1	Mantener el área de Idiomas e Internacionalización	Puesto ocupado	Persona ocupando el puesto	Unidad	1	1																	
1.1.3.2	Diseñar instrumento de evaluación de inglés bajo lineamiento TOEFL	Instrumento de evaluación diseñado	Instrumento de evaluación diseñado	Unidad	1						1												
1.1.3.3	Diseñar instrumento de evaluación de inglés bajo lineamiento TOEFL	Instrumento de evaluación diseñado	Instrumento de evaluación diseñado	Unidad	1						1												
1.1.3.4	Promover la movilidad de profesores.	Movilidades realizadas	Solicitudes Autorizadas/Solicitudes presentadas.	Unidad	1		1																
1.1.3.5	Fomentar la movilidad de estudiantes.	Movilidades realizadas	Total, de alumnos que realizan movilidad.	Unidad	90	1	14		2	13		2	13		2	13		2	13		2	13	
1.1.3.6	Fomentar la movilidad de estudiantes.	Movilidades realizadas	Total, de alumnos que realizan movilidad.	Unidad	90	1	14		2	13		2	13		2	13		2	13		2	13	
1.1.3.7	Mantener el área de Idiomas e Internacionalización	Puesto ocupado	Persona ocupando el puesto	Unidad	1	1																	



Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
1.1.4.1	Estandarizar la aplicación de los proyectos integradores, adecuación de procedimientos aplicables.	Número de proyectos de integradora estandarizados	Proyectos de integradora estandarizados/Total de integradores	Porcentaje	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.1.4.2	Generar un esquema de evaluación docente para el área de investigación	Diseño de evaluación docente en el área de investigación	Procedimiento de evaluación docente en el área de investigación diseñado	Unidad	1				1														
1.1.4.3	Desarrollar investigación multidisciplinaria que permita conocer el fenómeno de la deserción.	Investigación realizada	Investigación publicada	Unidad	1				1														
1.1.4.4	Generar proyectos multidisciplinarios que permita la interacción entre los PE	Proyectos realizados	No. De proyectos planeados/ No. De proyectos realizados	Porcentaje	6		1			1			1					1				1	
1.1.4.5	Realizar difusión y documentar la asistencia y participación de los alumnos en eventos académicos (foros, talleres, congresos, seminarios)	No. De eventos	Eventos planeados / eventos realizados	Porcentaje	6			1			1			1					1			1	
1.1.4.6	Continuar con la participación de la UTC en Asociaciones que fomenten el intercambio de experiencias en los diferentes campos académicos.	Participaciones con Organismos Externos en Proyectos de Fortalecimiento Académico.	Total, de colaboraciones con otras instituciones.	Unidad	6		1			1			1					1				1	
1.1.4.7	Seguir fomentando la participación de los estudiantes en competencias foros y congresos	Número de proyectos que participan en competencias foros y congresos	Total, de proyectos participando en foros	Unidad	42		7			7			7					7				7	
1.1.4.8	Promover la participación de los estudiantes en certificaciones externas acordes con el perfil de egreso.	Convocatorias para certificaciones en competencias profesionales.	Convocatorias difundidas.	Unidad	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1.1.4.9	Participar de convocatorias de investigación internacionales.	Publicación en RELAYN	Publicación anual	1	6			1			1			1				1				1	
1.1.4.10	Generar proyectos académicos incunables	Proyectos Incunables	Número de proyectos incunables		42			7			7			7				7				7	



Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D												
2.1.1.1	Mantener actualizada la información del curso de inducción al personal e impartirlo cuando se requiera	Cursos de inducción impartidos a personal de nuevo ingreso	Sumatoria de cursos de inducción impartidos	Número de cursos de inducción impartidos a personal de nuevo ingreso	6			1			1			1				1				1	
2.1.1.2	Mantener una calificación mínima de 90 en las Evaluaciones de Armonización Contable	Evaluaciones de Armonización Contable	Sumatoria de Evaluaciones de Armonización Contable con calificación mínima de 90	Número de evaluaciones de Armonización Contable	6			1			1			1				1				1	
	Continuar ejecutando el procedimiento establecido para el reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal	Porcentaje de cumplimiento del procedimiento	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de procedimientos de reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	Actualizar el manual de perfiles de puesto, según las necesidades que se presenten	Actualización de manual de perfiles de puesto	Sumatoria de actualización de manuales de perfil de puesto	Numero de actualizaciones de manual	3				1					1								1	
	Establecer un método de evaluación del desempeño del personal administrativo	Porcentaje de avance del diseño del método de evaluación	Sumatoria del porcentaje de avance	Porcentaje de avance en el diseño del	100%		25%		50%		25%												

Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
	Mantener capacitado al personal del área	Capacitaciones al personal de cajas	Sumatoria de capacitaciones al personal de cajas	Número de capacitaciones recibidas por el personal del área de cajas	6		1			1			1			1			1			1	
	Revisión de funciones del personal de servicios escolares para optimizar las actividades del área y el servicio ofrecido a los estudiantes. Solicitar el procedimiento de resguardo y administración de la información de los estudiantes	Análisis de las funciones del personal de servicios escolares	Sumatoria de análisis de funciones	Número de análisis	1		1																
		Adaptación del RIPPFA	Sumatoria de adaptación del RIPPFA		1					1													
	Generar un formato estándar para CV y aplicarlo para garantizar la fiabilidad de la experiencia profesional (3 años) y nivel académico del personal docente	Actualización del CV a través de formato estandarizado	Sumatoria de actualización de CV	Número de actualización de CV aplicados	6			1				1				1					1		
	Conformar la normatividad y un cuerpo colegiado y plural para dar formalidad a la evaluación del desempeño docente	Integración de normatividad y cuerpo colegiado para la evaluación del desempeño docente	Sumatoria de integraciones de normatividad y cuerpo colegiado para evaluación docente	Número de integración	1					1												1	
	Establecer un programa para el desarrollo profesional docente	Programa para el desarrollo profesional docente	Sumatoria de programas para el desarrollo profesional docente	Numero de Programas	1					1													
	Promover la capacitación continua del personal para el conocimiento de la normatividad aplicable, a través de conferencias, talleres etc.	capacitaciones dadas	numero de capacitaciones durante el año	numero	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	
	Ejecución del plan de capacitación disciplinaria (donde se logre la participación de al menos el 40% de los profesores)	Plan de trabajo ejecutado	Plan de trabajo ejecutado	6	6			1				1				1				1		1	

PIDE – UTC
2023-2028

I. ACADÉMICO

Educación de Calidad Trayectoria educativa Internacionalización Investigación científica y tecnológica

II. GESTIÓN

Formación y profesionalización **Infraestructura** Equipamiento Transparencia

III. VINCULACIÓN

Posicionamiento Institucional Educación continua y de extensión Formación integral

Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D												
2.2.1.1	Mantener en buenas condiciones las instalaciones mediante el cumplimiento de plan anual de mantenimiento a la infraestructura y tareas periódicas de limpieza	Porcentaje de cumplimiento	[Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas] * 100	Porcentaje	100%			100%			100%			100%			100%			100%		100%	
2.2.1.2	Realizar plan de actualización de equipamiento de la conectividad	Actualización de los equipos Access Point del servicio WIFI	Sumatoria de los equipos actualizados	Equipos actualizados	10		2			2			2			2			2				
2.2.1.3	Mantener los controles de gestión necesarios para la eficiencia de servicio de WIFI	Licencia de software de gestión de conexión de internet	Sumatoria de licencia	Licencias	6		1			1			1			1			1				
2.2.1.4	Implementar un plan anual de actualización de equipo	Plan de actualización de equipos obsoletos y dañados	sumatoria de planes de actualización	Planes de actualización de equipos	6			1			1			1			1			1			
2.2.1.5	Mantener y dar seguimiento al plan y a las necesidades detectadas por los usuarios	Plan de mantenimiento a equipos de cómputo	Sumatoria de planes de mantenimiento a equipos de cómputo	Planes de mantenimiento a equipos de cómputo	6	1			1			1			1			1			1		



Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
2.2.1.6	Atender las solicitudes a soporte técnico	Porcentaje de Solicitudes atendidas	Indicador por solicitudes entre 100	Solicitudes de servicio	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	
2.2.1.7	Renovación y/o adquisición de las licencias institucionales	cantidad de licencias renovadas o nuevas	sumatoria de licencias nuevas o renovadas	licencia renovada o nueva	78	2	3	5	2	3	6	2	3	7	2	3	8	2	3	9	2	3	10
2.2.1.8	Ampliar la capacidad del servicio de comedor con áreas de apoyo y/o elaboración de un proyecto de crecimiento para el área de cafetería	Gestionar proyecto de infraestructura ante el IIFEA	Sumatoria de proyecto de infraestructura	Número de proyecto	1						1												



Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
2.3.1.1	General un plan mensual de respaldos de sistemas	Plan mensual de respaldos de sistemas	Sumatoria de planes de respaldos de sistemas	Planes de respaldos de sistemas	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4



Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
2.2.4.1	Elaboración de manual de Contabilidad de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental	Manual de Contabilidad Gubernamental de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Sumatoria de Manual de Contabilidad de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Manual de Contabilidad Gubernamental	1			1															
2.2.4.2	Sistematización del módulo de cajas	Sistema para el módulo de cajas	Sumatoria de Sistema para módulo de cajas	Sistema módulo de cajas	1			1															
2.2.4.3	Presentación de los informes financieros ante la Junta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Presentación de informes financieros ante la H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Sumatoria de las reuniones del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, en las que se presenten los informes financieros	Número de informes financieros.	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2.2.4.4	Mantener actualizado y conciliado los registros contables de bienes muebles e inmuebles con el inventario físico de Control patrimonial	Conciliación entre registros contables y control patrimonial	Sumatoria de conciliaciones entre registros contables y control patrimonial	Número de conciliaciones	12		1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1	
2.2.4.5	Mantener las revisiones periódicas por el órgano interno de control y despachos externos.	Auditorías Financieras realizadas por despachos externos	Sumatoria de auditorías Externas realizadas por los despachos externos	Número de auditorías realizadas por despachos externos	6		1		1		1		1		1		1		1		1		1
2.2.4.6	Integrar el manual para la entrega de las prestaciones socioeconómicas	Integración de manual de prestaciones socioeconómicas	Sumatoria de manuales para la entrega de prestaciones socioeconómicas	Número de manuales	1		1																

PIDE – UTC
2023-2028

I. ACADÉMICO

Educación de Calidad Trayectoria educativa Internacionalización Investigación científica y tecnológica

II. GESTIÓN

Formación y profesionalización Infraestructura Equipamiento Transparencia

III. VINCULACIÓN

Posicionamiento Institucional Educación continua y de extensión Formación integral

Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
3.1.1.1	Se realizará el Cronograma de Actividades de Promoción y Captación de manera anual, atendiendo las actividades de mayor relevancia para el incremento de la matrícula.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de trabajo	[Total de actividades realizadas / total de actividades programadas] * 100	Porcentaje	90%			85%			86%			87%			88%			89%		90%	
3.1.1.2	El estudiante realizará un servicio social de 120 horas, tendrá 5 cuatrimestres para realizarlo mediante actividades sociales que busquen ayudar a los sectores más desprotegidos.	% alumnos que liberan servicio social a través de Estadía profesional	[Total de alumnos que realizan estadía profesional / total de alumnos matriculados en último cuatrimestre] * 100	Porcentaje	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	
3.1.1.3	Llevar a cabo el procedimiento de seguimiento a egresados conforme a lo establecido	% de eficiencia de las actualizaciones realizadas de la información	[Total de encuestas aplicadas a los alumnos egresados / Total de alumnos contactados para la aplicación de encuestas] * 100	Porcentaje	100%	25%	25%	50%	25%	25%	50%	25%	25%	50%	25%	25%	50%	25%	25%	50%	25%	25%	50%
3.1.1.4	Dar seguimiento a la Encuesta de Satisfacción del egresado mediante la aplicación de encuestas	Informe sobre los resultados de la Encuesta de satisfacción de los egresados	Sumatoria del informe de satisfacción de los egresados	Número de informes	12	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1
3.1.1.5	Ampliar el catálogo de convenios de colaboración, en operación con los diversos sectores (productivo, social, gobierno y educativo).	Firma de convenios de colaboración, en operación con los sectores	Sumatoria de convenios de colaboración en operación	Número de convenios	30	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3
3.1.1.6	Se creará un comité de egresados.	Número de sesiones celebradas	Sumatoria del número de sesiones realizadas	Número de sesiones	6			1			1			1			1			1			1
3.1.1.7	Vincular empresas con posiciones laborales a fines a los programas educativos que oferta la Universidad, a través de convenios de colaboración, para fortalecer la colocación de alumnos egresados a partir de la bolsa de trabajo.	Firma de convenios de colaboración, en operación con los sectores	Sumatoria de convenios de colaboración en operación	Número de convenios	30	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3
3.1.1.8	Se llevarán a cabo las actividades del procedimiento de seguimiento a empleadores con base a lo establecido.	% encuestas aplicadas a las empresas	[No. de encuestas contestadas / No. de empleadores contactados arrojados por la encuesta de seguimiento a egresados] * 100	Porcentaje	100%	50%		50%	50%		50%	50%		50%	50%		50%	50%		50%	50%		50%
3.1.1.9	Dar a conocer de manera anual los resultados del análisis del seguimiento a egresados, con base al procedimiento.	Informe de resultados del análisis del seguimiento de egresados	Sumatoria de informes de análisis del seguimiento de egresados	Número de informes	12	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		1
3.1.1.10	Incrementar el desarrollo de proyectos relacionados al servicio de los sectores social, productivo y educativo, con el apoyo del área académica, para motivar la participación de los estudiantes y docentes en estas actividades.	Número de servicios ofertados a los diferentes sectores	Sumatoria del número de servicios ofertados a los diversos sectores	Número de servicios	109	2	7	6	5	6	5	5	6	6	6	7	6	6	7	7	7	7	8
3.1.1.11	Ampliar catálogo de convenios con instituciones educativas regionales	Total, de convenios	Total, de convenios generados / convenios planeados	Porcentaje	5			1			1			1			1			1			1
3.1.1.12	Diseñar un Programa de orientación para la vida laboral.	Programa de orientación para la vida laboral.	Programa diseñado/ Programa requerido	Unidad	1			1															
3.1.1.13	Promover la firma de un convenio con Microsoft para poder certificar a los alumnos	Convenio firmado	Convenio operando	unidad	1		1																

PIDE – UTC
2023-2028

I. ACADÉMICO

Educación de Calidad Trayectoria educativa Internacionalización Investigación científica y tecnológica

II. GESTIÓN

Formación y profesionalización Infraestructura Equipamiento Transparencia

III. VINCULACIÓN

Posicionamiento Institucional Educación continua y de extensión Formación integral

Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D															
3.2.1.1	Se implementará sondeo que permita detectar o identificar las necesidades de la educación continua o cursos de extensión en los egresados.	% de eficiencia de las actualizaciones realizadas de la información	[Total de encuestas aplicadas a los alumnos egresados / Total de alumnos contactados para la aplicación de encuestas] (100)	Porcentaje	100%	50%		50%	50%		50%	50%		50%	50%		50%	50%		50%	50%		50%
3.2.1.2	Elaboración de agenda de actividades institucionales en las que se contemple la participación de empresarios	Agenda de actividades institucionales relacionadas con la participación de empresarios	Sumatoria de agendas institucionales	Número de agendas	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3.2.1.3	Diseño de curso de capacitación orientada a la promoción de la oferta educativa (Malla curricular, perfil de ingreso y egreso, becas, movilidad entre otros temas) [Se dará a conocer la operación detallada de cada carrera, tomando en cuenta la capacitación recibida de los mismos por parte del área académica.]	Cumplimiento del Plan Anual de Promoción y Difusión	[Número de actividades realizadas del Plan Anual de Promoción y Difusión / Número de actividades programadas en el Plan Anual de Difusión] * 100	Porcentaje	100%	100%		100%			100%			100%			100%			100%			100%

PIDE – UTC
2023-2028

I. ACADÉMICO

Educación de Calidad Trayectoria educativa Internacionalización Investigación científica y tecnológica

II. GESTIÓN

Formación y profesionalización Infraestructura Equipamiento Transparencia

III. VINCULACIÓN

Posicionamiento Institucional Educación continua y de extensión Formación integral

Clave PIDE	Acción	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta PIDE	2023			2024			2025			2026			2027			2028		
						E-A	M-A	S-D	E-A	M-A	S-D												
3.3.1.1	Mantener la alta participación de los estudiantes en actividades culturales y deportivas de manera obligatoria a nivel TSU (dividir los créditos durante toda la carrera).	Porcentaje de participación de estudiantes en los talleres	No. de alumnos inscritos en talleres / Total de alumnos matriculados	Porcentaje	100%		80%			85%			89%			92%			95%			100%	
3.3.1.2	Se ofertará en general las actividades culturales y deportivas de acuerdo al interés de los estudiantes, considerando los espacios, recursos y materiales disponibles. Considerar los espacios públicos del municipio para préstamo y uso a través de solicitudes/permisos.	Porcentaje de participación de alumnos de nuevo ingreso en clubs culturales y deportivos	[Número de alumnos de nuevo ingreso inscritos en talleres / Total de alumnos de nuevo ingreso matriculados] * 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
3.3.1.3	Generar un programa de Actividades culturales y deportivas de acuerdo a un análisis previo de las preferencias de los estudiantes del nivel medio superior aplicado en las visitas de los bachilleratos.	Análisis de la preferencia de los talleres culturales y deportivos de los aspirantes a ingreso de la Universidad	Sumatoria de análisis de preferencias de talleres culturales y deportivos	Número de análisis	6		1			1			1			1			1			1	

Conclusiones.

El presente ejercicio de elaboración del Programa Institucional del Desarrollo 2023 - 2028, ha dado a la Universidad Tecnológica de Calvillo la posibilidad de integrar la información, proyectos y procesos propios de nuestra Casa de Estudios, lo que nos dará la certeza, pertinencia y consolidación en el servicio que ofertamos en términos de Educación Superior.

En este sentido la Universidad Tecnológica de Calvillo, se visualiza en constante crecimiento, siempre bajo esquemas de orden y con firmeza hacia el camino trazado, enfocando a ofrecer una educación de calidad con equidad, buscando con ello el reconocimiento como la máxima Casa de Estudios de la región en el futuro inmediato.

De esta forma el Programa Integral de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Calvillo 2023-2028, nace del análisis de un marco de referencia, que marcan de forma sustancial su misión y visión institucional, propiciando la concreción del establecimiento de líneas de acción.

El presente documento presenta como fruto de todo lo anterior el diseño de los procesos institucionales, presentando la congruencia entre sus objetivos con los propios del Desarrollo Sostenible 2030 de la UNESCO, así como, con los del Programa Sectorial de Educación 2019 - 2024, el Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.

Glosario de términos

Siglas	Descripción
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AST	Análisis Situacional de Trabajo
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior
CINE	Clasificación Internacional Normalizada
CNC	Control Numérico Computarizado
DGUTyP	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
DUAL	Es la alternativa innovadora en la que se alinean las necesidades, áreas de oportunidad de desarrollo económico, industrial, tecnológico, social y de nodos educativos productivos o demanda de los sectores privado, público y social, con los perfiles de las instituciones educativas del tipo superior.
GATT	Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles, GATT por sus siglas en inglés, fundado en 1947 y sustituido en 1995 por la Organización Mundial de Comercio (OMC)
IEA	Instituto de Educación de Aguascalientes
IED	Inversión Extranjera Directa
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ING	Ingeniería
ISO	Organización Internacional de Normalización
IT	Institutos Tecnológicos
ITD	Institutos Tecnológicos Descentralizados
LIC	Licenciatura
MECASUT	Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OMC	Organización Mundial del Comercio

Siglas	Descripción
PE	Programa Educativo
PIDE	Programa Institucional de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SEP	Secretaria de Educación Pública
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SITEAL	Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TIC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América Latina
TSU	Técnico Superior Universitario
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UT	Universidad Tecnológica de Calvillo
UUTT	Universidades Tecnológicas

Fuentes Bibliográficas

OCDE, Education at a Glance 2012: OECD Indicators, ECD Publishing, 2012, en <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2012-en>, p. 35.

Ruiz-Larraguivel, Estela (2011), “La educación superior tecnológica en México. Historia, situación actual y perspectivas”, en Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, ISSUE-UNAM/Universia, vol. II, núm. 3, pp. 35-52, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/79> [Consulta: diciembre 2015]

ANUIES. (2000). La Educación Superior en el Siglo XXI. México.

Comunicación Social. SEP. (26 de noviembre de 2009). La Alianza por la Calidad Educativa triunfará y alcanzará sus objetivos porque México no merece algo distinto. México, Distrito Federal, México.

Comunicación Social. SEP. (2 de enero de 2009). Lanza el Gobierno Federal inversión histórica para programa de infraestructura educativa. México, Distrito Federal, México.

Gurovich, G. W. (2005). Tendencias, desafíos y oportunidades de la Educación Superior. Universidades, 13-22.

López Segrera, Francisco (2008), “Tendencias de la Educación Superior en el Mundo y en América Latina y el Caribe”, UNAM, <http://www.ses.unam.mx/curso2014/pdf/LopezSegrera2008.pdf> [consulta: Diciembre 2015]

Ibarra Mendivil, Jorge Luís (2010), “Retos y perspectivas de la Educación en México”, UNAM, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/341/10.pdf> [Consultado: diciembre 2015]

Observatorio Laboral. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (1 de marzo de 2007).

Panorama anual del Observatorio Laboral Mexicano 2006 - 2007. Recuperado el 15 de enero de 2009, de Observatorio Laboral:

http://www.observatoriolaboral.gob.mx/wb/ola/ola_panorama_anual_del_observatorio_laboral_mex

PRONABES. SEP. (2007-2008). Evolución de aportaciones federales y estatales. Recuperado el 16 de 01 de 2009, de Página principal del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior SEP SES GBPF:

<http://ses2.sep.gob.mx/pronabes>

PRONABES. SEP. (2007-2008). Incremento porcentual de becas PRONABES. Recuperado el 15 de enero de 2009, de Página principal del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior SEP SES GBPF:

<http://ses2.sep.gob.mx/pronabes/>

Gobierno del Estado de Aguascalientes, (diciembre del 2015), Quinto Informe de Gobierno, Educación de Calidad, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Anuario estadístico y geográfico de Aguascalientes 2014.

Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Prontuario Estadísticos 2014.

Gobierno de la República Mexicana, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Educación de Calidad, México Distrito Federal.

WEBSITES.

<http://www.OCDE.org>
<http://portal.unesco.org>
<http://unesdoc.unesco.org>
<http://www.uis.unesco.org>
<http://www.unesco.org/aiu>
<http://portal.unesco.org/education/en/ev>.
Universidad de las Naciones Unidas (UNU).
<http://www.unam.mx/coordhum/riseu>
<http://www.anuies.mx>

<http://www.iesalc.unesco.org.ve/>
<http://www.worldbank.org>
<http://www.iadb.org>
<http://cepal.org>
<http://www.undp.org>
<http://www.universia.net>
<http://www.clacso.org>
<http://www.unu.edu>
<http://www.fiuc.org/>
<http://www.crue.org>
<http://www.cinda.cl>
<http://www.brunner.cl>
<http://www.educarchile.cl>
<http://www.bc.edu/cihe/>
<http://www.usp.br/nupes/>
<http://www.gatswatch.org>
<http://www.guni-rmies.net>
<http://www.upc.es/cudu>

